



nivel industrial de todo tipo envases de plástico y sus derivados, compra, venta al mayor o al por menor, importación, exportación, de los mismos y/o de la materia prima que se necesite o productos intermedios para su elaboración y fabricación de los productos antes enumerados, forma igualmente parte del objeto social la celebración de contratos con personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, nacionales y extranjeras, para la ejecución de las actividades antes dichas y de las operaciones derivadas, afines o conexas del mismo, de lícito comercio e industrial, necesarias o convenientes a la sociedad, tal como obedecer a ampliación de mercados, aumento de producción, incremento de ganancias, acceso al crédito, disfrute de avances tecnológicos y complementos de actividades. Igualmente queda facultada como ejercicio de su objeto comercial, la compra, venta y cualquier tipo de operación de título valores dentro y fuera del territorio nacional. Igualmente queda facultada a la fabricación, importación exportación, transporte, distribución almacenaje y compra venta de productos químicos en general y en particular los destinados a la industria y comercio de plásticos de todas clases; c) La fabricación, importación, exportación y comercialización de piezas en materia plástica, mediante diferentes procesos, su transformación posterior y la fabricación y comercialización de moldes de plástico, termo formados, preformas, sopladors, inyección y cualquier otro proceso de transformación de polímeros y/o resinas textiles, como así también la importación de maquinaria y equipos destinados a estos procesos de transformación y adecuación de polímeros y resinas textiles, como ser extrusoras, termo formadoras, sopladors, máquinas de inyección, máquinas de moldeado, y otras; d) Podrá invertir en otras sociedades, crear filiales, subsidiarias, sucursales, tanto en Bolivia como en el extranjero, además podrá emitir bonos en la bolsa boliviana de valores, o en la bolsa de otro País, dando cumplimiento a las leyes y reglamentos, también podrá hacer aportes en bienes y/o especies, terrenos, maquinarias y vehículos automotores en otras sociedades; e) También podrá ensamblar, armar motocicletas, cocinas y otros productos o electrodomésticos; f) Podrá realizar toda clase de actividades, operaciones, actos contratos y servicios permitidos, además la sociedad podrá realizar inversiones nacionales o internacionales en empresas del mismo rubro o rubros semejantes o compatibles con el mismo, dentro de los límites establecidos por ley y dedicarse a actividades comerciales, industriales de construcción y de servicios, contratos de alquiler de inmuebles propios, sub alquileres de inmuebles alquilados, totales o parcialmente, al interior o exterior de los mismos; g) La sociedad también podrá dedicarse a la importación, comercialización y distribución, por cuenta propia y/o de terceros de motocicletas y automotores de todo tipo permitido por ley; h) Podrá suscribir contratos de asociación, de riesgo compartido, negocios conjuntos y similares, contratos de licencia, concesión, alquileres y subalquileres, así como cualquier otra clase de contratos, podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, invitaciones directas y participar en cualquier otro proceso similar. La sociedad podrá de la misma forma encarar otras actividades anexas, y/o derivadas y/o vinculadas con las que constituyen su objeto principal, así como la representación de otras firmas, realizando a tal efecto todas las operaciones civiles y comerciales que convengan a los fines y propósitos de la sociedad, pudiendo para el cumplimiento de sus objetivos asociarse con otras personas naturales o jurídicas, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva y en el evento de cualquier ambigüedad, este artículo será interpretado de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando la sociedad plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos civiles, comerciales, industriales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna; i) La sociedad podrá importar para su venta maquinarias de procesos de plásticos, como ser extrusoras, termo formadoras, molinos, equipos de enfriamiento y tratamiento de agua, generadores de energía eléctrica, molinos de termo formado, equipos y accesorios periféricos para líneas de termo formado y de cualquier otro proceso fabril relativo a la fabricación de productos plásticos y sus derivados, sin que esta enunciación sea limitativa, en definitiva la sociedad podrá comercializar todo tipo de maquinaria industrial; j) La sociedad podrá brindar servicios de asesoramiento comercial, ser comisionista por cualquier tipo de servicios prestados, llevar adelante emprendimientos conjuntos con otras personas jurídicas o naturales actuar como, consignatarios, representantes o mandatarios, podrá prestar servicios de transporte, almacenajes, entrega, instalación, revisión, reparación, mantenimiento, garantía, servicio informático y/o productos de todo tipo, de productos o servicio que comercialice por su cuenta, mediante terceros o por cuenta de terceros de toda índole; k) Podrá intervenir en la obtención de fondos de instituciones financieras, compañías de seguros, organismos multilaterales, fondos de pensiones en el Estado Plurinacional de Bolivia y el extranjero, emisión de acciones, emisión de deuda subordinada, emisión de bonos y otros títulos financieros, en el mercado de valores del Estado Plurinacional de Bolivia y del extranjero y otros, participar en los programas del Estado Plurinacional de Bolivia para todo tipo de financiamiento, regularizar y seguir todos los trámites que sean necesarios para otorgar ventas al contado, a plazo o en cuotas a personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos específicos exigidos por la sociedad, realizar las cobranzas en forma directa o usando intermediarios, dar en garantía para la emisión de bonos, la misma cartera de sus clientes; l) Podrá dedicarse a: Elaborar, desarrollar y comerciar proyectos comerciales de marketing, podrá comercializar marcas registradas de productos e insumos, productos máquinas y equipos relacionados con estas actividades, vender comprar, alquilar y/o arrendar estas maquinarias, equipos, inmuebles, vehículos, etc., comprar, vender, alquilar, subalquilar, comercializar en general toda clase de bienes, equipos, maquinarias, materiales y productos; m) La sociedad podrá tener a su cargo el manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje; n) Para este efecto la sociedad podrá participar tanto en la constitución de las sociedades, cualquiera sea la modalidad societaria escogida o participar comprando o adquiriendo las acciones o participaciones sociales de las empresas vinculadas a los rubros antes señalados, cualquiera que sea su naturaleza, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones sociales, así como también, asociaciones accidentales, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresarial y, en general, en cualquier relación asociativa o agrupamiento empresario autorizado por la ley, la representación, negociación y/o gestión de marcas, patentes, licencias, franquicias y toda clase de concesión de empresas del país y/o del exterior; ñ) La sociedad podrá celebrar todo tipo de acuerdos, convenios y negocios jurídicos relacionados con el desarrollo de su objeto social tales como: Joint Ventures, Leasing; participar como asociado, socio y/o accionistas en empresas privadas, públicas o mixtas, que desarrollen actividades tendientes a prestar un servicio relacionado con su objeto, o proveer bienes indispensables para el cumplimiento del objeto, así como presentarse a licitaciones de cualquier tipo relacionadas con su objeto; o) Esta enunciación no será interpretada como una limitación o restricción y en el evento de cualquier ambigüedad, este artículo será interpretado de manera tal que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos. Por tanto, la sociedad queda plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos civiles y comerciales, así como contratos de cualquier clase que estén permitidos por Ley, sin limitación alguna, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y logística. p) Al mismo, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL RMV: ASFI/DSVSC-EM-DMT-004/2019 otorgado mediante Resolución ASFI Nº 499/2019 de fecha 07/06/2019
RESOLUCIÓN QUE INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL RMV DE ASFI: ASFI /931/2019 de fecha 31 de octubre de 2019 /Nº DE REGISTRO DEL PROGRAMA EN EL RMV DE ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-DMT-013/2019
NÚMERO DE REGISTRO DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI: ASFI/DSV-ED-DMT-012/2022 OTORGADA MEDIANTE NOTA DE AUTORIZACIÓN: ASFI /DSV/R-63420/2022 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

“El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones”

Denominación del Programa de Emisiones: “Bonos DISMATEC I” Monto Autorizado del Programa de Emisiones: US\$15.000.000.- (Quince millones 00/100 Dólares Estadounidenses)

A la fecha del presente Prospecto Complementario el Emisor mantiene la Emisión “Bonos DISMATEC I – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones con un saldo vigente de Bs34.500.000

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: “BONOS DISMATEC I – EMISIÓN 2”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs34.400.000.- (Treinta y cuatro millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones “BONOS DISMATEC I”

Moneda en la que se expresa la Emisión	Bolivianos (Bs).					
Tipo de Bonos a emitirse.	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo					
Serie en que se divide la Emisión	Serie Única					
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.					
Fecha de Emisión	31 de marzo de 2022					
Periodicidad de pago de intereses y amortización o pago de capital	El pago de los intereses se realizará cada ciento ochenta días, conforme al cronograma de pago de cupones detallado en el numeral 1.12 siguiente. La amortización de capital se realizará conforme el siguiente detalle: 16,50% en los cupones 5 al 9 y 17,50% en el cupón 10 conforme se detalla en el cronograma de pago de cupones aplicable a la presente Emisión.					
Precio de colocación primaria.	Mínimamente a la par del valor nominal.					
Forma de representación de los Valores	Anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.					
Forma de circulación de los Valores	A la Orden.					
Plazo de colocación primaria	180 días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión definida por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI.					
Forma de pago de intereses y pago o amortización del capital	Será efectuada de la siguiente manera: a) En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base al Reporte de Relación de Titularidad emitido por la EDV. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.					
Garantía.	Quirografía					
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo					
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV, será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.					
Procedimiento de colocación primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.					
Tipo de Oferta y lugar de negociación	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.					
Forma de Pago en colocación primaria	La modalidad o forma de pago es en efectivo.					
Lugar de amortización de capital y pago de intereses	En las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A.					
Bolsa de Valores en que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.					
Serie	Clave de Pizarra	Valor Nominal	Cantidad de Valores	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Fecha de Vencimiento
Única	DMT-1-N1U-22	Bs1.000.-	34.400 Bonos	6.50%	1.800 días calendario	05 de marzo de 2027
Calificación de Riesgo de la Emisión CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A. AA3			Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.			

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VEÁSE LA SECCIÓN 4: “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 43 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA PRESENTE EMISIÓN Y AL PROGRAMA DE EMISIONES SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y DITRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A.

MARZO 2022

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por el contenido del Prospecto Complementario



SERIE A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 5358384

FORMULARIO NOTARIAL N° 004/2022

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas quince del día siete del mes de enero del año dos mil veintidos, Ante mí: **ABG. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO**, Abogada, **NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50** del Departamento de La Paz – Municipio de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales sin que medie presión alguna, a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:

Que, Yo **Gustavo Alejandro Quintanilla Gutiérrez**, declaro que:

AL PRIMERO.- "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A. – DISMATEC S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".

AL SEGUNDO.- "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos denominados **"BONOS DISMATEC I - EMISIÓN 2"** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta".

AL TERCERO.- "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos denominados **"BONOS DISMATEC I - EMISIÓN 2"**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario."

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE**,-----

GUSTAVO ALEJANDRO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

C.I. No. 4095528 CH.

EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD **PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA**,
DECLARANTE

ANTE MÍ:



[Signature]
Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

COPIA TOTAL DEL SERVIDOR PLURINACIONAL DE BOLIVIA - NOT. 507002018 - 507002018 - 507002018 - 507002018 - 507002018

DIRNOPLU

Declaración Jurada del Representante Legal de DISMATEC S.A.



MINISTERIO DE JUSTICIA
OFICINA NACIONAL DEL NOTARIO PÚBLICO
BOULEVARD DE LA VIOLETA, 1001
1500-000 LA PAZ, BOLIVIA



NOTARIA
PÚBLICA
N° 72
50-43

SOLICITA LEGITIMACIÓN - 19-2022

N° 4814505

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución 13-Interal N° 67 / 2009

REGISTRO N° 05/2022

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz - Estado Plurinacional de Bolivia, a horas ocho con treinta y ocho minutos (08:38), del día de hoy seis (06) de enero (01) del año dos mil veintidós (2022), ante mí **KARIN IRFNA WERBER LOBO**, Abogada, Notaria de Fe Pública, a cargo de la **Notaría N° 72** del Municipio de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, con residencia fija en esta Capital, comparece ante este despacho Notarial en forma libre, voluntaria y por derecho propio el señor **JUAN PABLO SAAVEDRA TARDIO**, con cédula de identidad N° 3823667 (tres millones ochocientos veintitrés mil seiscientos sesenta y siete) extendida en Santa Cruz, nacido el 12 de diciembre de 1984, en Santa Cruz - Andrés Ibáñez - Santa Cruz de la Sierra, soltero, estudiante, domiciliado en Av. Beni Condominio Hacienda I, de esta ciudad, en su calidad de **representante de la Sociedad DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A. (DISMATEC S.A.)**, sociedad legalmente constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 536/2001 de fecha 12 de Octubre de 2.001, otorgada por ante Notario de Fe Pública N° 16 de este Distrito Judicial de Santa Cruz de La Sierra, a cargo del Dr. LIMBERG SAUCEDO MORENO, inscrita en el Registro de Comercio (Fundempresa) bajo el registro N° 00225730 del Libro N° 13 de fecha 11 de Julio de 2.018, con Número de Identificación Tributaria NIT N° 1027967025, con domicilio en la Zona Parque Industrial, Av. Principal, Manzana N° PI-14, S/N Bloque "B", Edif. Dismatec, de esta ciudad, en virtud a las facultades conferidas en el Testimonio de Poder N° 446/2019 de fecha 28 de mayo del año 2019, expedido por la Notaria de Fe Pública N° 2, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., de esta ciudad capital, (sin necesidad de insertarse).- Mayor de edad y hábil por ley, a quien de identificar en mi despacho, por la documentación que me expone, **capacitado legalmente**, manifestando que concurre por sí mismo y en uso de sus propias facultades y capacidades mentales, teniendo pleno juicio necesario para este acto, sin que medie ningún vicio del consentimiento y advertido que declarar en falso constituye delito, comparece ante este despacho notarial a objeto de prestar la **DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIADA**, del tenor siguiente:-----

AL PRIMERO.- "Es cierto y evidente que la sociedad denominada **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A.- DISMATEC S.A.**, representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos DISMATEC I - EMISIÓN 2**", comprendida dentro del Programa de Emisiones "**Bonos DISMATEC I**", objeto de la presente oferta pública.

AL SEGUNDO.- "Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores

Se otorga en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los seis (06) días del mes de enero del año 2022.

TESTIGO JURADO

 MINISTERIO DE JUSTICIA

 OFICINA NACIONAL DEL NOTARIO PÚBLICO

 REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO

Página: 1 de 2

en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "Bonos DISMATEC I - EMISIÓN 2", presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero."

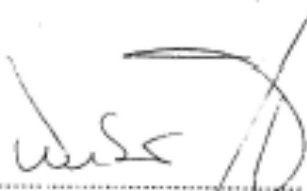
La presente declaración voluntaria conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de conformidad con el Artículo 1322 del Código Civil y el parágrafo IV del Artículo 157 de la Ley N° 439 Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidades establecidas en el Artículo 169 del Código Penal como falso testimonio.

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe. **Doy Fe.-**



Juan Pablo Saavedra Tardío
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
P.p/ "DISMATEC S.A."





Alf. Ranea Ivonne Weber Lobo
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
N° 72
25042018
SANTA CRUZ - BOLIVIA

AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN Y EL PROGRAMA DE EMISIONES

La Agencia de Bolsa estructuradora de la presente Emisión (“la Emisión”) y el Programa de Emisiones de Bonos (“Programa”) es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

- Juan Pablo Saavedra Tardío
Presidente del Directorio y Representante Legal de DISMATEC S.A.
- Gustavo Quintanilla Gutiérrez
Gerente General de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa
- Ángela Torrico Méndez
Subgerente Comercial de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES EJECUTIVOS Y FUNCIONARIOS DE DISMATEC S.A.

Luis Fernando Saavedra Tardío	Gerente General
Sergio Marcelo Camacho Cortes	Gerente Comercial
Brendan Javier Kenny Paz Campero	Gerente Retail Financiero
Jeffer Bruun Nuñez	Gerente de Finanzas
Eddy Winsor Ribera Fariñas	Gerente Retail
Senka Giovana Tomelic Abdalla	Gerente de Recursos Humanos
Eladio Núñez Coímbra	Asesor legal

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la presente Emisión y el Programa de Emisiones son de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores
Av. Arce esquina Plaza Isabel La Católica
Torre del Poeta, Torre A Piso 6,
La Paz – Bolivia

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15 Torre Ketal
Piso 3 of 324 – Zona de Calacoto
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez N°2333
Edificio Bolsa Boliviana de Valores
La Paz – Bolivia

DISMATEC S.A.

MZNO. PI-14, Edif. DISMATEC S.A.,
Zona Parque Industrial.
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	12
1.1 ANTECEDENTES LEGALES DE LA PRESENTE EMISIÓN DE BONOS COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS.	12
1.2 DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	13
1.3 MONTO DE LA EMISIÓN Y MONTO TOTAL DEL PROGRAMA DE EMISIONES	13
1.4 MONEDA EN LA QUE SE EXPRESA LA EMISIÓN	13
1.5 TIPO DE VALORES A EMITIRSE	13
1.6 SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	13
1.7 PLAZO DE LA EMISIÓN	13
1.8 FECHA DE EMISIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN.....	14
1.9 VALOR NOMINAL DE LOS BONOS QUE COMPRENDEN LA EMISIÓN.....	14
1.10 CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN	14
1.11 TASA Y TIPO DE INTERÉS DE LA EMISIÓN	14
1.12 CRONOGRAMA DE CUPONES A VALOR NOMINAL CON AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES.....	14
1.13 PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN O PAGO DE CAPITAL.....	14
1.14 FORMA DE PAGO DE INTERESES Y PAGO O AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	15
1.15 PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	15
1.16 FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DE LA PRESENTE EMISIÓN	15
1.17 FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	15
1.18 FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LAS EMISIONES QUE CONFORMEN EL PROGRAMA.....	15
1.19 PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	15
1.20 FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DE LOS INTERESES.....	15
1.21 FÓRMULA PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO DE CAPITAL	16
1.22 PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS A SER EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA.....	16
1.23 REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO.....	16
1.24 FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES	16
1.25 CONVERTIBILIDAD EN ACCIONES	16
1.26 REDENCIÓN ANTICIPADA.....	16
1.27 REDENCIÓN MEDIANTE SORTEO.....	17
1.28 REDENCIÓN MEDIANTE MERCADO SECUNDARIO.....	18
1.29 PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	18
1.30 REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA.....	18
1.31 AGENTE COLOCADOR	18
1.32 AGENTE PAGADOR	19
1.33 LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	19
1.34 AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN Y DEL PROGRAMA DE EMISIONES	19
1.35 GARANTÍA.....	19
1.36 FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR.....	19
1.37 PROVISIÓN DE LOS FONDOS PARA AMORTIZACIONES O PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES.....	19
1.38 POSIBILIDAD DE QUE LOS VALORES DE LA EMISIÓN SEAN LIMITADOS O AFECTADOS POR OTRA CLASE DE VALORES	20
1.39 BOLSA DE VALORES EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ LA PRESENTE EMISIÓN.....	20
1.40 COMPROMISOS, RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SUJETARÁ DISMATEC DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	20
1.41 COMPROMISOS RESTRICCIONES Y OBLIGACIONES.	20
1.42 COMPROMISOS FINANCIEROS	23
1.43 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.....	25
1.44 ACELERACIÓN DE PLAZOS.....	25
1.45 CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	25
1.46 PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	25

1.47	TRIBUNALES COMPETENTES.....	25
1.48	ARBITRAJE	26
1.49	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LA PRESENTE EMISIÓN QUE LO COMPONEN.....	26
1.50	CONTENIDO DEL BONO.....	26
1.51	TRÁMITES PARA LA PRESENTE EMISIÓN QUE COMPONE EL PROGRAMA DE EMISIONES Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES.....	26
1.52	NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS VALORES.....	26
1.53	NORMAS TRIBUTARIAS APLICABLES.....	27
2.	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS, ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS E INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS TENEDORES DE BONOS	28
2.1	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS	28
2.2	DEBERES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS	29
2.3	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	29
2.4	FRECUENCIA Y FORMATO DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE BONOS	30
3.	CALIFICACIÓN DE RIESGO	31
4.	RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	32
4.1	RAZONES DE LA PRESENTE EMISIÓN.....	32
4.2	DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS QUE COMPONE LA PRESENTE EMISIÓN	32
4.3	PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS QUE COMPONE LA PRESENTE EMISIÓN....	32
5.	FACTORES DE RIESGO	33
6.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	34
6.1	INVERSIONISTAS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA.....	34
6.2	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA	34
6.3	TIPO DE OFERTA.....	34
6.4	PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	34
6.5	MODALIDAD DE COLOCACIÓN.....	34
6.6	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN.....	34
6.7	VINCULACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA COLOCADORA.....	34
6.8	BOLSA DE VALORES EN QUE SE TRANSARÁN LOS BONOS DE LA PRESENTE EMISIÓN.....	34
6.9	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	34
6.10	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	35
6.11	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA.....	35
7.	IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR	36
7.1	INFORMACIÓN BÁSICA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	36
7.2	OBJETO DE LA ENTIDAD	36
7.3	ANTECEDENTES LEGALES, DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIONES	38
7.4	DIRECCIÓN Y/O DOMICILIO LEGAL	41
7.5	IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN	41
7.6	DIRECTORES Y EJECUTIVOS	41
7.7	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS Y APODERADOS.....	41
7.8	ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE LA SOCIEDAD Y ORGANIGRAMA.....	43
7.9	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS CARGOS	44
7.10	RECURSOS HUMANOS	44
7.11	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	44
7.12	ACUERDOS DE ACCIONISTAS	44
7.13	ESTRATEGIA EMPRESARIAL	45

7.14	ENTIDADES VINCULADAS Y RELACIONADAS CON EL EMISOR	45
7.15	INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES	46
8.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE DISMATEC S.A.....	47
8.1	BREVE RESEÑA HISTÓRICA	47
8.2	PRODUCTOS Y VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS	47
8.3	PRODUCTOS Y RUBROS DE MAYOR INCIDENCIA	47
8.4	ACTIVIDAD	48
8.5	CARACTERÍSTICAS DE LA CARTERA DE CLIENTES.....	48
8.6	PRINCIPALES MERCADOS Y COMPETENCIA.....	48
8.7	POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO.....	49
8.8	PRINCIPALES PROVEEDORES	49
8.9	DEPENDENCIA DE CONTRATOS U OTROS	50
8.10	DETALLE DE PÓLIZAS DE SEGUROS Y CONTRATOS.....	50
8.11	RÉGIMEN TRIBUTARIO.....	51
8.12	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES	51
8.13	MARCO LEGAL Y REGULATORIO.....	52
8.14	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO.....	52
8.15	PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES.....	52
8.16	DETALLE DE PRINCIPALES ACTIVOS.....	52
8.17	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS	53
8.18	DETALLE DE PASIVOS Y DEUDAS CON ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO Y/O GARANTÍAS OTORGADAS.....	53
8.19	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRA EMPRESA DEBIDO A PRÉSTAMO O GARANTÍA QUE EN CONJUNTO COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EMISORA.....	56
8.20	HECHOS RELEVANTES	57
9.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE PARTICIPA DISMATEC S.A.	63
9.1	VISIÓN GLOBAL DE <i>RETAIL</i>	63
9.2	CONSUMO EN BOLIVIA	64
9.3	IMPORTACIÓN DE BIENES PARA EL CONSUMO.....	64
9.4	LA IMPORTANCIA DE LA LOGÍSTICA <i>RETAIL</i>	66
9.5	DIVERSIDAD	67
9.6	OPORTUNIDADES PARA DISMATEC	67
10.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	68
10.1	ACTIVO	68
10.2	ACTIVO CORRIENTE.....	69
10.3	ACTIVO NO CORRIENTE.....	71
10.4	PASIVO.....	72
10.5	PASIVO CORRIENTE.....	72
10.6	PASIVO NO CORRIENTE.....	73
10.7	PATRIMONIO	74
10.8	ESTADO DE RESULTADOS	78
10.9	INGRESOS Y COSTOS DE VENTA	78
10.10	GASTOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS	78
10.11	UTILIDAD DEL EJERCICIO (RESULTADOS DE LA GESTIÓN)	79
10.12	INDICADORES FINANCIEROS	81
10.13	RENTABILIDAD	81
10.14	APALANCAMIENTO	82
10.15	INDICADORES DE LIQUIDEZ	83
10.16	INDICADORES DE EFICIENCIA	84
10.17	CÁLCULO DE COMPROMISOS FINANCIEROS.....	86

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1 COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	41
CUADRO No. 2 PRINCIPALES EJECUTIVOS	41
CUADRO No. 3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL (AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021).....	43
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DE RECURSOS HUMANOS (AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021).....	44
CUADRO No. 5 COMPOSICIÓN ACCIONARIA (AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021).....	44
CUADRO No. 6 ENTIDADES VINCULADAS (AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021).....	45
CUADRO No. 7 ENTIDADES RELACIONADAS – URBANIZACIONES DEL NORTE S.A.....	45
CUADRO No. 8 ENTIDADES RELACIONADAS – CST INVERSIONES S.A.	46
CUADRO No. 9 DIRECTORIO DE URBANIZACIONES DEL NORTE S.A.	46
CUADRO No. 10 DIRECTORIO DE CST INVERSIONES S.A.	46
CUADRO No. 11 VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS	47
CUADRO No. 12 PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTIVIDAD	47
CUADRO No. 13 PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTIVIDAD	48
CUADRO No. 14 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS VENTAS	49
CUADRO No. 15 PRINCIPALES PROVEEDORES.....	50
CUADRO No. 16 DETALLE DE SEGUROS CONTRATADOS.....	51
CUADRO No. 17 REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES	51
CUADRO No. 18 DETALLE DE PRINCIPALES ACTIVOS.....	52
CUADRO No. 19 DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS.....	53
CUADRO No. 20 GARANTÍAS OTORGADAS	53
CUADRO No. 21 DEUDAS CON ENTIDADES BANCARIAS – PARA CAPITAL OPERATIVO	54
CUADRO No. 22 DEUDAS CON ENTIDADES BANCARIAS – PARA INVERSIONES	55
CUADRO No. 23 DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES – EMISIONES PRIVADAS	55
CUADRO No. 24 EMISIÓN DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA VIGENTES	56
CUADRO No. 25 RELACIÓN ECONÓMICA QUE EN CONJUNTO COMPROMETA MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO	56
CUADRO No. 26 EVOLUCIÓN ANUAL DEL BALANCE GENERAL (REEXPRESADO EN MILLONES DE Bs)	76
CUADRO No. 27 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL (EN %).....	77
CUADRO No. 28 EVOLUCIÓN ANUAL ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO (EN MILLONES Bs)	80
CUADRO No. 29 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (EN %).....	80
CUADRO No. 30 INDICADORES FINANCIEROS	81
CUADRO No. 31 COMPROMISOS FINANCIEROS DE DISMATEC S.A.	86

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 EVOLUCIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE BIENES PARA EL CONSUMO	64
GRÁFICO No. 2 BOLIVIA: EVOLUCIÓN DE IMPORTACIONES EN MÁQUINAS Y APARATOS DE USO DOMÉSTICO.....	65
GRÁFICO No. 3 BOLIVIA: EVOLUCIÓN DE IMPORTACIONES DE ELECTRODOMÉSTICOS DE LÍNEA BLANCA	65
GRÁFICO No. 4 COMPOSICIÓN DEL ACTIVO (EN MILLONES DE Bs.).....	69
GRÁFICO No. 5 ACTIVO CORRIENTE (EN MILLONES DE Bs.).....	70
GRÁFICO No. 6 ACTIVO NO CORRIENTE (EN MILLONES DE Bs.).....	71
GRÁFICO No. 7 COMPOSICIÓN DEL PASIVO (EN MILLONES DE Bs)	72
GRÁFICO No. 8 PASIVO CORRIENTE (EN MILLONES DE Bs)	73
GRÁFICO No. 9 PASIVO NO CORRIENTE (EN MILLONES DE Bs).....	74
GRÁFICO No. 10 EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO (EN MILLONES DE Bs)	75
GRÁFICO No. 11 EVOLUCIÓN DE GASTOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS (EN MILLONES DE Bs)	79
GRÁFICO No. 12 ROE Y ROA.....	82

GRÁFICO NO. 13 INDICADORES DE RENTABILIDAD	82
GRÁFICO NO. 14 PORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO	83
GRÁFICO NO. 15 INDICADORES DE LIQUIDEZ (EN VECES)	84
GRÁFICO NO. 16 INDICADORES DE EFICIENCIA (EN VECES)	85

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
ANEXO II	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CON INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE
ANEXO III	ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 CON INFORME DE AUDITOR INTERNO

DEFINICIONES

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto:

“ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS”	Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión “Bonos DISMATEC I – Emisión 2”.
“ASFI”	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
“BBV”	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
“BCB”	Banco Central de Bolivia
“BONO”	Bono DISMATEC I – Emisión 2
“Bs”	Bolivianos
“CAT”	Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
“EDV”	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
“EMISIÓN 1”	Emisión de Bonos denominada “Bonos DISMATEC I – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos DISMATEC I”
“EMISIÓN”	Emisión de Bonos denominada “Bonos DISMATEC I – Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos DISMATEC I”
“EMISOR”	Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A.
“ENTIDAD EMISORA”	Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A.
“DISMATEC”	Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A.
“PRESENTE PROSPECTO”	Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada “Bonos DISMATEC I – Emisión 2”
“PRESENTE EMISIÓN”	Emisión de Bonos denominada “Bonos DISMATEC I – Emisión 2”
“PROGRAMA DE EMISIONES”	Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos DISMATEC I”
“PROSPECTO MARCO”	Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS DISMATEC I”
“PROSPECTO COMPLEMENTARIO”	Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada “Bonos DISMATEC I – Emisión 2”.
“RMV”	Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
“SOCIEDAD”	Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A.
“SOCIEDAD EMISORA”	Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A.
“US\$”	Dólares de los Estados Unidos de América

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales de la presente Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de DISMATEC S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 19 de noviembre de 2018, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos denominado: “Bonos DISMATEC I”, según consta en el Testimonio N° 1694/2018 de protocolización del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaria de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., en fecha 20 de noviembre de 2018 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00165960, del Libro N° 10, en fecha 28 de noviembre de 2018.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de DISMATEC S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 26 de febrero de 2019, aprueba modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos DISMATEC I”, según consta en el Testimonio N° 254/2019 de protocolización del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaria de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., en fecha 27 de febrero de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00167208, del Libro N° 10, en fecha 01 de marzo de 2019.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de DISMATEC S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 17 de junio de 2019, aprueba modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos DISMATEC I”, según consta en el Testimonio N° 799/2019 de protocolización del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaria de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., en fecha 17 de junio de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00169010, del Libro N° 10, en fecha 25 de junio de 2019.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de DISMATEC S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 05 de septiembre de 2019, aprueba modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos DISMATEC I”, según consta en el Testimonio N° 1130/2019 de protocolización del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante Notaria de Fe Pública N°2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B. en fecha 05 de septiembre de 2019 e inscrita ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N°00170119 del Libro N°10 en fecha 06 de septiembre de 2019.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de DISMATEC S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 03 de octubre de 2019, aprueba modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos DISMATEC I”, según consta en el Testimonio N° 1.287/2019 de protocolización del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaria de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., en fecha 03 de octubre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00170597, del Libro N° 10, en fecha 07 de octubre de 2019.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/931/2019, de fecha 31 de octubre de 2019, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones “**Bonos DISMATEC I**” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-DMT-031/2019.
- En Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones “Bonos DISMATEC I” llevada a cabo en fecha 03 de septiembre de 2021, los tenedores de Bonos de la emisión vigente comprendida dentro del Programa de Emisiones, aprobaron modificaciones y complementaciones a las características y compromisos del Programa de Emisiones y por consiguiente a todas las emisiones dentro del mismo.

- Como consecuencia de las modificaciones y complementaciones aprobadas por los Tenedores de Bonos en la correspondiente Asamblea de Tenedores, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de DISMATEC S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 10 de septiembre de 2021, aprueba dichas modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos DISMATEC I”, según consta en el Testimonio N° 1.483/2021 de protocolización del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaria de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., en fecha 22 de septiembre de 2021 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00179264, del Libro N° 10, en fecha 28 de septiembre de 2021.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue efectuada según consta en el Testimonio N° 2.541/2021 de fecha 30 de octubre de 2021, protocolizado ante Notaria de Fe Pública N° 72 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Karen Irena Weber Lobo e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N° 00179736 del Libro N°10 en fecha 03 de noviembre de 2021.
- La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión (la Primera Adenda) según consta en el Testimonio N°010/2022 de fecha 04 de enero de 2022, protocolizado ante Notaria de Fe Pública N° 72 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Karen Irena Weber Lobo e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N° 00180821 del Libro N°10 en fecha 05 de enero de 2022.
- Mediante Nota de Autorización ASFI/DSV/R-63420/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada “**Bonos DISMATEC I – Emisión 2**” bajo el número de Registro: ASFI/DSV-ED-DMT-012/2022.

1.2 Denominación de la Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones

La presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos DISMATEC I” se denomina: “**Bonos DISMATEC I – Emisión 2**”.

1.3 Monto de la Emisión y monto total del Programa de Emisiones

El monto de la presente Emisión es de Bs 34.400.000.- (Treinta y cuatro millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos).

El monto total del Programa de Emisiones “Bonos DISMATEC I” es de US\$ 15.000.000.- (Quince millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

1.4 Moneda en la que se expresa la Emisión

La moneda en la que se expresa la Emisión es Bolivianos (Bs).

1.5 Tipo de valores a emitirse

Los valores a emitirse son Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.6 Series en que se divide la Emisión

La presente emisión de bonos comprende una serie única.

1.7 Plazo de la Emisión

El plazo de la Emisión es de 1.800 (un mil ochocientos) días calendario.

El plazo de la Emisión será computado a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.

1.8 Fecha de emisión y fecha de vencimiento de la Emisión

La fecha de emisión es el 31 de marzo de 2022, de acuerdo a establecido en Autorización emitida por ASFI de Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.

La fecha de vencimiento de la Emisión es el 05 de marzo de 2027.

1.9 Valor nominal de los Bonos que comprenden la Emisión

El valor nominal de los Bonos de la presente Emisión es de Bs1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos).

1.10 Cantidad de Bonos que comprende la Emisión

La Serie Única comprende 34.400 (treinta y cuatro mil cuatrocientos) bonos.

1.11 Tasa y tipo de interés de la Emisión

La tasa de interés nominal de la presente Emisión es de 6.50% (seis punto cincuenta por ciento).

El tipo de intereses es nominal, anual y fijo.

1.12 Cronograma de Cupones a Valor nominal con amortización de capital y pago de intereses

El Cronograma de pago de cupones por bono a valor nominal, las amortizaciones de capital y pago de intereses, es el que se detalla a continuación:

No.Cupón	Fecha de cancelación del Cupón	No. de días	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital por Bono (en Bs)	Interés por Bono (en Bs)	Total Cupón (Monto en Bs por Bono)
1	27-sep-22	180	-	-	32,50	32,50
2	26-mar-23	180	-	-	32,50	32,50
3	22-sep-23	180	-	-	32,50	32,50
4	20-mar-24	180	-	-	32,50	32,50
5	16-sep-24	180	16,50%	165,00	32,50	197,50
6	15-mar-25	180	16,50%	165,00	27,14	192,14
7	11-sep-25	180	16,50%	165,00	21,78	186,78
8	10-mar-26	180	16,50%	165,00	16,41	181,41
9	6-sep-26	180	16,50%	165,00	11,05	176,05
10	5-mar-27	180	17,50%	175,00	5,69	180,69
Total		1.800	100,00%	1.000,00	244,57	1.244,57

1.13 Periodicidad de pago de intereses y amortización o pago de capital

La periodicidad de pago de los intereses será de cada 180 (ciento ochenta) días calendario, conforme al Cronograma de Pagos aplicable a la presente Emisión.

La periodicidad de amortización o pago de capital se realizará de acuerdo al siguiente detalle: 16,50% en los cupones 5 al 9 y 17,50% en el cupón 10.

1.14 Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital

La forma de pago de intereses y pago o amortización de capital será efectuada de la siguiente manera:

- a) En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base al Reporte de Relación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
- b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.15 Precio de colocación primaria

El precio de colocación primaria será mínimamente a la par del valor nominal.

1.16 Forma de representación de los Valores de la presente Emisión

Los “Bonos DISMATEC I – Emisión 2” estarán representados mediante anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

El domicilio legal de la EDV se encuentra en la Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez, N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, ciudad de La Paz, Bolivia.

1.17 Forma de circulación de los Valores

La forma de circulación de los bonos es a la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un “Bono DISMATEC I – Emisión 2” perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los “Bonos DISMATEC I – Emisión 2” anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

1.18 Forma de pago en colocación primaria de las Emisiones que conformen el Programa.

La modalidad o forma de pago es en efectivo.

1.19 Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión, contenida en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión.

1.20 Fórmula para el cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN * (Ti * PI / 360)$$

Donde:

VC_i = Valor de cupón en el período i

VN = Valor Nominal o Saldo de Capital pendiente de pago, según corresponda

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde “i” representa el período

1.21 Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{CAPITAL: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión.

VN = Valor nominal en la moneda de emisión.

PA = Porcentaje de amortización.

1.22 Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

1.23 Reajustabilidad del Empréstito

Los “Bonos DISMATEC I – Emisión 2” que compone el Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.24 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los “Bonos DISMATEC I – Emisión 2” devengarán intereses a partir de su fecha de emisión determinada por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones. Dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del interés y/o en la fecha establecida para la amortización de capital del Bono, según corresponda.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

1.25 Convertibilidad en acciones

Los “Bonos DISMATEC I – Emisión 2” a emitirse no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

1.26 Redención Anticipada

DISMATEC se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los “Bonos DISMATEC I – Emisión 2” que componen el Programa de Emisiones en una o en todas las Emisiones (y Series) comprendidas dentro del citado Programa de Emisiones, conforme a las siguientes modalidades: (i) mediante sorteo (rescate parcial) o (ii) mediante compras en el mercado secundario (rescate parcial o total).

La decisión de redención anticipada de los “Bonos DISMATEC I – Emisión 2” comprendidos dentro del Programa de Emisiones, bajo cualquiera de las modalidades antes descritas será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado la redención anticipada de los “Bonos DISMATEC I – Emisión 2” comprendidos dentro del Programa de Emisiones, y que como consecuencia de ello el plazo de los Bonos de la referida Emisión correspondiente dentro del Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

1.27 Redención mediante sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará de acuerdo con lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los “**Bonos DISMATEC I – Emisión 2**” comprendidos dentro del Programa de Emisiones que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los “**Bonos DISMATEC I – Emisión 2**” comprendidos dentro del Programa de Emisiones sorteados se publicará por una vez, en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente con el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación en la referida Gaceta Electrónica del Registro de Comercio.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (“Precio de rescate”) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los “**Bonos DISMATEC I – Emisión 2**” a redimir, comprendidos dentro del Programa de Emisiones la Sociedad pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. Monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El **Precio a Tasa de Valoración** corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV a solicitud de la Sociedad o de los Tenedores de Bonos.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La **Compensación por rescate anticipado** será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de “**Bonos DISMATEC I – Emisión 2**” comprendida dentro del Programa de Emisiones, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1.00%
361 – 720	2.00%
721 – 1.080	3.00%
1.081 – 1.440	3.50%
1.441 – 1.800	4.00%

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago; todo ello, al menos un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

1.28 Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la BBV.

Conforme a lo determinado de manera previa y expresa en la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el numeral 2.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones así como en el inciso C) del Acta de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 19 de noviembre de 2018, modificada y complementada mediante Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad citadas en el numeral 1.1 del presente Prospecto, el Presidente del Directorio de manera individual para que a nombre y representación de DISMATEC, pueda determinar, cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los “**Bonos DISMATEC I – Emisión 2**” que conforman el Programa de Emisiones, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, la fecha, los procedimientos y los demás términos de redención y cualquier otro aspecto que sean necesario para llevar a cabo la redención anticipada.

Asimismo, en base a la referida Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos señalada en el numeral 2.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones, así como en el inciso C) del Acta de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 19 de noviembre de 2018, modificada y complementada mediante Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad citadas en el numeral 1.1. del presente Prospecto, el Gerente General y/o el Gerente de Finanzas y/o el Gerente Comercial de la Sociedad, de manera que exista siempre la participación conjunta de al menos dos (2) de los referidos gerentes de DISMATEC, para que a nombre y representación de DISMATEC, puedan determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos, de cada una de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, la fecha, los procedimientos y los demás términos de redención y cualquier otro aspecto que sean necesario para llevar a cabo la redención anticipada.

1.29 Procedimiento de colocación primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

1.30 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será:

- **Tasa Discriminante:** La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.31 Agente Colocador

El Agente Colocador de la presente Emisión es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

1.32 Agente Pagador

El Agente Pagador de la presente Emisión es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

1.33 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, siendo la fecha y el lugar de pago comunicado a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.

El domicilio legal de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, es el siguiente:



Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15
Torre Ketal Piso 3 of. 324 – Calacoto
La Paz – Bolivia

1.34 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión y del Programa de Emisiones

La agencia encargada de la estructuración la presente Emisión y del Programa de Emisiones es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

1.35 Garantía

Los “Bonos DISMATEC I – Emisión 2” que conforman el Programa de Emisiones, estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de DISMATEC, lo que implica que la Sociedad garantizará la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión que compone el Programa de Emisiones, y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de Intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de la presente Emisión que conforme el Programa de Emisiones.

1.36 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.37 Provisión de los fondos para Amortizaciones o pago de capital y pago de intereses

La Sociedad es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la(s) amortización(es) de capital y/o pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

DISMATEC deberá depositar los fondos para la amortización o pago de capital (según corresponda) y pago de intereses en una cuenta bancaria local designada para este efecto en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1)

día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los “Bonos DISMATEC I – Emisión 2” de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el presente Prospecto Complementario (que señala la fecha de vencimiento) de la presente Emisión que conforma el Programa de Emisiones.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los “Bonos DISMATEC I – Emisión 2” que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

En aplicación a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones de los Tenedores de Bonos para el cobro de intereses y para el cobro del capital, prescriben en cinco (5) y diez (10) años respectivamente.

1.38 Posibilidad de que los Valores de la Emisión sean limitados o afectados por otra clase de Valores

A la fecha, la Sociedad tiene vigente otra Emisión de Valores de Oferta Pública en circulación debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI denominada “Bonos DISMATEC I – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos DISMATEC I”, cuyo detalle se encuentra expuesto en el numeral 8.18 del presente Prospecto Complementario.

Asimismo, la Sociedad tiene emitidas otras Emisiones de Valores de Oferta Privada en circulación denominadas: BONO PRIVADO DISMATEC – ALIANZA, BONO PRIVADO DISMATEC IV – ALIANZA y PAGARÉ PRIVADO DISMATEC VI – ALIANZA todas a favor de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO administrado por ALIANZA SAFI S.A.

El detalle de deudas existentes de DISMATEC se encuentra expuesto en el numeral 8.18 del presente Prospecto Complementario.

1.39 Bolsa de Valores en la que se inscribirá la presente Emisión

La presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones, se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

1.40 Compromisos, restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que sujetará DISMATEC durante la vigencia de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones

DISMATEC deberá asumir ciertos Compromisos, restricciones y obligaciones y Compromisos Financieros relacionados con la presente Emisión y las Emisiones de Bonos que formarán parte integrante del Programa de Emisiones, en tanto se encuentren pendientes de redención el total de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones por parte de la Sociedad, conforme a lo siguiente:

1.41 Compromisos Restricciones y Obligaciones.

1. De acuerdo a lo establecido en el Art. 648 del Código de Comercio, DISMATEC no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación.
2. Conforme a lo dispuesto en el Art. 648 del Código de Comercio, DISMATEC no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
3. En caso de fusión de DISMATEC, los Bonos que formen parte de cada una de las Emisiones del Programa de Emisiones “Bonos DISMATEC I” pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por DISMATEC conforme al Programa de Emisiones y las que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en los artículos 398 y siguientes del Código de Comercio y en la normativa legal aplicable.

Los balances especiales de una eventual fusión de DISMATEC con otra sociedad se pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos en la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos.

4. Mantener los archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

5. Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria comercial, con entidades aseguradoras sujetas a la regulación, control y supervisión de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS y proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos, un certificado que evidencie la contratación y vigencia de los seguros de la Sociedad.
6. Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
7. Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por una empresa de auditoría externa independiente que se encuentre inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
8. Cubrir los costos de convocatoria y realización de no más de dos Asambleas Generales de Tenedores de Bonos por año y por cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
9. Pagar con anterioridad a su vencimiento a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la ley.
10. Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos por un monto máximo de Bs14.400,00 (Catorce mil cuatrocientos 00/100 Bolivianos) anuales durante la vigencia de las emisiones que componen el Programa de Emisiones. En el caso de que los Tenedores de Bonos designen a Representantes Comunes de Tenedores de Bonos por cada Emisión que impliquen en conjunto un costo superior al que se menciona anteriormente, la diferencia deberá ser cubierta por los Tenedores de Bonos.
11. Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los Auditores Externos designados por la Sociedad solamente en los siguientes casos:
 - a. Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.
 - b. Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos considere necesario intercambiar ideas e información con los Auditores Externos de la Sociedad en la medida que dicho intercambio no suponga un costo adicional para la Sociedad.
12. Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, DISMATEC suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá: i) proporcionar información adicional razonable sobre DISMATEC; y ii) permitirle acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos.

La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos, se remitirá el caso a Arbitraje a cargo de la Cámara de Industria y Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO). Los costos

del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.

13. DISMATEC se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría externa, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de Tenedores de Bonos, o a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto anterior. Asimismo, se obliga a incluir en dicho contrato, la obligación del Auditor Externo de efectuar el cálculo trimestral (marzo, junio, septiembre, diciembre) de los *covenants* o compromisos financieros definidos en el presente Prospecto, por lo menos una vez al año a tiempo de presentar su informe anual de auditoría externa.
14. Notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir la capacidad de pago de las obligaciones emergentes del Programa de Emisiones.
15. No podrá otorgar a los recursos obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones, un destino distinto a aquellos establecidos en el Programa de Emisiones y al destino específico a ser determinado para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, conforme lo establecido en los documentos legales de las Emisiones.
16. Mientras los “Bonos DISMATEC I” de cualquier Emisión se encuentren en circulación, todo nuevo financiamiento y/o emisión de valores no podrá ser garantizado bajo mejores condiciones que las Emisiones del Programa de Emisiones, salvo que cuenten con la autorización expresa previa de la Asamblea de Tenedores de cada una de las Emisiones vigentes del Programa de Emisiones.

Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el Programa de Emisiones.
17. El pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el numeral 1.42 siguiente. DISMATEC no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas si: i) La Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento y el mismo no sea corregido dentro del Periodo de Corrección y su prórroga o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.
18. DISMATEC no podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las que se encuentren descritas en objeto social, salvo lo dispuesto en el inciso iv) del numeral 1.42 del presente Prospecto Complementario referidos a Compromisos Financieros. DISMATEC no podrá otorgar préstamos, financiamientos, anticipos, adelantos, prestaciones o conceder cualquier otro tipo de créditos y/o ceder derechos, total o parcialmente, a favor de sus accionistas o de terceras personas naturales o jurídicas vinculadas o no a los accionistas. Se aclara que el referido compromiso y restricción no será aplicable a todas aquellas operaciones y actividades habituales que fueran realizadas por la Sociedad en consonancia a su objeto social, como ser anticipos a proveedores, ventas a plazo o a crédito a clientes individuales o mayoristas y otros relacionados exclusivamente a las operaciones de la Sociedad.
19. Durante el período de colocación de cada Emisión, DISMATEC, a través de la Agencia responsable de la colocación, deberán comunicar semanalmente a ASFI, el estado de la colocación de los Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos de cada Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Agencia responsable de la colocación, deberán remitir a la ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
20. Defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de DISMATEC.

21. Cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a la Sociedad dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de DISMATEC, incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados a DISMATEC o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de la Sociedad, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.
22. No podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido a través de todas las Emisiones de Bonos colocadas y comprendidas dentro del Programa de Emisiones, salvo autorización previa y expresa de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correspondientes a todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
23. No transferirá a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correspondientes a todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones
24. Podrá contratar créditos o incrementar sus pasivos de acuerdo a los Compromisos Financieros detallados en el numeral 1.42 siguiente, siempre y cuando el flujo generado por la Sociedad sea suficiente para cumplir con todos aquellos pagos relacionados con las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones y los mecanismos de cobertura que puedan ser aplicables en cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

Los Compromisos, Restricciones y Obligaciones previstos precedentemente que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas jurídicas expresas, podrán ser modificadas por DISMATEC previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al numeral 1.49 siguiente y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes, no debiendo negarse, retrasarse, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad ; (ii) pudiera resultar en un incremento de los ingresos de la Sociedad ; (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor; o iv) reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria.

1.42 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de las emisiones que componen el Programa de Emisiones, DISMATEC S.A. se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

i) Relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD)

La relación de cobertura de deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{EBITDA + Disponibilidades + Cuentas por Cobrar}{Amortización de capital e intereses} \geq 1.75$$

Definiciones:

Disponibilidades: Suma (a la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas que representa el efectivo que mantiene la entidad en caja y en bancos y corresponsales del país y del exterior.

Cuentas por Cobrar: Suma (a la fecha de cálculo relevante) todo aquello que representen cuentas por cobrar con clientes netas de provisiones.

EBITDA: Es el Resultado de los últimos doce (12) meses (a la fecha de cálculo relevante) de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos) más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por financiamiento, más Impuestos devengados y compensados, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.

Amortización de capital e intereses: Son las Amortizaciones de Capital de la Deuda Financiera Neta más los Intereses por Pagar de la Deuda Financiera Neta a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo relevante.

Se entiende como fecha de cálculo relevante al último día del trimestre al que desea realizar el cálculo.

La cobertura del servicio de deuda deberá ser mayor o igual a uno punto setenta y cinco (1.75) veces.

ii) Relación del Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente (RC)

La relación del Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1.0$$

Definiciones:

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad).

Pasivo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad.

Se entiende como fecha de cálculo relevante al último día del trimestre al que desea realizar el cálculo.

La relación entre el Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente deberá ser mayor o igual a un (1.0) veces.

iii) Relación de Endeudamiento (RDP)

La relación de endeudamiento será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 2.2$$

Definiciones:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo relevante.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto, representado como diferencia entre Activo y Pasivo que surge del Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo relevante.

Se entiende como fecha de cálculo relevante al último día del trimestre al que desea realizar el cálculo.

La relación del Pasivo Total sobre el Patrimonio Neto deberá ser menor o igual a dos puntos dos (2.2) veces.

iv) Operaciones con Empresas Vinculadas (OEV)

Las operaciones con Empresas Vinculadas serán calculadas de la siguiente manera:

$$OEV = \frac{\text{Cuentas por Cobrar con Empresas Vinculadas}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 3\%$$

Definiciones:

Cuentas por Cobrar con Empresas Vinculadas: Son las cuentas por cobrar correspondientes a operaciones financieras que el Emisor mantenga con las Empresas Vinculadas, incluyéndose a su vez Industria de Plásticos Dispack S.A. y Urbanizaciones del Norte S.A.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto, representado como diferencia entre Activo y Pasivo que surge del Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo relevante.

Empresas Vinculadas: Son aquellas definidas en los Artículos 100 y 101 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998, incluyéndose a su vez Industria de Plásticos Dispack S.A. y Urbanizaciones del Norte S.A.

Se entiende como fecha de cálculo relevante al último día del trimestre al que desea realizar el cálculo.

La relación de las Cuentas por Cobrar Empresas Vinculadas sobre el Patrimonio Neto deberá ser menor o igual a tres por ciento (3%).

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a la respectiva información financiera periódica, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, en los plazos establecidos aplicables.

Los compromisos financieros previstos precedentemente podrán ser modificados por DISMATEC previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al numeral 1.49 siguiente y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes, no debiendo negarse, retrasarse, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad ; ii) pudiera resultar en un incremento de los ingresos de la Sociedad ; iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor; o iv) reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria.

1.43 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Las Definiciones, los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento, se encuentran detallados en los numerales 2.53 al 2.56 del Prospecto Marco “Bonos DISMATEC I”.

1.44 Aceleración de Plazos

En el caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos de la presente Emisión y de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones, podrán dar por vencidos sus Valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. Este aspecto se encuentra detallado en el numeral 2.57 del Prospecto Marco “Bonos DISMATEC I”.

1.45 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

Las características del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se encuentran detalladas en el numeral 2.58 del Prospecto Marco “Bonos DISMATEC I”.

1.46 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

1.47 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de la presente Emisión.

1.48 Arbitraje

Los términos de arbitraje, se encuentran descritos en el número 2.62 del Prospecto Marco “Bonos DISMATEC I”.

1.49 Modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de la presente Emisión que lo componen

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa de Emisiones, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión. En caso de que la Asamblea de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la presente Emisión, con excepción del Destino de Fondos establecido para la presente Emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.50 Contenido del Bono

En caso que los bonos sean representados documentariamente, los mismos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio.

1.51 Trámites para la presente Emisión que compone el Programa de Emisiones y Designación de Representantes

Para efectuar la presente Emisión que conforma el Programa de Emisiones, se requiere obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI, en la BBV y en la EDV.

La Sociedad designó a dos Representantes de la Sociedad para que, a nombre de ésta, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con la presente Emisión y el Programa de Emisiones, facultando al efecto ya sea al Presidente del Directorio de la Sociedad o al Gerente General y/o al Gerente de Finanzas y/o al Gerente Comercial de la Sociedad, de manera que exista siempre la participación conjunta de al menos dos de los referidos gerentes de DISMATEC, suscriban cualquier documento relacionado con la presente Emisión y el Programa de Emisiones.

Adicionalmente, dichos apoderados están facultados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes de la presente Emisión.

1.52 Normas de Seguridad de los Valores

Los “Bonos DISMATEC I – Emisión 2” que conforman el Programa de Emisiones, serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida por el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos de la presente Emisión, se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por ASFI.

1.53 Normas tributarias aplicables

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos personas Jurídicas	Beneficiarios Exterior
	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE-BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores iguales o mayores a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No exento	No exento	No exento

Fuente: Elaboración propia

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

2. REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS, ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS E INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS TENEDORES DE BONOS

2.1 Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos a su Representante Común de Tenedores, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Mientras los Tenedores de Bonos de la emisión de **“Bonos DISMATEC I – Emisión 2”** dentro del Programa de Emisiones no se reúnan en Asamblea General de Tenedores de Bonos a fin de designar por simple mayoría a su Representante Común de Tenedores de Bonos, se designa como Representante Provisorio de los Tenedores de los **“Bonos DISMATEC I – Emisión 2”** a la empresa FACTOR E CONSULTORES S.R.L., el cual una vez finalizada la colocación de la presente Emisión, podrá ser ratificado o sustituido por la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos debidamente convocada para el efecto.

Los antecedentes de la empresa FACTOR E CONSULTORES S.R.L, son los siguientes:

RAZON SOCIAL:	FACTOR E CONSULTORES S.R.L.
LUGAR Y FECHA DE CONSTITUCION:	La Paz, 2 de febrero de 2016
TESTIMONIO DE CONSTITUCION:	Testimonio N° 204/2016 ante Notario de Fe Pública N°016 Dra. Mónica Vargas Chambi.
REPRESENTANTES LEGALES:	Evelyn Soraya Jasmín Grandi Gómez
DOMICILIO LEGAL:	Avenida Unión N° 6 - Alto Seguencoma, La Paz
TELEFONO/ Fax	591-2-278461
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT):	309312027
MATRICULA EN FUNDEMPRESA	00344069

Todas las emisiones que componen el Programa de Emisiones tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos. Sin embargo, en cualquier momento, dentro de la presente Emisión de Bonos, se podrá designar a un representante diferente para la Emisión, por decisión asumida por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la presente Emisión.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la Segunda Emisión de Bonos denominada: **“Bonos DISMATEC I – Emisión 2”** comprendida dentro del Programa de Emisiones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos no se pronunciara con relación al Representante de Tenedores de Bonos Provisorio, éste quedará tácitamente ratificado para la referida emisión dentro del Programa de Emisiones.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la presente emisión dentro del Programa de Emisiones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos no se pronunciara con relación al Representante de Tenedores de Bonos Provisorio, éste quedará tácitamente ratificado. Sin embargo, en cualquier momento, dentro de la presente emisión, se podrá designar a un representante diferente, por decisión asumida por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la presente emisión podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos conforme a lo señalado en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 19 de noviembre de 2018, modificada y complementada mediante Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad citadas en el numeral 1.1 del presente Prospecto Complementario.

2.2 Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores de Bonos, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Bonos:

1. Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y a la presente Emisión que lo compone, que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
2. Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos de la presente Emisión.
3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.
4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
7. Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

El Representante Común podrá solicitar información a los Auditores Externos designados por la Sociedad y a DISMATEC cuando exista un Hecho Potencial de Incumplimiento o un Hecho de Incumplimiento. La información solicitada deberá guardar estricta relación con dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

2.3 Asamblea General de Tenedores de Bonos

Conforme lo dispuesto en la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 de fecha 20 de julio de 2020, las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán celebrarse de manera presencial, virtual o mixta, conforme las siguientes características:

- PRESENCIAL. - Los Tenedores de Bonos concurren de manera presencial al lugar físico señalado para la celebración de la Asamblea.
- VIRTUAL. - Los Tenedores de Bonos concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal determinado para la celebración de la Asamblea, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación.

- MIXTA. - Una parte de los Tenedores de Bonos concurren de manera presencial al lugar físico señalado para la celebración de la Asamblea y, la otra parte, concurre de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal.

Las Asambleas Generales de Tenedores presenciales, virtuales o mixtas, deberán cumplir con todas las formalidades y disposiciones aplicables contenidas en los numerales 2.40 al 2.46 del Prospecto Marco "Bonos DISMATEC I", y las establecidas en el Código de Comercio.

Lo concerniente a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, Convocatoria a Asamblea General de Tenedores, Segunda convocatoria, Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria, Quórum y votos necesarios, Derechos de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores, Aplazamiento de votación, se encuentran reflejados en los numerales I 2.40 al 2.46 del Prospecto Marco "Bonos DISMATEC I".

2.4 Frecuencia y formato de envío de la información a los Tenedores de Bonos

La Sociedad enviará a los Tenedores de Bonos a través del Representante Común, la misma información que deba presentar al a Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a la BBV, en el mismo formato y previendo los mismos plazos establecidos para el efecto.

3. CALIFICACIÓN DE RIESGO

La presente Emisión denominada “**Bonos DISMATEC I – Emisión 2**” cuenta con Calificación de Riesgo conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A., Entidad Calificadora de Riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, bajo las siguientes características:

- Fecha de otorgamiento de la calificación: 07 de marzo de 2022
- Calificación de Riesgo otorgada: **AA3**
- Significado de la categoría de la calificación: De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 7º Título I Capítulo I, Sección 9, Artículo 1º, : Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- El numeral 3 que acompaña la categoría señalada, se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.
- Perspectiva: Estable.

La Calificación de Riesgo está sujeta a una revisión trimestral y pueden ser modificada y/o practicada por otra Entidad Calificadora de Riesgo debidamente inscrita en el RMV de ASFI que la sustituya.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL NI GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR, SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la presente Emisión, el “Anexo I” del presente Prospecto Complementario, contiene el informe de la Calificadora de Riesgo.

4. RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

4.1 Razones de la presente Emisión

DISMATEC con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento de largo plazo que se ajuste a los requerimientos del giro del negocio, ha decidido acudir al mercado de valores a través del Programa de Emisiones y que le permita contar con emisiones periódicas para encarar sus operaciones.

4.2 Destino específico de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos que compone la presente Emisión

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los “**Bonos DISMATEC I – Emisión 2**” serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) **Hasta un monto de Bs17.200.000.-** (Diecisiete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos) para capital de operaciones (compra de artículos para el hogar: adquisición de electrodomésticos y artículos para el hogar).
- b) **Hasta un monto de Bs17.200.000.-** (Diecisiete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos), para Recambio de Pasivos, de acuerdo al siguiente detalle:
 1. Préstamo bajo Línea de Crédito Nro. 1485110 con el Banco Bisa S.A. para capital operativo por la suma de Bs 11.726.400.- (Once millones setecientos veintiséis mil cuatrocientos 00/100 de bolivianos), con tasa de 5.2% anual y fecha de vencimiento 29/03/2022.
 2. Préstamo bajo Línea de Crédito Nro. 1473325 con el Banco BISA S.A. para capital operativo por la suma de Bs 3.500.000.- (Tres millones quinientos mil 00/100 de bolivianos), con tasa de 6.1% anual y fecha de vencimiento 01/02/2022.
 3. Amortización parcial del préstamo bajo Línea de Crédito Nro.1496043 con el Banco Bisa S.A. para capital operativo por la suma de Bs. 1.973.600.- (Un millón novecientos setenta y tres mil seiscientos 00/100 de bolivianos), con tasa de 5.0% anual y fecha de vencimiento 21/05/2022.

El plazo de utilización de los recursos obtenidos con la colocación de los Bonos que compone la presente Emisión, se detalla en el numeral 4.3 siguiente.

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de los “**Bonos DISMATEC I- Emisión 2**” y para su colocación, la Sociedad tuviera que hacer uso de los fondos propios para realizar el recambio de alguno de los pasivos detallados precedentemente, el importe de hasta Bs17.200.000.- (Diecisiete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la colocación de los mencionados bonos, podrá ser utilizado para la reposición del uso de fondos propios.

Asimismo, en caso que los Bonos de la presente Emisión sean colocados sobre la par, el importe adicional será destinado a capital de operaciones (compra de artículos para el hogar: adquisición de electrodomésticos y artículos para el hogar).

4.3 Plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos que compone la presente Emisión

Se establece un plazo de utilización de los recursos no mayor a 90 (noventa) días computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los “**Bonos DISMATEC I - Emisión 2**” en el Mercado Primario Bursátil para ser utilizados en capital de operaciones y 30 (treinta) días calendario computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos de la presente Emisión, para ser utilizados en la reestructuración de pasivos de la empresa.

5. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los “**Bonos DISMATEC I – Emisión 2**” que forman parte del Programa de Emisiones, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco, sobre la base de sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por DISMATEC S.A. Asimismo, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos y existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones:

- Factores de Riesgo externos: Como ser el riesgo macroeconómico, riesgo de tipo de cambio y el riesgo jurídico o regulatorio.
- Factores de riesgo internos: Como ser los riesgos de recuperación de cuentas por cobrar, riesgo de mercado e ingreso de competidores y riesgo operativo.

El capítulo 4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos DISMATEC I” presenta una explicación respecto a los factores de riesgo anteriormente descritos, que podrían afectar al Emisor.

6. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

6.1 Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

6.2 Medios de Difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública

El Emisor comunicará a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente la oferta Pública correspondiente a la presente Emisión.

6.3 Tipo de Oferta

El tipo de Oferta será bursátil, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.4 Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de la presente Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

Transcurrido el plazo máximo de colocación, los Bonos no colocados caducarán automáticamente, debiendo ser dados de baja por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia, a solicitud del Emisor o la Agencia Colocadora.

6.5 Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación de la presente Emisión es “a mejor esfuerzo”.

6.6 Agencia de Bolsa encargada de la colocación de la presente Emisión

La Agencia de Bolsa encargada de la colocación de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos es:

PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB- PAN-006/2002
Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15 Torre Ketel Piso 3 of. 324- Zona de Calacoto
La Paz – Bolivia

6.7 Vinculación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa colocadora

La Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora de la presente Emisión y el Programa de Emisiones “Bonos DISMATEC I” es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, entidad que no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

6.8 Bolsa de Valores en que se transarán los Bonos de la presente Emisión

La presente Emisión denominada “Bonos DISMATEC I – Emisión 2”, así como todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones serán transadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.9 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.

- En caso, que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

En caso, que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

6.10 Procedimiento de colocación primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.11 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

7. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

7.1 Información Básica al 30 de noviembre de 2021

Denominación o Razón Social:	Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A.
Rótulo Comercial	DISMATEC S.A.
Domicilio Legal:	Av. Principal Nro. s/n, U.V. OPI, MZNO. PI-14, Edificio DISMATEC S.A., zona Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.
Objeto:	El objeto de la Entidad se encuentra detallado en el numeral 7.2 siguiente, del presente Prospecto Complementario.
Representantes Legales:	Luis Fernando Saavedra Bruno Juan Pablo Saavedra Tardío Luis Fernando Saavedra Tardío
NIT:	1027967025.
No. Matrícula en el Registro de Comercio Administrado por Fundempresa:	13899.
Nº de Registro en el RMV de ASFI:	ASFI/DSVSC-EM-DMT-004/2019 de fecha 07 de junio de 2019
CIIU:	50302 - Venta por mayor de otros enseres domésticos.
Capital Autorizado:	Bs. 160,000,000. -
Capital Suscrito:	Bs. 124,516,000. -
Capital Pagado:	Bs. 124,516,000. -
Número de acciones que conforman el Capital Pagado:	1,245,160.
Serie de acciones que conforman el Capital Pagado:	A – J.
Valor nominal de cada acción:	Bs. 100.-
Tipo de Acción:	Ordinarias y preferidas.

Fuente: Fuente DISMATEC

7.2 Objeto de la Entidad

La Sociedad tendrá por objeto principal realizar en el Estado Plurinacional de Bolivia y fuera de ella, por cuenta propia, por cuenta ajena o asociada con terceros sean Nacionales y/o Extranjeros a toda actividad relacionada con:

a) Efectuar toda clase de operaciones comerciales e industriales, y de construcción que se encuentren autorizadas y normadas por el Código de Comercio, disposiciones legales conexas.- Entre los principales fines, sin que se consideren limitativos, se hallan: La importación y distribución de artículos de heladeras, congeladores horizontales y verticales, cocinas, televisores, microondas, aires acondicionados y todo tipo de productos de equipamiento de hogar en el rubro de electrodomésticos, también se dedicará a importación y distribución de bebidas con y sin alcohol, creando fuentes de trabajos y generando ingreso al erario nacional; importación y comercialización de: Computadores, celulares, accesorios de teléfonos celulares equipos, accesorios electrónicos, equipos de música, video juegos, consolas, muebles, camas, colchones, ropa de cama, textiles, ollas sartenes, artículos de menaje, accesorios de cocina, repuestos de dichos productos, adornos, Lavadoras y secadoras, campanas y purificadores, calefactores, aspiradoras e hidrolavadoras, motocicletas y vehículos, entre otros, termos, calefones, ventiladores, lámparas, artículos de consumo masivo y de limpieza, venta e importación de alimentos, máquinas de costurar, máquinas fotográficas y filmadoras, accesorios de computadores.

b) La fabricación de artículos de plásticos a nivel industrial de todo tipo envases de plástico y sus derivados, compra, venta al mayor o al por menor, importación, exportación, de los mismos y/o de la materia prima que se necesite o productos intermedios para su elaboración y fabricación de los productos antes enumerados, forma igualmente parte del objeto social la celebración de contratos con personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, nacionales y

extranjerías, para la ejecución de las actividades antes dichas y de las operaciones derivadas, afines o conexas del mismo, de lícito comercio e industrial, necesarias o convenientes a la sociedad, tal como obedecer a ampliación de mercados, aumento de producción, incremento de ganancias, acceso al crédito, disfrute de avances tecnológicos y complementos de actividades. Igualmente queda facultada como ejercicio de su objeto comercial, la compra, venta y cualquier tipo de operación de título valores dentro y fuera del territorio nacional. Igualmente queda facultada a la fabricación, importación exportación, transporte, distribución almacenaje y compra venta de productos químicos en general y en particular los destinados a la industria y comercio de plásticos de todas clases;

c) La fabricación, importación, exportación y comercialización de piezas en materia plástica, mediante diferentes procesos, su transformación posterior y la fabricación y comercialización de moldeados de plástico, termo formados, preformas, soplados, inyección y cualquier otro proceso de transformación de polímeros y/o resinas textiles, como así también la importación de maquinaria y equipos destinados a estos procesos de transformación y adecuación de polímeros y resinas textiles, como ser extrusoras, termo formadoras, sopladoras, máquinas de inyección, máquinas de moldeado, y otras;

d) Podrá invertir en otras sociedades, crear filiales, subsidiarias, sucursales, tanto en Bolivia como en el extranjero, además podrá emitir bonos en la bolsa boliviana de valores, o en la bolsa de otro País, dando cumplimiento a las leyes y reglamentos, también podrá hacer aportes en bienes y/o especies, terrenos, maquinarias y vehículos automotores en otras sociedades.

e) También podrá ensamblar, armar motocicletas, cocinas y otros productos o electrodomésticos.

f) Podrá realizar toda clase de actividades, operaciones, actos contratos y servicios permitidos, además la sociedad podrá realizar inversiones nacionales o internacionales en empresas del mismo rubro o rubros semejantes o compatibles con el mismo, dentro de los límites establecidos por ley y dedicarse a actividades comerciales, industriales de construcción y de servicios, contratos de alquiler de inmuebles propios, sub alquileres de inmuebles alquilados, total o parcialmente, al interior o exterior de los mismos.

g) La sociedad también podrá dedicarse a la importación, comercialización y distribución, por cuenta propia y/o de terceros de motocicletas y automotores de todo tipo permitido por ley.

h) Podrá suscribir contratos de asociación, de riesgo compartido, negocios conjuntos y similares, contratos de licencia, concesión, alquileres y subalquileres así como cualquier otra clase de contratos, podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, invitaciones directas y participar en cualquier otro proceso similar. La sociedad podrá de la misma forma encarar otras actividades anexas, y/o derivadas y/o vinculadas con las que constituyen su objeto principal, así como la representación de otras firmas, realizando a tal efecto todas las operaciones civiles y comerciales que convengan a los fines y propósitos de la sociedad, pudiendo para el cumplimiento de sus objetivos asociarse con otras personas naturales o jurídicas, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva y en el evento de cualquier ambigüedad, este artículo será interpretado de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando la sociedad plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos civiles, comerciales, industriales o de cualquier otra clase permitidos por Ley, sin limitación alguna.

i) La sociedad podrá importar para su venta maquinarias de procesos de plásticos, como ser extrusoras, termo formadoras, molinos, equipos de enfriamiento y tratamiento de agua, generadores de energía eléctrica, moldes de termo formado, equipos y accesorios periféricos para líneas de termo formado y de cualquier otro proceso fabril relativo a la fabricación de productos plásticos y sus derivados, sin que esta enunciación sea limitativa, en definitiva la sociedad podrá comercializar todo tipo de maquinaria industrial.

j) La Sociedad podrá brindar servicios de asesoramiento comercial, ser comisionista por cualquier tipo de servicios prestados, llevar adelante emprendimientos conjuntos con otras personas jurídicas o naturales actuar como, consignatarios, representantes o mandatarios, podrá prestar servicios de transporte, almacenajes, entrega, instalación, revisión, reparación, mantenimiento, garantía, servicio informático y/o productos de todo tipo, de productos o servicio que comercialice por su cuenta, mediante terceros o por cuenta de terceros de toda índole.

k) Podrá intervenir en la obtención de fondos de instituciones financieras, compañías de seguros, organismo multilaterales, fondos de pensiones en el Estado Plurinacional de Bolivia y el extranjero, emisión de acciones, emisión de deuda subordinada, emisión de bonos y otros títulos financieros, en el mercado de valores del Estado Plurinacional de Bolivia y del extranjero y otros, participar en los programas del Estado Plurinacional de Bolivia para todo tipo de financiamiento, regularizar y seguir todos los trámites que sean necesarios para otorgar ventas al contado, a plazo o en cuotas a personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos específicos exigidos por la sociedad, realizar las cobranzas en forma directa o usando intermediarios, dar en garantía para la emisión de bonos, la misma cartera de sus clientes.

l) Podrá dedicarse a: Elaborar, desarrollar y comerciar proyectos comerciales de marketing, podrá comercializar marcas registradas de productos e insumos, productos máquinas y equipos relacionados con estas actividades, vender comprar, alquilar y/o arrendar estas maquinarias, equipos, inmuebles, vehículos, etc., comprar, vender, alquilar, sub alquilar, comercializar en general toda clase de bienes, equipos, maquinarias, materiales y productos.

m) La Sociedad podrá tener a su cargo el manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje.

n) Para este efecto la sociedad podrá participar tanto en la constitución de las sociedades, cualquiera sea la modalidad societaria escogida o participar comprando o adquiriendo las acciones o participaciones sociales de las empresas vinculadas a los rubros antes señalados, cualquiera que sea su naturaleza, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones sociales, así como también, asociaciones accidentales, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresarial y, en general, en cualquier relación asociativa o agrupamiento empresario autorizado por la ley; la representación, negociación y/o gestión de marcas, patentes, licencias, franquicias y toda clase de concesión de empresas del país y/o del exterior.

ñ) La Sociedad podrá celebrar todo tipo de acuerdos, convenios y negocios jurídicos relacionados con el desarrollo de su objeto social tales como: Joint Ventures, Leasings; participar como asociado, socio y/o accionistas en empresas privadas, públicas o mixtas, que desarrollen actividades tendientes a prestar un servicio relacionado con su objeto, o proveer bienes indispensables para el cumplimiento del objeto así como presentarse a licitaciones de cualquier tipo relacionadas con su objeto.

o) Esta enunciación no será interpretada como una limitación o restricción y en el evento de cualquier ambigüedad, este artículo será interpretado de manera tal que los objetivos de la Sociedad queden ampliados más bien que restringidos. Por tanto, la Sociedad queda plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos civiles y comerciales así como contratos de cualquier clase que estén permitidos por Ley, sin limitación alguna, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y logística.

p) Así mismo, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad.

7.3 Antecedentes Legales, Documentos de Constitución y Modificaciones

- Mediante Escritura Pública N° 536/2001 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dr. Limberg Saucedo Moreno en fecha 12 de octubre de 2001, se encuentra protocolizada la constitución de Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A., con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución Administrativa No. 22524 de fecha 21 de noviembre de 2001, inscrita en el Registro General de Comercio en fecha 21 de noviembre de 2001, bajo el libro No. 14-A Fojas No. 39 Partida No. 78, Matrícula de Comercio No. 7-53093-3, siendo su capital inicial capital autorizado Bs. 8.000.000, suscrito y pagado Bs. 4.000.000.- inscrita bajo la matrícula No. 7-53053-3 Resolución Administrativa No. 22524 de fecha 21 de noviembre de 2001 Libro 14-A Fs. 39 Partida No. 78 de fecha 21 de noviembre de 2001. Actualmente registrada en Fundempresa con la Matrícula No. 13899.

- Mediante Escritura Pública N° 76/2011 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 20 de enero de 2011, se encuentra protocolizado el aumento de capital pagado, aumento de capital autorizado y modificación parcial del Estatuto y modificación parcial de la escritura de constitución, quedando la sociedad con un capital autorizado de Bs. 43.000.000 y un capital suscrito y pagado de Bs. 21.640.000.- inscrita bajo el No. 00092226 de Libro No. 09 de fecha 14 de abril de 2011 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 962/2013 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 19 de julio de 2013, se encuentra protocolizada el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad DISMATEC S.A. celebrada en fecha 04 de febrero de 2012, en virtud de la cual, los accionistas aprobaron la capitalización de resultados por la suma de Bs. 9.000.000 y se efectuó el aumento de capital suscrito y pagado, de Bs. 30.640.000, inscrita bajo el No. 00110524 de Libro No. 09 de fecha 25 de julio de 2013 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 213/2014 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 21 de febrero de 2014, se encuentra protocolizada el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad DISMATEC S.A., celebrada en fecha 19 de abril de 2013, en virtud de la cual, los accionistas aprobaron la capitalización de resultados por la suma de Bs. 8.050.000 y se efectuó el aumento de capital suscrito y pagado, de Bs. 38.690.000. Inscrita bajo el No. 00120043 de Libro No. 09 de fecha 18 de junio de 2014 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 69/2014 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 23 de enero de 2014, se encuentra protocolizada el Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad DISMATEC S.A., celebrada en fecha 12 de noviembre de 2013, en virtud de la cual, los accionistas aprobaron al aumento de capital autorizado a Bs. 86.000.000, capital suscrito y pagado a Bs. 49.139.000 inscrita bajo el No. 00141970 de Libro No. 10 de fecha 24 de enero de 2014 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 134/2014 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 07 de febrero de 2014, se encuentra protocolizada la capitalización de dividendos, modificación parcial de Estatutos, y modificación parcial de la Escritura de Constitución en la Sociedad DISMATEC S.A. referente al aumento de capital autorizado a Bs. 86.000.000, capital suscrito y pagado a Bs. 49.139.000. Inscrita bajo el No. 00121140 de Libro No. 09 de fecha 24 de julio de 2014 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 574/2014 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 16 de junio de 2014, se encuentra protocolizada el Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad DISMATEC S.A., celebrada en fecha 21 de febrero de 2014, en virtud de la cual, los accionistas aprobaron la Ratificación, Complementación, y Aclaración del Acta de la Junta de Accionistas Extraordinaria de la Sociedad DISMATEC S.A. de fecha 12 de noviembre de 2013, inscrita bajo el No. 00143296 de Libro No. 10 de fecha 18 de junio de 2014 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 700/2014 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 18 de julio de 2014, se encuentra protocolizada la Ratificación, complementación y aclarativa sobre Capitalización de dividendos, modificación parcial de Estatutos y modificación parcial de la Escritura de Constitución referente al aumento de capital autorizado a Bs. 86.000.000, capital suscrito y pagado a Bs. 49.139.000. Inscrita bajo el No. 00121141 de Libro No. 09 de fecha 24 de julio de 2014 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 886/2014 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 10 de septiembre de 2014, se encuentra protocolizada el Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad DISMATEC S.A., celebrada en fecha 22 de abril de 2014 en virtud de la cual, los accionistas aprobaron el aumento de capital suscrito y pagado a Bs. 60.000.000, inscrita bajo el No. 00144244 del Libro No. 10 de fecha 12 de septiembre de 2014 en Fundempresa.

- Mediante Escritura Pública N° 1014/2014 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 24 de octubre de 2.014, se encuentra protocolizada la capitalización del ajuste al capital, capitalización de resultados, al aumento de capital suscrito y pagado a Bs. 60.000.000, inscrita bajo el No. 00124693 del Libro No. 9 de fecha 25 de noviembre de 2014 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 745/2016 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 23 de junio de 2.016, se encuentra protocolizada la capitalización el ajuste al capital, capitalización de resultados, aumento de capital autorizado a Bs. 128.000.000, al aumento de capital suscrito y pagado a Bs. 64.000.000, y ampliación de objeto social y consiguiente modificación parcial a la escritura de constitución y estatutos de la sociedad, inscrita bajo el No. 00140684 del Libro No. 9 de fecha 26 de julio de 2016 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 529/2017 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 26 de abril de 2.017, se encuentra protocolizada la capitalización el ajuste al capital, capitalización de resultados, aumento de capital autorizado a Bs. 160.000.000, al aumento de capital suscrito y pagado a Bs. 86.516.100, y consiguiente modificación parcial a la escritura de constitución y estatutos de la sociedad, inscrita bajo el No. 00151809 del Libro No. 9 de fecha 07 de julio de 2017 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 766/2017 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 12 de junio de 2.017, se encuentra protocolizada el cambio de domicilio, y consiguiente modificación parcial a la escritura de constitución y estatutos de la sociedad, inscrita bajo el No. 00150940 del Libro No. 9 de fecha 14 de junio de 2017 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 889/2017 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 04 de julio de 2.017, se encuentra protocolizada la ratificación, complementación y aclarativa, sobre la capitalización de partidas de patrimonio al aumento de capital suscrito y pagado, siendo la suma de Bs. 86.516.000 y consecuente modificación parcial de estatutos y modificación parcial de escritura, inscrita bajo el No. 00151810 del Libro No. 9 de fecha 07 de julio de 2017 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 17/2018 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 04 de enero de 2.018, se encuentra protocolizado el aumento de capital suscrito y pagado por emisión de acciones preferidas y consecuente modificación parcial de estatutos y modificación parcial de escritura, inscrita bajo el No. 00158238 del Libro No. 9 de fecha 11 de enero de 2018 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 1.453/2018 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. Maria Luisa Lozada en fecha 21 de septiembre de 2018, se encuentra protocolizado el aumento de capital suscrito y pagado por capitalización de resultados y consecuente modificación parcial de estatutos y modificación parcial de escritura, inscrita bajo el No. 00168721 del Libro No. 9 de fecha 03 de octubre de 2018 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 1.770/2018 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. María Luisa Lozada en fecha 04 de diciembre de 2018, se encuentra protocolizado el aumento de capital suscrito y pagado por emisión de acciones preferidas y modificación parcial de escritura de constitución, inscrita bajo el No. 00170843 del Libro No. 9 de fecha 05 de diciembre de 2018 en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 13/2019 otorgada por ante la Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Dra. María Luisa Lozada en fecha 08 de enero de 2019, se encuentra protocolizada la adecuación del objeto social, modificación parcial de escritura de constitución y del estatuto, inscrita bajo el No. 00171953 del Libro No. 9 de fecha 14 de enero de 2019 en Fundempresa.

7.4 Dirección y/o Domicilio Legal

El domicilio legal de DISMATEC S.A. está situado en la ciudad de Santa Cruz, de acuerdo con lo siguiente:

Dirección:	Av. Principal s/n, MZNO. PI-14, Edificio DISMATEC S.A., zona Parque Industrial.
Teléfono:	3-473030
Correo electrónico:	lfsaavedra@dismac.com.bo
Página Web	www.dismac.com.bo

7.5 Identificación de los Miembros del órgano de Administración

La máxima instancia de control de DISMATEC S.A. es la junta de accionistas que es representada por un Directorio el cual se reúne de manera mensual.

Asimismo, cuenta con una estructura funcional dividida en 5 áreas: Gerencia Comercial; Gerencia Retail Financiera; Gerencia de Finanzas; Gerencia Retail; y Gerencia de Recursos Humanos.

7.6 Directores y Ejecutivos

El Directorio de DISMATEC S.A. al 30 de noviembre de 2021, se encuentra conformado de la siguiente manera:

**Cuadro No. 1 Composición del Directorio
(al 30 de noviembre de 2021)**

Nombre	Cargo	Profesión	Inicio de Actividades
Juan Pablo Saavedra Tardío	Presidente	Ing. Mecánico, MBA	18/03/2013
Martin Albert Rapp	Vicepresidente	Agrónomo	28/03/2018
Eladio Núñez Coimbra	Director Secretario	Abogado	05/05/2004
José Luis Gálvez Vera	Síndico	Lic. en Comunicación Social	18/03/2015
María Inés Saavedra Tardío	Director Suplente	Arquitecta	28/03/2019

Fuente: DISMATEC

**Cuadro No. 2 Principales Ejecutivos
(al 30 de noviembre de 2021)**

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de Ingreso
Gerente General	Luis Fernando Saavedra Tardío	Ingeniería Comercial	01/08/2011
Gerente Comercial	Sergio Marcelo Camacho Cortes	Ingeniería Industrial y de Sistemas	06/03/2009
Gerente Retail Financiero	Brendan Javier Kenny Paz Campero	Economía Aplicada y Administración de Empresas	18/04/2017
Gerente de Finanzas	Jeffer Bruun Nuñez	Ingeniero Financiero	01/07/2017
Gerente Retail	Eddy Winsor Rivera Fariñas	Ingeniero Comercial	19/09/2016
Gerente de Recursos Humanos	Senka Giovana Tomelic Abdalla	Auditoría Financiera	01/02/2019

Fuente: DISMATEC

7.7 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos y Apoderados

A continuación, se presentan los perfiles y antecedentes de los principales ejecutivos de la compañía.

Luis Fernando Saavedra Tardío, Gerente General

Profesión: Ingeniero Comercial, MBA

Ingeniero Comercial y MS. en Marketing de la Universidad Adolfo Ibañez en Chile y MBA de la Universidad de Santa Clara en San Jose, California, USA. Ejecutivo con 16 años de experiencia laboral en altos cargos tanto en Bolivia como en Estados Unidos. Ha ocupado cargos de Gerente de Operaciones, Gerente de Marketing, Gerente Comercial, y Gerente General. Su experiencia abarca diversas industrias que van desde el Comercio, Retail, Telecomunicaciones y Servicios en general.

Formación multidisciplinaria y amplia experiencia en Planificación Estratégica, Planes de Negocios, Estrategia y Gestión Comercial, Gestión de Fuerza de Ventas, Liderazgo y Dirección de Equipos de Trabajo, Gestión y Optimización de Procesos de Negocio, Gerencia de Proyectos, Gestión del Cambio, y Sistemas.

En el ámbito institucional ha sido Director Alternativo de la Cámara de Industria Comercio Servicios y Turismo de Santa Cruz (gestiones 2003 – 2005 y 2015 – 2018) y Director de la Cámara Americana de Comercio (2018 – presente).

Sergio Marcelo Camacho Cortes, Gerente Comercial

Profesión: Ingeniero Industrial y Sistemas, MBA, MSc

Licenciado en Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, cuenta con un MBA de la Universidad Francisco Vitoria de España, además de un MSc en Dirección Estratégica de la Swiss Business School de Suiza. Cuenta con más de 10 años de experiencia en Planificación estratégica, iniciando su carrera desempeñando funciones de Planificación y Desarrollo en Gas TransBoliviano S.A., empresa a cargo del Gasoducto (GTB) al Brasil. En Dismatec, desde 2009 ha liderado los departamentos de Servicio Técnico, Logística, Almacenes y Distribución y ahora la Gerencia Comercial. Ejecutó importantes proyectos como el Diseño, Construcción y Puesta en Marcha del Centro de Distribución, implementando métodos innovadores y tecnología de última generación nuevos en Bolivia. Sus habilidades de negociación, dirección y trabajo en equipo han formado parte importante del crecimiento y desarrollo de la empresa.

Brendan Javier Kenny Paz Campero, Gerente Retail Financiero

Profesión: Economía Aplicada y Administración de Empresas

BS en Economía Aplicada y Administración de Empresas de Cornell University, Ithaca, NY - EEUU. Gerente Retail Financiero en DISMATEC SA desde abril 2017. Cuenta con más de 27 años experiencia en el sector financiero, habiendo trabajado en Republic New York Corporation, HSBC Holdings PLC, FFP Prodem SA y Banco Económico SA, en áreas de análisis, revisión, aprobación/control de crédito y relaciones comerciales con clientes/créditos personales, microcréditos, hipotecarios, empresariales, corporativas e institucionales, llegando a asumir cargos jerárquicos de jefaturas, y gerencias regionales y nacionales en varias de dichas instituciones.

Jeffer Bruun Nuñez, Gerente de Finanzas

Profesión: Ingeniero Financiero, MBA

Licenciado en Ingeniería Financiera de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, cuenta con un MBA de la Universidad Privada de Bolivia. Experiencia de Analista de Riesgos en Banca Corporativa y Empresas en el Banco de Crédito de Bolivia S.A., y como Gerente Administrativo Financiero en Ramacota S.R.L.

Forma parte del área financiera de Dismatec desde el año 2017, inicialmente ocupando la Jefatura de Finanzas y desempeñando en la actualidad el cargo de Gerente de Finanzas.

Eddy Winsor Ribera Fariñas, Gerente Retail

Profesión: Ingeniero Comercial

Licenciado en Ingeniería Comercial de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA), cuenta con un Diplomado en Marketing y Ventas de la universidad Privada de Bolivia (UPB), y un Diplomado en Gerencia Retail en la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Cuenta con 24 años de experiencia laboral, 5 en Retail. Actualmente desempeña el cargo de Gerente Retail, responsable de toda la actividad comercial del canal Retail y Atención al Cliente a Nivel Nacional. Amplia experiencia de ejecución de estrategias en el área de operaciones, basado en su liderazgo para trabajo en equipos de ventas a nivel nacional, manteniendo al personal capacitado y motivado para la actividad comercial.

Senka Giovana Tomelic Abdalla, Gerente de Recursos Humanos

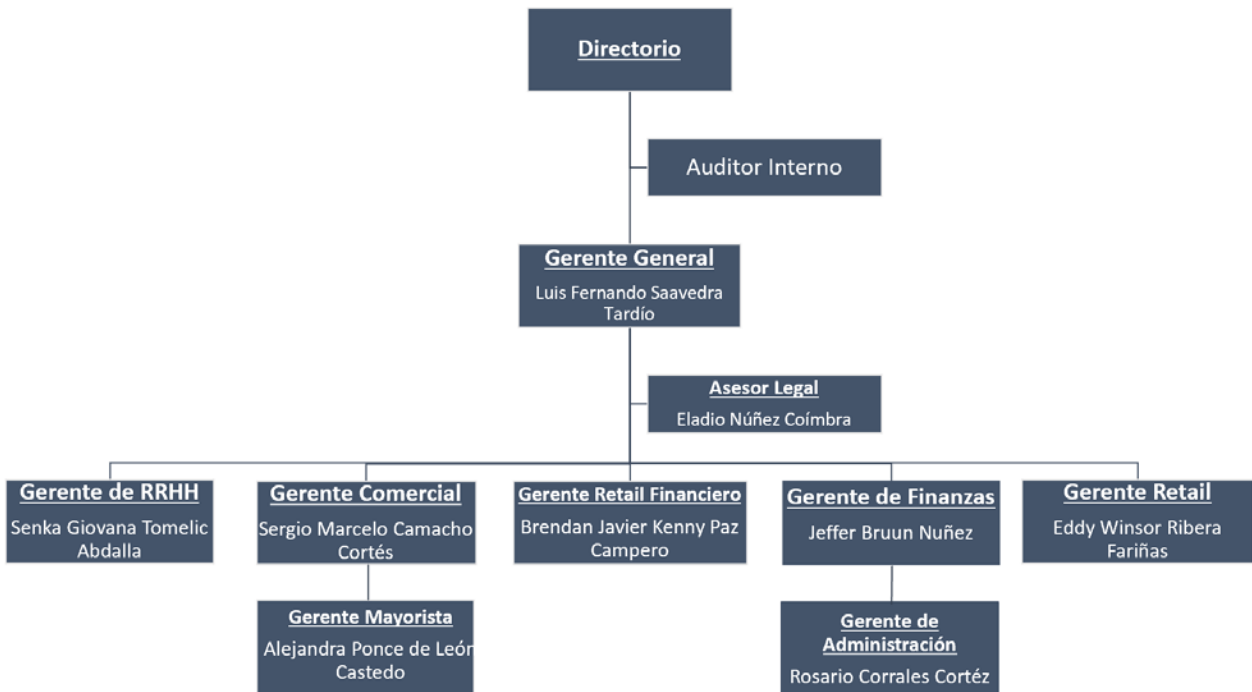
Profesión: Auditora Financiera

Licenciada en Auditoría Financiera, titulada en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, cuenta con un Maestría en Administración de Empresas de la Escuela de Negocios de la UAGRM.

Amplia experiencia en banca (16 años en el Banco Mercantil Santa Cruz S.A) y 6 años en grupos empresariales (Grupos Landicorp con sus 9 empresas y Fortaleza). Experiencia específica de más de 10 años en el área de Recursos Humanos, especializada en el área de Desarrollo Organizacional y Comunicación Corporativa, diseño, estructuración y consolidación del área de Recursos Humanos y manejo del personal; selección, retención, desarrollo y gestión del talento humano.

7.8 Organigrama de la Administración Interna de la Sociedad y Organigrama

Cuadro No. 3 Organigrama Institucional (al 30 de noviembre de 2021)



Fuente: DISMATEC .

A la fecha, DISMATEC S.A. cuenta con 314 trabajadores, de los 311 cuales tienen contrato a plazo indefinido y 3 tienen contrato a plazo fijo. Entre ellos 52 son administrativos, 212 son comerciales y 50 son de apoyo/técnicos.

7.9 Descripción de Funciones Específicas de los Cargos

La descripción de las funciones específicas de los cargos que componen el Organigrama de la Sociedad, se encuentra detallada en numeral 6.9 del Prospecto Marco “Bonos DISMATEC I”.

7.10 Recursos Humanos

A la fecha, la nómina de recursos humanos de DISMATEC S.A. se compone de la siguiente manera:

Cuadro No. 4 Composición de Recursos Humanos (al 30 de noviembre de 2021)

Personal	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	30/11/2021
Administración y Finanzas	52	59	68	52	52
Comercial	127	160	178	168	204
Marketing	8	8	7	8	8
Servicio Técnico	21	26	16	9	8
Almacén y Distribución	41	49	35	45	42
Total	249	302	304	282	314

Fuente: DISMATEC

7.11 Composición Accionaria

La composición accionaria de DISMATEC S.A., se compone de la siguiente manera:

Cuadro No. 5 Composición Accionaria (al 30 de noviembre de 2021)

Nombre del Accionista	Nacionalidad	Profesión /Ocupación	C.I. /NIT	Cantidad de Acciones	Porcentaje Accionaria	Tipo de Acción	Fecha de Adquisición (participación ≥ a 10% de la Sociedad)
CST Inversiones S.A.	Boliviana		398613020	912,709	73.3005%	Ordinaria	19/12/2020
Luis Fernando Saavedra Bruno	Boliviana	Ingeniero Comercial	1500453 SC	12,450	0,9999%	Ordinaria	21/11/2001
Juan Pablo Saavedra Tardío	Boliviana	Ingeniero Mecánico MBA	3823667 SC	1	0.0001%	Ordinaria	30/12/2005
CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO administrado por Alianza SAFI S.A.	Boliviana		253578024	320,000	25.6995%	Preferidas	11/01/2018 – 04/12/2018
TOTAL				1,245,160	100%		

Fuente: DISMATEC

7.12 Acuerdos de Accionistas

El acuerdo de accionistas de fecha 11 de enero de 2018 suscrito entre los accionistas de DISMATEC y el representante de Alianza SAFI S.A. en representación de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO establece acuerdos sobre

temas relacionados con la gobernabilidad, los derechos y obligaciones de los accionistas y la información concerniente a la sociedad.

También se especifican las funciones del *controller*, la distribución de utilidades, las prohibiciones de los accionistas, plazo del acuerdo, confidencialidad del mismo y su arbitraje.

7.13 Estrategia Empresarial

Los lineamientos estratégicos en los que se enmarca la conducta y acción de DISMATEC S.A. son los siguientes:

Misión

Crecimiento y desarrollo sostenible mediante la innovación y trabajo en equipo, ofreciendo productos y servicios de calidad a precio competitivo, mejorando la calidad de vida de nuestros clientes.

Visión

Ser el referente en la venta de productos y servicios para el hogar, considerada una empresa excelente admirada y respetada por nuestros clientes, proveedores, trabajadores y la sociedad en general.

Valores

Valoramos la transparencia, honestidad, integridad, respeto y responsabilidad en todos los aspectos con nuestros clientes, proveedores, trabajadores, accionistas y la sociedad en la que nos desenvolvemos.

7.14 Entidades Vinculadas y Relacionadas con el Emisor

Cuadro No. 6 Entidades Vinculadas (al 30 de noviembre de 2021)

Empresa	% de Participación	Valor Contable en Bs.
CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO administrado por Alianza SAFI S.A.	25.70	32.000.000

Fuente: DISMATEC

DISMATEC S.A. ni sus principales ejecutivos, tiene vinculación directa con CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO administrado por Alianza SAFI S.A. En la actualidad, la relación es accionaria, cuya participación del Fondo de Inversión Cerrado es de 25.70% sobre el total de las acciones de la Sociedad.

**Cuadro No. 7 Entidades Relacionadas – Urbanizaciones del Norte S.A.
(al 30 de noviembre de 2021)**

Empresa	Participante / Accionista	% de Participación	Cantidad de acciones
Urbanizaciones del Norte S.A.	CST Inversiones S.A.	99.996	50.962
	Juan Pablo Saavedra Tardío	0.002	1
	Luis Fernando Saavedra Bruno	0.002	1
	TOTAL	1.000	50.964

Fuente: DISMATEC

Se aclara que en el caso de Urbanizaciones del Norte S.A., la relación con DISMATEC S.A. es únicamente por los accionistas. DISMATEC S.A. no posee participación accionaria en las mencionadas sociedades.

**Cuadro No. 8 Entidades Relacionadas – CST Inversiones S.A.
(al 30 de noviembre de 2021)**

Empresa	Participante / Accionista	% de Participación	Cantidad de acciones
CST Inversiones S.A.	K&B Trust Services Corp., en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso CST II / FID-ADM-007-2020	55.622	1.040.794
	K&B Trust Services Corp., en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso CST I / FID-ADM-006-2020	41.885	783.746
	Luis Fernando Saavedra Bruno	1.272	23.793
	Ximena Saavedra Tardío	1.135	21.242
	Luis Fernando Saavedra Tardío	0.087	1.621
	María Inés Saavedra Tardío	0.001	10
	TOTAL	1.000	1.871.206

Fuente: DISMATEC

A continuación, se presenta el directorio de las entidades relacionadas:

**Cuadro No. 9 Directorio de Urbanizaciones del Norte S.A.
(al 30 de noviembre de 2021)**

Nombre	Cargo	Profesión
Juan Pablo Saavedra Tardío	Presidente	Ing. Mecánico, MBA
Eladio Nuñez Coimbra	Vicepresidente	Abogado
Samuel Otero Rojas	Secretario	Abogado
Brendan Javier Kenny Paz Campero	Síndico	Economía Aplicada y Administración de Empresas

Fuente: DISMATEC

**Cuadro No. 10 Directorio de CST Inversiones S.A.
(al 30 de noviembre de 2021)**

Nombre	Cargo	Profesión
Juan Pablo Saavedra Tardío	Presidente	Ing. Mecánico, MBA
Eladio Nuñez Coimbra	Vicepresidente	Abogado
Jeffer Bruun Nuñez	Secretario	Ing. Financiero, MBA
Jesús Sandoval Gutiérrez	Síndico	Auditora

Fuente: DISMATEC

7.15 Inversiones en Otras entidades

DISMATEC S.A. a la presente fecha no mantiene inversiones significativas (> a 1% del patrimonio) en otras entidades.

8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE DISMATEC S.A.

8.1 Breve Reseña Histórica

Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A – “DISMATEC S.A.” se constituye el mes de diciembre del año 2001 y tiene como objeto principal la comercialización al por menor (vía la cadena de tiendas “Dismac”) y al por mayor de artículos de mejoramiento del hogar.

En la actualidad, la empresa cuenta con 21 tiendas a nivel nacional con enfoque principal en el eje troncal del país: 11 en Santa Cruz, 7 en La Paz y 3 en Cochabamba.

DISMATEC S.A. forma parte del Grupo Empresarial Saavedra Tardío, el cual ha operado diferentes emprendimientos en comercio durante más de 30 años, además de contar con una amplia trayectoria empresarial en el medio en otras industrias, como ser bienes raíces, ganadería y en la industria de plásticos.

8.2 Productos y ventas netas de bienes y Servicios

DISMATEC se dedica a la comercialización de artículos de mejoramiento del hogar, los cuales son adquiridos mediante compras en el exterior y en el mercado local. DISMATEC no produce ninguno de los bienes que comercializa.

La distribución de ingresos por bienes y servicios es la siguiente:

**Cuadro No. 11 Ventas netas de bienes y servicios
(al 30 de noviembre de 2021)**

Tipo	2019 (Bs.)	2020 (Bs.)	Nov-2021 (Bs.)
Ventas de productos	376.050.741	349.023.667	376.555.350
Ingresos por Servicios	4.103.110	4.361.541	3.944.658

En cuanto a las participaciones de las principales líneas de actividad, se mantienen las siguientes:

**Cuadro No. 12 Principales Líneas de Actividad
(al 30 de noviembre de 2021)**

Línea de Actividad	Ventas 2019	Ventas 2020	Ventas nov-21
Retail	82%	79%	77%
Mayorista	18%	21%	23%

Fuente: DISMATEC

8.3 Productos y rubros de mayor incidencia

Dentro de los productos que comercializa DISMATEC. en el rubro de mejoramiento del hogar entre los que se encuentran refrigeradores, lavadoras, freezers, cocinas, aires acondicionados, televisores, celulares, computadoras, equipos de audio, microondas, electrodomésticos pequeños, colchones, menaje, entre otros.

En la extensa cartera de productos con la que cuenta DISMATEC, destaca la venta de Línea Blanca. Gracias al trabajo de más de 20 años fortaleciendo las marcas Whirlpool y Consul, la empresa logró consolidar una participación de mercado en Línea Blanca entre el 18% y 22%, dependiendo de la categoría, manteniendo un claro liderazgo del mercado (datos al 31/12/2021 - medido por las importaciones registradas). ¹

¹ Los datos de importación fueron obtenidos del Boletín “Cifras del Comercio Exterior Boliviano 2021” publicado por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior – IBCE realizado en base a datos del Instituto Nacional de Estadística - INE.

Por otro lado, las categorías de mayor crecimiento son las de la línea Hogar y Tecnología, categorías en las que Dismatec ha incursionado en los últimos 5 a 10 años y ha logrado alcanzar, en algunos casos, participaciones superiores al 20% además del liderazgo de mercado a nivel nacional (*datos al 31/12/2021 - medido por las importaciones registradas*).

Las participaciones de las principales líneas de actividad son las siguientes:

**Cuadro No. 13 Principales Líneas de Actividad
(al 30 de noviembre de 2021)**

Línea	2019	2020	Nov-2021
Línea Blanca	41%	47%	45%
Hogar y Tecnología	41%	35%	36%
Otras	18%	18%	19%

8.4 Actividad

DISMATEC se diferencia de la competencia al ofrecer una garantía de precios bajos (política que garantiza el mejor precio del mercado entre los competidores formales), la mayor cobertura de tiendas a nivel nacional, productos con garantía, envío a domicilio gratuito, servicio técnico propio, política de cambios y devoluciones e instalación certificada. Adicionalmente, se ofrece la venta de productos en cuotas (vía el producto “MiniCUOTAS”) a clientes calificados.

La empresa cuenta con una plataforma e-commerce (www.dismac.com.bo) que cuenta con el portafolio más completo del rubro, con más de 4.000 productos que se entregan gratuitamente a todos los clientes. El e-commerce de Dismac es el que presenta el mayor nivel de visitas en todo el rubro de mejoramiento del hogar.

DISMATEC cuenta con un departamento de servicio técnico propio que coordina las instalaciones de los productos que lo requieren y también se encarga de procesar reclamos por desperfectos de producto.

Se mantienen almacenes y una red de distribución propia en la ciudad de Santa Cruz, mientras que en Cochabamba y en La Paz se subcontratan parte de los servicios de almacenaje y distribución. El transporte interdepartamental es 100% subcontratado.

8.5 Características de la Cartera de Clientes

Ningún cliente, incluyendo a mayoristas, representa más del 5% de las ventas de la empresa (al contado o en cuotas). Esta atomización de la clientela es una fortaleza importante de la empresa, ya que no se tiene dependencias importantes con ningún cliente.

8.6 Principales Mercados y Competencia

Como se menciona anteriormente, DISMATEC es líder de mercado a nivel nacional en Freezers y Refrigeradores (una participación nacional cercana al 20-46%). También mantiene una posición sólida y creciente en otros productos (entre 7 y 17%), como ser: cocinas, aires acondicionados, lavadoras, televisores.

Durante los años 2017 y 2018, el nivel de competencia en el mercado nacional crece de manera considerable. Ante esta realidad, DISMATEC ha optado por mantener y consolidar su posición como líder del mercado a nivel nacional. La empresa ha conseguido incrementar su nivel de ventas, y consecuentemente su participación de mercado, mejorando la oferta de productos, incrementando la superficie de las tiendas (vía ampliación, traslado, o apertura de nuevas tiendas); e ingresando en nuevas líneas de productos.

En su conjunto, las acciones mencionadas han tenido un impacto positivo en ventas garantizando un crecimiento sostenible que permite solidificar la posición de liderazgo de DISMATEC en el mercado nacional.

Las tendencias del sector se resumen de la siguiente manera:

1. Desplazamiento de la demanda hacia canales formales que ofrecen atributos de diferenciación (factura, garantía, servicio técnico, política de devoluciones, etc.);
2. Un cambio en las expectativas del consumidor: mejores ubicaciones, tiendas de mayor superficie y oferta/gama de productos; y,
3. Crecimiento en la demanda de venta de productos en cuotas.

Las ventas de electrodomésticos y otros artículos para mejoramiento del hogar tienen una tendencia ascendente, ya que todavía existe una necesidad insatisfecha en muchos hogares (existen hogares que todavía no tienen una lavadora), además de que se espera que durante los próximos años, la construcción de nuevas viviendas se mantenga en niveles considerables para poder reducir la demanda insatisfecha de viviendas. Adicionalmente, la incursión en productos en los que la empresa todavía no es líder (ej: celulares, colchones, menaje) representa una posibilidad de crecimiento sustancial, lo cual se ha evidenciado en el incremento de las ventas de las últimas gestiones.

En cuanto a la distribución geográfica de las ventas, las mismas tienen la siguiente participación:

**Cuadro No. 144 Distribución Geográfica de las Ventas
(al 30 de noviembre de 2021)**

Canal / Ciudad	Ventas 2019	Ventas 2020	Ventas nov-21
Retail Santa Cruz	58%	51%	48%
Retail La Paz	14%	17%	18%
Retail Cochabamba	10%	11%	12%
Mayorista Nivel Nacional	18%	21%	22%

Fuente: DISMATEC

8.7 Políticas de Inversión y Estrategia de Crecimiento

La empresa está creciendo sostenidamente gracias al fortalecimiento de las líneas incorporadas en los últimos 3 a 5 años (colchones, celulares, computadoras, etc.), a la incorporación de nuevas líneas (motocicletas, bicicletas, herramientas) y a la apertura de nuevas tiendas en zonas no atendidas anteriormente.

El plan de crecimiento incluye abrir una nueva tienda en Santa Cruz y otra en El Alto, ambas durante la presente gestión.

En la gestión 2017, DISMATEC inauguró un moderno centro de distribución con 7.200m² de espacio de almacenaje en el Parque Industrial Ruben Darío Gutierrez. En el 2018, la empresa inauguró un moderno edificio administrativo en el predio principal del Parque Industrial, el cual cuenta con espacio suficiente para acompañar el crecimiento de la empresa en los siguientes 5 a 7 años.

DISMATEC tiene la política de consolidar su posición como líder del mercado a nivel nacional. Para esto la empresa pretende seguir incrementando el volumen de ventas, unidades vendidas y superficie en tiendas (nuevas/más grandes).

Las inversiones futuras de la empresa estarán orientadas principalmente a incrementar la superficie de exhibición y venta en tiendas; esto será realizado mediante la apertura de nuevas tiendas y la ampliación/consolidación de tiendas existentes. Al tratarse en gran parte de inmuebles en alquiler, los requerimientos de capital para las inversiones (remodelación, muebles de exposición) nuevas son manejables con el flujo operativo de la empresa.

8.8 Principales Proveedores

A la fecha, como principales proveedores de la compañía, se encuentran:

**Cuadro No. 15 Principales Proveedores
(al 30 de noviembre de 2021)**

Proveedor	Bienes / Servicios
Whirlpool Corp.	Refrigeradores
	Freezers
	Cocinas
	Lavadoras
	Microondas
	Batidoras
Sony Corp.	Televisores
	Equipos de sonido
	Reproductores de video
LG Electronics	Televisores
	Lavadoras
	Refrigeradores
Samsung Electronics	Celulares
	Aires Acondicionados
Intcomex	Celulares
	Tablets
	Equipos de sonido
	Accesorios de tecnología
Midea Electric Trading	Refrigeradores
	Cocinas
	Lavadoras
	Aires acondicionados
	Freezers
	Electrodomésticos pequeños
Fibro Acero S.A.	Cocinas
DMC Latin America Inc.	Computadoras
	Impresoras
Karcher Bolivia S.R.L.	Aspiradoras
	Hidro lavadoras
Mueller Ltda.	Cocinas
	Lavadoras
Premium Brands	Televisores
	Refrigeradores
	Microondas
Tramontina S.A.	Menaje de cocina
	Menaje de parrilla
	Menaje de mesa

Fuente: DISMATEC

8.9 Dependencia de Contratos u Otros

La empresa no tiene dependencia de ningún contrato para realizar su actividad. Sin embargo, posee convenios con sus proveedores principales, los cuales detallan las condiciones de trabajo y los compromisos de cada una de las partes. Por el volumen de compras, el principal convenio es con la Corporación Whirlpool, empresa con la cual DISMATEC S.A. mantiene más de 20 años de relación comercial, que incluye las marcas Whirlpool, Consul y Kitchen Aid.

8.10 Detalle de Pólizas de seguros y contratos

La empresa anualmente contrata y renueva un programa de seguros con alguna compañía nacional:

**Cuadro No. 16 Detalle de Seguros Contratados
(al 30 de noviembre de 2021)**

Ramo	N° de Póliza	Aseguradora	Fecha de Vencimiento
MULTIRIESGO	A0168378	La Boliviana Ciacruz	28/06/2022
AUTOMOTORES	A0547528	La Boliviana Ciacruz	28/06/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL	A0168349	La Boliviana Ciacruz	28/06/2022
EQUIPO DE CONTRATISTAS	A0179159	La Boliviana Ciacruz	28/06/2022
TRANSPORTE FLAT (para el transporte local)	A0167728	La Boliviana Ciacruz	28/06/2022
TRANSPORTE FLOTANTE (para las Importaciones)	M0002017	La Boliviana Ciacruz	28/06/2022
DELITOS FINANCIEROS	A0168354	La Boliviana Ciacruz	28/06/2022

Fuente: DISMATEC

8.11 Régimen Tributario

El sector al que pertenece la compañía está gravado primordialmente por tres impuestos:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA);
- Impuesto a las Transacciones (IT); e
- Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).

8.12 Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones

**Cuadro No. 17 Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones
(al 30 de noviembre de 2021)**

Entidad	Marca	Clase	Tipo	Estado	Vigencia
SENAPI	Dismac Solo Vende Calidad	35	Lema Comercial	Registrado	28/10/2026
SENAPI	Cliente Dismac Cliente Feliz	35	Lema Comercial	Registrado	14/11/2027
SENAPI	Dismac Agosto Liquida	35	Lema Comercial	Registrado	28/10/2026
SENAPI	Liquidación de Bodega	35	Lema Comercial	Registrado	28/10/2026
SENAPI	La Madre de Todos Los Descuentos	35	Lema Comercial	Registrado	28/10/2026
SENAPI	Mega Descuento Dismac	35	Lema Comercial	Registrado	28/10/2026
SENAPI	Super Oferta Dismac	35	Lema Comercial	Registrado	28/10/2026
SENAPI	Días D	35	Lema Comercial	Registrado	28/10/2026
SENAPI	Mini Cuotas Dismac	35	Lema Comercial	Registrado	06/03/2027
SENAPI	Kernig	21	Marca de Producto	Registrado	19/08/2025

SENAPI	Kernig	11	Marca de Producto	Registrado	19/08/2025
SENAPI	Kernig	9	Marca de Producto	Registrado	19/08/2025
SENAPI	Kernig	8	Marca de Producto	Registrado	19/08/2025
SENAPI	Kernig	7	Marca de Producto	Registrado	19/08/2025
SENAPI	Dismac	35	Marca de Producto	Registrado	09/10/2024
SENAPI	Dismatec	35	Marca de Producto	Registrado	09/10/2024
SENAPI	DismacClub	35	Marca de Producto	Registrado	16/10/2025
SENAPI	Compras puntos beneficios	35	Marca de Producto	Registrado	10/10/2025

Fuente: DISMATEC

8.13 Marco Legal y Regulatorio

DISMATEC S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida bajo las leyes el Estado Plurinacional de Bolivia, con domicilio principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; debidamente inscrita ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA y sujeta a la fiscalización, control, supervisión y regulación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

8.14 Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

No existe ninguna relación especial entre el DISMATEC S.A. y el Estado.

8.15 Procesos Judiciales Existentes

DISMATEC S.A. no tiene procesos judiciales de consideración (> a 1% del patrimonio) o que pudieran afectar su situación financiera.

8.16 Detalle de Principales Activos

**Cuadro No. 188 Detalle de Principales Activos
(al 30 de Noviembre de 2021)**

Activos	Gravámenes
INMUEBLES	
Edificio Central - Parque Industrial, Mza. 14	Hipoteca en favor del Banco de crédito de Bolivia S.A. con la finalidad de garantizar préstamos de inversión y línea de crédito para capital operativo.
Centro de Distribución - Parque Industrial, Mza. 46	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	
5 montacargas	Ninguno.
4 elevadores, transpaletas y otros	Ninguno.
2 grupos Electrógenos	Ninguno.
VEHÍCULOS	
11 camiones para distribución interna	Ninguno.
9 vehículos livianos	Ninguno.
36 motocicletas	Ninguno.

Fuente: DISMATEC

En los cuadros N° 19 y N° 20 siguientes, se detallan la ubicación de los activos descritos anteriormente, los inmuebles que están sujetos a gravámenes y/u otorgados en garantía, así como la entidad financiera con la que se otorgaron los mismos.

8.17 Descripción y ubicación geográfica de los principales activos

**Cuadro No. 19 Descripción y Ubicación de los Principales Activos
(al 30 de noviembre de 2021)**

Activo	Ubicación	Gravámenes
Edificio Central	Parque Industrial, Mza. 14. – Santa Cruz	Banco de Crédito de Bolivia S.A.
Centro de Distribución	Parque Industrial, Mza. 46. – Santa Cruz	Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Fuente: DISMATEC

8.18 Detalle de Pasivos y Deudas con Entidades de financiamiento y/o garantías otorgadas

DISMATEC mantiene acceso al financiamiento del sistema financiero mediante contratos de préstamo con: Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco Bisa S.A. y Banco FIE S.A.

DISMATEC también cuenta con financiamiento vía bonos (con plazos de 4-7 años) y pagarés con CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Alianza SAFI S.A.

**Cuadro No. 20 Garantías Otorgadas
(al 30 de noviembre de 2021)**

Beneficiario	Tipo	Objeto
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Garantía Hipotecaria del Centro de Distribución (P.I. 46) y el Edificio Central (P.I. 14)	Para garantizar préstamos de capital operativo e inversión
Banco Bisa S.A.	Garantía Prendaria de mercadería por US\$. 650.000	Para garantizar préstamos de capital operativo
Banco FIE S.A.	Garantía Prendaria de mercadería por US\$. 2.155.172	Para garantizar préstamos de capital operativo

Fuente: DISMATEC

Adicionalmente, se han otorgado las siguientes garantías de inmuebles de propiedad de terceros:

Garantía hipotecaria otorgada al Banco de Crédito de Bolivia S.A. correspondiente a 4 lotes de terreno de propiedad de Luis Fernando Saavedra Tardío con número de matrícula nro. 7.02.1.05.0000354, 7.02.1.05.0000355, 7.02.1.05.0000356 y 7.02.1.05.0000357, ubicados en la localidad de Las Barreras, Warnes, Santa Cruz.

Garantía hipotecaria otorgada al Banco FIE S.A. correspondiente a un bien rural ubicado en la provincia Velasco del departamento de Santa Cruz, de propiedad de Ximena Saavedra Tardío con matrícula nro. 7.03.1.01.000.1508.

Garantía hipotecaria otorgada al Banco BISA S.A. correspondiente a 97 lotes de terreno de propiedad de Luis Fernando Saavedra Tardío con números de matrícula del 7.02.1.05.0000358 al 7.02.1.05.0000454, y 142 lotes de propiedad de Luis Fernando Saavedra Tardío, Ximena Saavedra Tardío, Juan Pablo Saavedra Tardío y María Inés Saavedra Tardío, con números de matrícula del 7.02.1.05.0000457 al 7.02.1.05.0000486, del 7.02.1.05.0000495 al 7.02.1.05.0000573, 7.02.1.05.0000581, 7.02.1.05.0000582, y del 7.02.1.05.0000591 al 7.02.1.05.0000613, todos ubicados en la localidad de Las Barreras, Warnes, Santa Cruz.

**Cuadro No. 21 Deudas con Entidades Bancarias – Para Capital Operativo
(al 30 de noviembre de 2021)**

[datos de noviembre de 2021]								
Acreeedor	Monto máximo L/C Bs.	Tipo de Operación	Monto del préstamo Bs	Saldo préstamos a la fecha Bs.	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Tasa	Tipo de Garantía
Banco FIE S.A.	21.000.000	Préstamo bajo L/C	5.250.000	5.250.000	27/04/2021	11/04/2022	6.40%	Prendaria de mercadería e Hipotecaria de inmuebles de propiedad de terceros
		Préstamo bajo L/C	10.500.000	10.500.000	20/07/2021	27/12/2021	5.90%	
Banco BISA S.A.	32.928.000	Préstamo bajo L/C	3.500.000	3.500.000	05/08/2021	01/02/2022	6.10%	Prendaria de mercadería e Hipotecaria de inmuebles de propiedad de terceros
		Préstamo bajo L/C	11.726.400	11.726.400	30/09/2021	29/03/2022	5.20%	
		Préstamo bajo L/C	8.400.000	8.400.000	22/11/2021	21/05/2022	5.00%	
TOTAL			39.376.400	39.376.400				

Fuente: DISMATEC

La garantía prendaria de mercadería otorgada al Banco FIE S.A. se encuentra ubicada en el Centro de Distribución de Dismatec en el Parque Industrial Mza. 46 y cuenta con el certificado de subrogación del seguro Nro. A0651400 a favor del banco FIE.

La garantía hipotecaria de propiedad de terceros otorgada al Banco FIE S.A. corresponde a un bien rural ubicado en la provincia Velasco del departamento de Santa Cruz, de propiedad de Ximena Saavedra Tardío con matrícula nro. 7.03.1.01.000.1508.

La garantía prendaria de mercadería otorgada al Banco BISA S.A. se encuentra ubicada en el Centro de Distribución de Dismatec en el Parque Industrial Mza. 46 y cuenta con el certificado de subrogación del seguro Nro. A0689748a favor del banco BISA.

La garantía hipotecaria de propiedad de terceros otorgada al Banco BISA S.A. corresponde a 97 lotes de terreno de propiedad de Luis Fernando Saavedra Tardío con números de matrícula del 7.02.1.05.0000358 al 7.02.1.05.0000454, y 142 lotes de propiedad de Luis Fernando Saavedra Tardío, Ximena Saavedra Tardío, Juan Pablo Saavedra Tardío y María Inés Saavedra Tardío, con números de matrícula del 7.02.1.05.0000457 al 7.02.1.05.0000486, del 7.02.1.05.0000495 al 7.02.1.05.0000573, 7.02.1.05.0000581, 7.02.1.05.0000582, y del 7.02.1.05.0000591 al 7.02.1.05.0000613, todos ubicados en la localidad de Las Barreras, Warnes, Santa Cruz.

Cuadro No. 22 Deudas con Entidades Bancarias – Para Inversiones
(al 30 de noviembre de 2021)

Acreeador	Objeto	Monto Original del Préstamo Bs.	Saldo Bs	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Tasa	Tipo de Garantía
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Unificación de operaciones y reposición de inversiones	24.696.000	24.696.000	22/06/2021	22/06/2029	5.50%	Hipotecaria de Centro de Distribución y Edificio Central de propiedad de Dismatec y terrenos de terceros.
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Unificación de operaciones y reposición de inversiones	13.720.000	13.720.000	22/06/2021	22/06/2029	5.70%	Hipotecaria de Centro de Distribución y Edificio Central de propiedad de Dismatec
TOTAL			38.416.000				

Fuente: DISMATEC

La garantía hipotecaria de propiedad de terceros otorgada al Banco de Crédito de Bolivia S.A. corresponde a 4 lotes de terreno de propiedad de Luis Fernando Saavedra Tardío con número de matrícula nro. 7.02.1.05.0000354, 7.02.1.05.0000355, 7.02.1.05.0000356 y 7.02.1.05.0000357, ubicados en la localidad de Las Barreras, Warnes, Santa Cruz.

Cuadro No. 23 Deudas por Emisión de Valores – Emisiones Privadas
(al 30 de noviembre de 2021)

Acreeador	Tipo de Operación	Denominación	Monto de la Emisión Bs.	Saldo Bs.	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Garantía
CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO administrado por Alianza SAFI S.A.	Bono Privado	“Bono Privado DISMATEC - ALIANZA”	12.000.000	6.000.000	31/10/2017	02/12/2024	6.50% nominal, anual y fija	Quirografaria y Aval de los Accionistas
CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO administrado por Alianza SAFI S.A.	Bono Privado	“Bono Privado DISMATEC IV - ALIANZA”	14.000.000	3.500.000	27/08/2018	03/08/2022	6.50% nominal, anual y fija	Quirografaria y Aval de los Accionistas
CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO administrado por Alianza SAFI S.A.	Pagaré Privado	“Pagaré Privado DISMATEC VI – ALIANZA”	15.0000.000	15.000.000	08/03/2021	08/03/2022	5.00% nominal, anual y fija	Quirografaria y Aval de los Accionistas
TOTAL				24.500.000				

Fuente: DISMATEC

**Cuadro No. 24 Emisión de Valores de Oferta Pública vigentes
(al 30 de noviembre de 2021)**

Denominación	Monto de la Serie (en Bs.)	Saldo de Capital (en Bs.)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa	Garantía
"Bonos DISMATEC I – Emisión 1" (Serie A)	28.000.000.-	17.500.000	31/12/2019	10/12/2023	1440	5.50% nominal, anual y fija	Quirografaria
"Bonos DISMATEC I – Emisión 1" (Serie B)	42.000.000.-	17.000.000	31/12/2019	19/11/2027	2880	7.00% nominal, anual y fija	Quirografaria
TOTAL		34.500.000					

Fuente: DISMATEC

8.19 Relación Económica con otra Empresa Debido a Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

**Cuadro No. 25 Relación Económica que en Conjunto Comprometa más del 10% del Patrimonio
(al 30 de noviembre de 2021)**

Acreedor	Tipo de Operación	Objeto	Monto a la fecha (Bs.)	Monto Global por empresa (Bs.)	% / Patrimonio
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Préstamo de Inversión	Unificación de operaciones y reposición de inversiones	24.696.000	38.416.000	20.99%
	Préstamo de Inversión	Unificación de operaciones y reposición de inversiones en maquinaria	13.720.000		
Banco BISA S.A.	Préstamos de Capital Operativo	Capital Operativo	23.626.400	23.626.400	12.91%
CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO administrado por Alianza SAFI S.A.	Bono	50% Inversión – 50% Capital Operativo	6.000.000	24.500.000	13.38%
	Bono	50% Inversión – 50% Capital Operativo	3.500.000		
	Pagaré	Capital Operativo	15.000.000		

Fuente: DISMATEC

8.20 Hechos Relevantes

- En fecha **07 de enero de 2019** fue celebrada una Junta Extraordinaria de Accionistas con el siguiente Orden del Día:
 - Consideración del nuevo Objeto Social de la Sociedad.
 - Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
 - Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- Habiendo concluido la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de informática (SAP Business One), la empresa tuvo interrupciones en lo que refiere a la venta de productos y servicios al contado, y el cobro, recepción y procesamiento de pago de cuotas de clientes por contratos de ventas a plazo durante las fechas **04, 05, 06, 07 y 08 de enero de 2019**. Estos hechos no son de consideración en lo que se refiere a las ventas anuales de la sociedad DISMATEC S.A. para la Gestión 2019.
- En reunión de Directorio de la sociedad DISMATEC S.A. celebrada el día **29 de enero de 2019**, se decidió por unanimidad aprobar la creación del cargo de Gerencia de Recursos Humanos, como también la contratación de la Lic. Senka Giovana Tomelic Abdalla.
- En fecha **26 de febrero de 2019** fue celebrada una Junta Extraordinaria de Accionistas con el siguiente Orden del Día:
 - Modificaciones y complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
 - Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
 - Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- En reunión de Directorio celebrada el día **18 de marzo de 2019**, se aprobó la modificación del organigrama de la empresa (hasta el cargo de Gerente).
- En fecha **26 de marzo de 2019**, la Sociedad DISMATEC S.A., procedió a efectuar la transferencia de acciones de la sociedad DISPACK S.A. a favor del señor Juan Pablo Saavedra Tardío. Se transfirieron 94.815 acciones a valor libro.
- El día **28 de marzo de 2019**, fue celebrada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad DISMATEC S.A. Se resolvieron los siguientes asuntos:
 - Aprobación de la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente a la gestión 2018.
 - Aprobación del Informe Síndico.
 - Aprobación del Dictamen de Auditoría Externa correspondiente a la gestión 2018.
 - Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018.
 - Aprobación del Destino para las Utilidades de la Gestión 2018.
 - Elección del Directorio para la gestión 2019 – 2020.
 - Designación de Síndico para la gestión 2019 – 2020.
- En fecha **05 de abril de 2019** fue celebrada una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el siguiente Orden del Día:
 - Modificaciones y complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
 - Designación de dos accionistas para Suscribir el Acta.
 - Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- En reunión de Directorio de la sociedad DISMATEC S.A. celebrada el día **21 de mayo de 2019** se aprobaron los siguientes puntos del orden del día:
 - Revocatoria de los instrumentos No. 653/2001 de fecha 12 de diciembre de 2001, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 16, e instrumento No. 124/2008 de fecha 14 de marzo de 2008 otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 02 ambos relativos a poderes notariados que se confirieron a favor del Ing. Luis Fernando Saavedra Bruno, en su calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad DISMATEC S.A.
 - Revocatoria del instrumento No. 632/2015 de fecha 08 de mayo de 2015, otorgado por ante la Notaría de Fe Pública No. 02, relativo al poder notariado que se confirió en favor del Sr. Juan Pablo Saavedra Tardío.

- o Otorgamiento de poder notarial a favor del Sr. Juan Pablo Saavedra Tardío, en su calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad DISMATEC S.A.
 - o Otorgamiento de poder especial amplio y suficiente de administración en favor del Ing. Luis Fernando Saavedra Bruno.
- En fecha **17 de junio de 2019** fue celebrada una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el siguiente Orden del Día:
 - o Dejar sin efecto las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de abril de 2019.
 - o Modificaciones y complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
 - o Designación de Dos Accionistas para Suscribir el Acta.
 - o Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- En fecha **15 de julio de 2019**, procedió a la apertura de una nueva tienda ubicada en la Av. Blanco Galindo entre las calles Gral. Camacho y Antofagasta, zona Parque Guerrillero Lanza, Quillacollo - Cochabamba.
- En fecha **02 de agosto de 2019**, la señora Lenny Peña Eishner presentó su renuncia al cargo de Gerente Retail, siendo su último día de trabajo el día 30 de agosto de 2019.
- En fecha **23 de agosto de 2019**, la Sociedad DISMATEC S.A., procedió a la venta de acciones de la sociedad DISPACK S.A. a favor del Sr. Juan Pablo Saavedra Tardío. Se vendieron el 100% de las acciones que DISMATEC S.A. tenía en dicha empresa, vale decir, 76.960 acciones a valor libro.
- A partir de fecha **02 de septiembre de 2019**, el Sr. Eddy Winsor Ribera Fariñas, fue designado como Gerente Retail de DISMATEC S.A.
- En reunión de Directorio de fecha **27 de septiembre de 2019** se aprobó el cierre de la tienda ubicada en la Av. 6 de agosto N° 2255 en la ciudad de La Paz y la apertura de una tienda ubicada en la Av. Hernando Siles Calle 16 N° 402 zona de Obrajes en la ciudad de La Paz.
- En fecha **03 de octubre de 2019** fue celebrada una Junta General Extraordinaria de Accionistas en la cual se realizaron modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos DISMATEC I" y a sus Emisiones.
- En **octubre de 2019**, DISMATEC S.A., suscribió un contrato de Línea de Crédito Rotativa con el Banco FIE S.A. por un monto de Bs. 21.000.000 (Veintiún millones 00/100 Bolivianos).
- En fecha **31 de marzo de 2020** se convocó a Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día lunes 20 de abril de 2020 am con el siguiente orden del día:
 - o Presentación y Consideración de la Memoria Anual
 - o Presentación y Consideración del Informe del Síndico
 - o Presentación y Consideración del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y del Dictamen de los Auditores Externos Ernst & Young Ltda.
 - o Tratamiento de los Resultados
 - o Designación de los Auditores para la gestión 2020
 - o Nombramiento de Directores, Síndico y Fijación de Remuneración y Fianza
 - o Aprobación de Acta y Designación de Accionistas para que suscriban el Acta de la Junta.
- En reunión de Directorio de fecha **17 de abril de 2020**, se determinó la suspensión de la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada para el día lunes 20 de abril de 2020, en atención al Decreto Supremo No.4214 de fecha 14 de abril de 2020 que amplía el plazo de la cuarentena total en el país hasta el día 30 de abril de 2020; fijándose como nuevo día para su realización el día lunes 11 de mayo de 2020 a horas 11:00 a.m. en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en el manzano 14 del Parque Industrial en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- En reunión de Directorio de fecha **04 de mayo de 2020**, se determinó la suspensión de la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada para el día lunes 11 de mayo de 2020, en atención al Decreto Supremo No.4229 de fecha 29 de abril de 2020 que establece la declaración de emergencia sanitaria determinando aún la cuarentena de riesgo alto en todo el país hasta el 10 de mayo de 2020; fijándose como nuevo día para su realización el día lunes 25 de mayo de 2020 a horas 11:00 a.m. en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en el manzano 14 del Parque Industrial en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- En reunión de Directorio de fecha **21 de mayo de 2020**, se determinó la suspensión de la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada para el día lunes 25 de mayo de 2020, en atención al Decreto Supremo No.4229 de

fecha 29 de abril de 2020 que establece la declaración de emergencia sanitaria determinando aún la cuarentena de riesgo alto en todo el país hasta el 31 de mayo de 2020; fijándose como nuevo día para su realización el día miércoles 10 de junio de 2020 a horas 11:00 a.m. en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en el manzano 14 del Parque Industrial en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

- En reunión de Directorio de fecha **08 de junio de 2020**, se determinó la suspensión de la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada para el día miércoles 10 de junio de 2020, en atención al Decreto Supremo No.4245 de fecha 28 de mayo de 2020 que establece continuar con la cuarentena nacional, condicionada y dinámica hasta el 30 de junio de 2020, según las condiciones de riesgo en las jurisdicciones de las Entidades Territoriales Autónomas; y al Decreto Departamental No. 308 de fecha 30 de mayo de 2020 que establece prolongar la cuarentena en el departamento de Santa Cruz; fijándose como nuevo día para su realización el día jueves 25 de junio de 2020 a horas 11:00 a.m. en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en el manzano 14 del Parque Industrial en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- En reunión de Directorio de fecha **19 de junio de 2020**, se determinó la suspensión de la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada para el día jueves 25 de junio de 2020, en atención al Decreto Supremo No.4245 de fecha 28 de mayo de 2020 que establece continuar con la cuarentena nacional, condicionada y dinámica hasta el 30 de junio de 2020, según las condiciones de riesgo en las jurisdicciones de las Entidades Territoriales Autónomas; y al Decreto Departamental No. 308 de fecha 30 de mayo de 2020 que establece prolongar la cuarentena en el departamento de Santa Cruz; fijándose como nuevo día para su realización el día jueves 09 de julio de 2020 a horas 11:00 a.m. en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en el manzano 14 del Parque Industrial en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- En reunión de Directorio de fecha **19 de junio de 2020**, se determinó la suspensión de la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada para el día jueves 25 de junio de 2020, en atención al Decreto Supremo No.4245 de fecha 28 de mayo de 2020 que establece continuar con la cuarentena nacional, condicionada y dinámica hasta el 30 de junio de 2020, según las condiciones de riesgo en las jurisdicciones de las Entidades Territoriales Autónomas; y al Decreto Departamental No. 308 de fecha 30 de mayo de 2020 que establece prolongar la cuarentena en el departamento de Santa Cruz; fijándose como nuevo día para su realización el día jueves 09 de julio de 2020 a horas 11:00 a.m. en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en el manzano 14 del Parque Industrial en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- En fecha **09 de julio de 2020**, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada con el 100% de los socios, en la que se resolvió lo siguiente:
 - o Presentación y Consideración de la Memoria Anual
 - o Presentación y Consideración del Informe del Síndico
 - o Presentación y Consideración del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y del Dictamen de los Auditores Externos Ernst & Young Ltda.
 - o Tratamiento de los Resultados fue de la siguiente manera:

Utilidades Gestión 2019	9.237.251
Reserva Legal 5%	461.863
Utilidad después de Reserva Legal	8.775.388
Dividendos a Distribuir	8.775.388

- o Designación de los Auditores para la gestión 2020
 - o Nombramiento de Directores, Síndico y Fijación de Remuneración y Fianza para la gestión 2020 – 2021:
- | | |
|----------------------------|-------------------------|
| Juan Pablo Saavedra Tardío | Director Presidente |
| Martin Albert Rapp | Director Vicepresidente |
| Eladio Núñez Coimbra | Director Secretario |
| Maria Inés Saavedra Tardío | Director Suplente |
| José Luis Gálvez Vera | Síndico |
- o Aprobación de Acta y Designación de Accionistas para que suscriban el Acta de la Junta.
- En fecha **20 de octubre de 2020** se llevó a cabo la reunión de Directorio con las siguientes determinaciones:

- Convocar a una reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos DISMATEC I – Emisión 1, a realizarse el 05 de noviembre de 2020 a hrs. 10:30, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Propuesta de Modificaciones y Complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y a las características Generales de las Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
4. Nombramiento de tenedores para firma del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

- Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse del 9 de noviembre de 2020 a Hrs. 09:00, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Modificaciones y complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y a las características generales de las Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
2. Designación de Dos Accionistas para Suscribir el Acta.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

- En fecha **05 de noviembre de 2020** se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos donde se resolvió lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del informe de la Empresa Emisora.
2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Considerar la modificación de las características de “Rescate Anticipado” y la incorporación del siguiente compromiso financiero:

$$OEV = \frac{\text{Cuentas por Cobrar con Empresas Vinculadas}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 3\%$$

La Asamblea decidió aprobar, por unanimidad, las modificaciones propuestas a la Emisión “BONOS DISMATEC I – Emisión 1”, de acuerdo a las características y especificaciones presentadas por el Emisor.

4. Designar a todos los representantes presentes para la firma del Acta.

- En fecha **09 de noviembre de 2020** se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se consideró el siguiente Orden del Día:

1. Modificaciones y complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores.
2. Designación de Dos Accionistas para Suscribir el Acta.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

- En fecha **22 de diciembre de 2020** se registró el cambio de propiedad de 912.709 acciones ordinarias según el siguiente detalle:

Accionista	Acciones transferidas
Luis Fernando Saavedra Bruno	357.614
Maria Ivonne Tardio de Saavedra	185.032
Juan Pablo Saavedra Tardio	185.031
Ximena Saavedra Tardio	185.032
TOTAL	912.709

Todas las acciones fueron adquiridas por el nuevo accionista CST Inversiones S.A. quedando la composición accionaria de la siguiente manera:

Accionista	Nro. Acciones	%
CST Inversiones S.A.	912.709	73,30%
Luis Fernando Saavedra Bruno	12.450	1,00%
Juan Pablo Saavedra Tardio	1	0,0001%

CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO administrado por Alianza SAFI S.A.	320.000	25,70%
TOTALES	1.245.160	100,00%

- En fecha **08 de marzo de 2021** DISMATEC S.A. recibió la suma de Bs. 15.000.000 de Alianza SAFI S.A. Administradora de Crecimiento Fondo de Inversión Cerrado por la Emisión de un Pagaré Privado
- En fecha **29 de marzo de 2021**, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada con el 100% de los socios, en la que se resolvió lo siguiente:
 - Presentación y Consideración de la Memoria Anual
 - Presentación y Consideración del Informe del Síndico.
 - Presentación y Consideración del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2020 y Dictamen de los Auditores Externos Ernst & Young Ltda.
 - Tratamiento de los Resultados:
Aprobar la distribución de utilidades entre los accionistas, previa reserva de Ley.
 - Designación de los Auditores Externos para la gestión 2021
 - Nombramiento de Directores, Síndico y Fijación de Remuneración y Fianza para la gestión 2021 – 2022:

Juan Pablo Saavedra Tardío	Director Presidente
Martin Albert Rapp	Director Vicepresidente
Eladio Núñez Coimbra	Director Secretario
Maria Inés Saavedra Tardío	Director Suplente
José Luis Gálvez Vera	Síndico

- Aprobación del Acta y Designación de Accionistas para que suscriban el Acta de la Junta.
- En fecha **20 de abril de 2021**, se realizaron los siguientes cambios en la estructura de la DISMATEC:
El señor Jeffer Bruun Nuñez, pasó a ocupar la nueva Gerencia de Finanzas, a partir del 20 de abril de 2021. La Gerencia de Administración pasó a depender de la Gerencia de Finanzas, a partir de la fecha mencionada.
 - En fecha **22 de junio de 2021**, DISMATEC S.A. recibió un desembolso del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por dos préstamos que alcanzan los Bs.38.416.000,00 destinado a la consolidación de pasivos y ampliación de plazo.
 - En fecha **20 de julio de 2021** se llevó a cabo la Reunión de Directorio donde se aprobó los siguientes puntos:
 - Contratación de Auditoría Externa para la gestión 2021:
Se aprobó la contratación de PricewaterhouseCoopers S.R.L., para la realización del trabajo de Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.
 - Conformación del Comité de Auditoría:
Se aprobó la conformación del Comité de Auditoría con la participación de Juan Pablo Saavedra Tardío y Martin Albert Rapp.
 - En fecha **23 de agosto de 2021** se llevó a cabo la Reunión de Directorio donde se determinó convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos DISMATEC I – Emisión 1, a celebrarse el próximo viernes 03 de

septiembre de 2021, a horas 14:30 de manera: i) Presencial en la Avenida Principal Nro. s/n, U.V. PI, MZNO. PI-14, Edificio DISMATEC S.A., zona Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y; ii) virtualmente conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos
 3. Propuesta de Modificaciones y Complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos Dismatec I y a las características Generales de las Emisiones que lo componen
 4. Propuesta de Modificaciones y Complementaciones a la Emisión de Bonos Dismatec I – Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Dismatec I.
 5. Nombramiento de tenedores para firma del Acta.
 6. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
- En fecha **03 de septiembre de 2021** se llevó a cabo la Reunión de Directorio donde se aprobó la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad DISMATEC S.A. a realizarse el día viernes 10 de septiembre a horas 11:00 am., en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en Parque Industrial P.I. 14 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con el siguiente orden del día:
 - Verificación del quórum reglamentario e instalación de la Junta.
 - Aprobación del Orden del día.
 - Modificaciones y Complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y a las características Generales de las Emisiones que lo componen.
 - Modificaciones y Complementaciones a la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos.
 - Designación de dos accionistas o representantes de la Junta para la firma del Acta.
 - Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 - En fecha **03 de septiembre de 2021** a horas 14:30, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos DISMATEC I – EMISIÓN 1; donde se aprobaron los siguientes puntos del día:
 - Informe del Emisor.
 - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 - Propuesta de Modificaciones y Complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos Dismatec I y a las características Generales de las Emisiones que lo componen.
 - Propuesta de Modificaciones y Complementaciones a la Emisión de Bonos Dismatec I – Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Dismatec I.
 - Nombramiento de tenedores para firma del Acta.
 - Lectura, consideración y aprobación del Acta.
 - En fecha **10 de septiembre de 2021**, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada con el 100% de los socios, en la que se resolvió lo siguiente:
 1. Verificación del quórum reglamentario e instalación de la Junta.
 2. Aprobación del Orden del día.
 3. Modificaciones y Complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y a las características Generales de las Emisiones que lo componen.
 4. Modificaciones y complementaciones a la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos.
 5. Designación de dos accionistas o representantes de la Junta para la firma del Acta.
 6. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 - En fecha **29 de noviembre de 2021**, DISMATEC S.A. tuvo conocimiento de que los accionistas de DISMATEC S.A. que poseían acciones en la empresa DISPACK S.A., procedieron con la venta total de sus acciones, quedando DISPACK S.A. desvinculada de DISMATEC S.A. y el grupo al que pertenece.
 - En fecha **20 de diciembre de 2021**, DISMATEC S.A. ha suscrito un contrato de Línea de Crédito Rotativa con el Banco BISA S.A. por un monto de \$us.2.000.000 (Dos millones 00/100 dólares).

9. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE PARTICIPA DISMATEC S.A.

9.1 Visión Global de Retail

Las perspectivas para la economía global y la industria minorista en 2020 ya eran inciertas antes del coronavirus. Se vaticinaba como probable que el crecimiento económico general fuera moderado pero positivo, con un menor crecimiento en el gasto del consumidor y la inflación en la mayoría de los países que se mantienen estables. El brote de coronavirus en China a principios de la gestión 2020 ha agregado incertidumbre en torno a la economía mundial.

El atípico 2020 ha dejado muchas oportunidades en el mundo del retail. La pandemia global ha afectado todos los aspectos esenciales (salud, seguridad, economía, recursos, etc.) como ningún otro hito en la edad moderna había hecho más allá de las guerras.

La volatilidad y adaptación han sido elementos fundamentales en esta nueva experiencia en el sector retail y, si bien han generado cambios acelerados y repentinos, han generado también grandes oportunidades. Esta volatilidad mencionada movió al mercado conceptualmente del “lo quiero” al “lo necesito” y generó que el efecto del “estar en casa” propiciara una oportunidad de negocio. Esto obligó a que las marcas tuvieran que adaptarse pues la demanda ya no estaba necesariamente en el mismo lugar que antes y aceleró más que nunca los procesos de digitalización.

Así llegaron grandes crecimientos de ciertas categorías como notebooks, impresoras, electrodomésticos de cocina o consolas de videojuegos. Según el último estudio de GfK Consumer Life 2020, el 69% de los consumidores globales utilizaron la cocina al menos una vez a la semana para divertirse, representando un aumento de 10 puntos porcentuales en relación con el año anterior. Otra tendencia clara fue optar por productos premium en ciertas categorías como TVs, celulares o computadoras, un nicho que creció mucho más que los modelos mainstream.²

Todos estos cambios también alteraron la cadena de distribución ya que, por ejemplo a nivel mundial, un 11% más de bienes fueron vendidos por distribuidores a pequeños y medianos resellers en 2020. Con la producción de bienes durables y la logística mundial tan amenazada, los distribuidores se convirtieron en socios estratégicos para el retail, principalmente con el fin de evitar, en la mayor medida posible, quiebres en los inventarios. Durante el segundo trimestre de 2020, cuando el mundo se encontraba con este escenario, el share de bienes provistos por distribuidores se duplicó inmediatamente.

Por otro lado, la capacidad de adaptación fue la variable de ajuste para los retailers. La demanda de consumo ya no estaba necesariamente en los mismos lugares que antes, y había que reaccionar rápido. Latinoamérica fue la región con mayor crecimiento del comercio electrónico en el mundo, casi duplicando su share en el total de las ventas de bienes durables. Desde luego que esto ha estado estrechamente relacionado a los extensos meses de cuarentena que sufrieron una gran cantidad de países de la región (pico de 58% en abril), pero a medida que las medidas se fueron flexibilizando, el share del e-commerce no bajó a los estándares pre-pandemia (máximo de 25%), sino que fluctuó en un punto medio (cerca del 40%).

Respecto al tipo de venta, la tendencia mundial fue muy clara. El “click & mortar” (ventas online de retailers que juegan tanto en el mundo físico como en el online) creció arriba de un 85%, y en Perú, como en otros países donde el comercio electrónico, aún tiene muchísimo espacio para crecer, este valor ha sido incluso el doble.

Los consumidores tienen expectativas que obligan al retail a reinventarse. Se espera un servicio consultivo que se acerque a la atención recibida en un salón de ventas físico, un entorno más explicativo con relación a la descripción de productos, tutoriales e imágenes, y se necesitan imperiosamente métodos de pagos seguros y confiables. El mundo ha cambiado mucho en 2020, pero va a seguir transitando ese camino en 2021.

² Datos extraídos de América Economía

9.2 Consumo en Bolivia

Con más de 11 millones de habitantes de acuerdo al ranking elaborado por la consultora Kantar Worldpanel³, Bolivia ocupa el séptimo lugar en consumo masivo en la región. El consumo masivo en el país es superior a Perú y Ecuador.

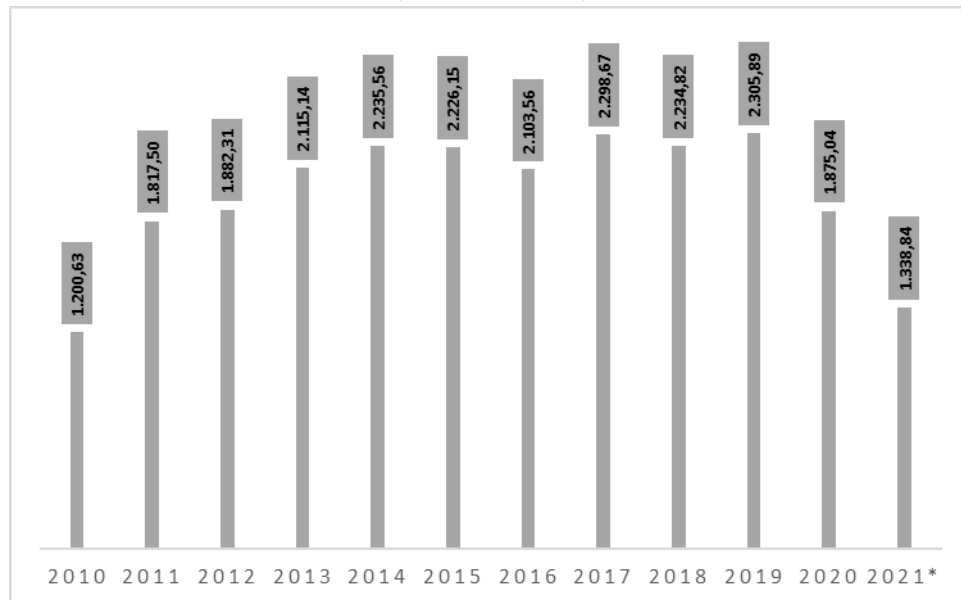
Si bien Bolivia posee uno de los niveles de PBI más bajos de Latinoamérica y un alto nivel de desigualdad entre su población, en los últimos años los niveles de pobreza se han reducido considerablemente y su economía ha crecido de forma sostenida. En este sentido, la expectativa de crecimiento para los próximos años se ubica en el orden del 3.5% - 4.0% y según los pronósticos de los expertos, manteniendo a Bolivia como uno de los países que liderarán el crecimiento de la región. En esa línea, se espera que el consumo de los bolivianos siga siendo un factor importante de impulso al crecimiento del país.

No obstante, dada la sensibilidad de los consumidores al precio, las empresas duplican sus esfuerzos para atraer clientes y optan por precios competitivos, descuentos, promociones y programas de crédito. Entretanto, los shoppers se han vuelto más racionales y buscan la mejor relación calidad-precio.

9.3 Importación de Bienes para el consumo

En los últimos 10 años, se observa una tendencia positiva en la importación de bienes y consumo los cuales presentan un crecimiento promedio anual de 16.87%, a excepción de la gestión 2020, la cual tuvo una contracción del 18.68%. De acuerdo a datos extraídos del INE, dicha categoría acumuló hasta el año 2020 un total de USD 22.295 millones en valor FOB y llegó a representar un 24.96% de las importaciones según su clasificación por Uso y Destino Económico.

Gráfico No. 1 Evolución de la Importación de bienes para el consumo
(en millones de US)



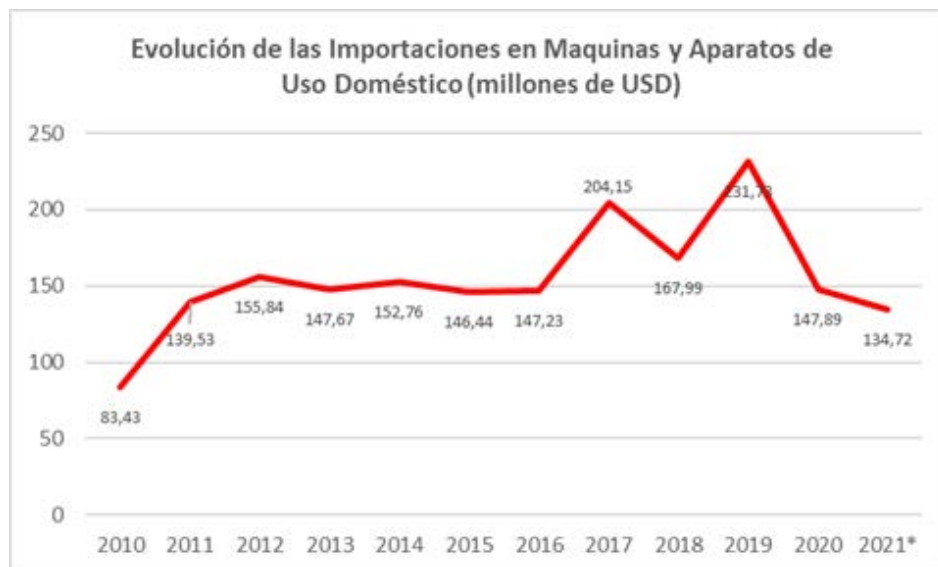
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE - *Preliminar a Junio 2021

Dentro de los bienes de consumo duradero, las maquinarias y aparatos de uso doméstico han representado en promedio el 2.04% de los bienes de consumo, con un total acumulado de USD 1.725 millones hasta la gestión 2020 en

3 Tendencias del mercado de consumo masivo a nivel global - Kantar Worldpanel

valor FOB, tal y como se presente en el gráfico a continuación:

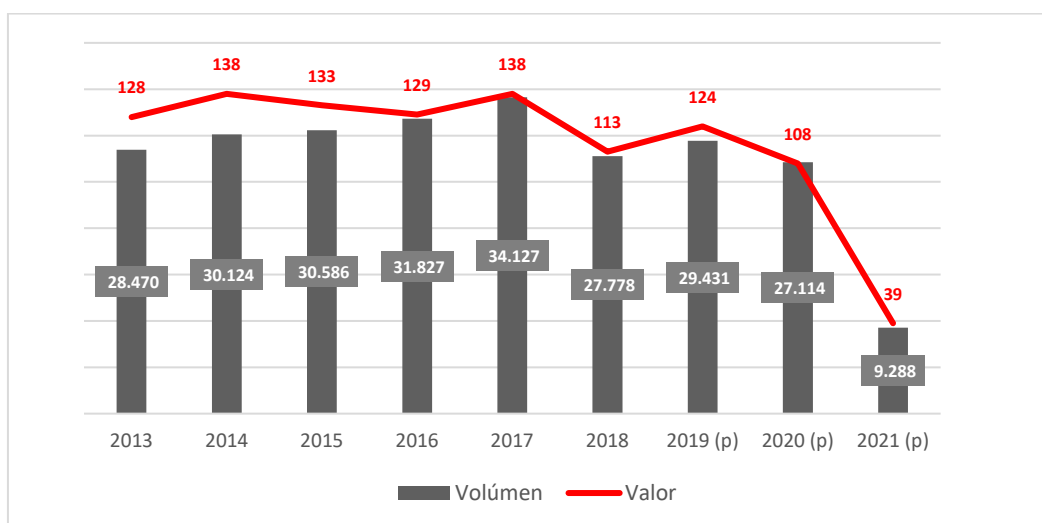
Gráfico No. 2 Bolivia: Evolución de Importaciones en Máquinas y Aparatos de uso doméstico (millones de USD)



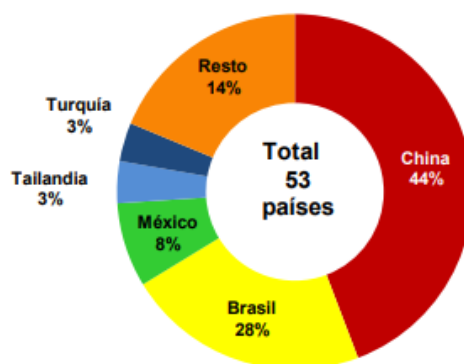
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE - *Preliminar a Junio 2021

Por su parte, de acuerdo a datos extraídos de IBCE, desde el 2013, las importaciones de electrodomésticos de línea blanca acumularon 1.011 millones de dólares por la compra de 239.5 mil toneladas hasta diciembre de 2020, registrando el pico máximo en las gestiones 2014 y 2017 (138 millones de dólares, respectivamente).

Gráfico No. 3 Bolivia: Evolución de Importaciones de electrodomésticos de línea blanca (en toneladas y millones de USD – Por País de Origen hasta marzo 2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín IBCE



Bolivia compró electrodomésticos a 53 países en la gestión pasada, principalmente a China por un valor de USD 47 millones de dólares, por lo que ese país se destacó como principal proveedor de estos bienes.

De acuerdo a datos proporcionados por IBCE, los principales bienes de línea blanca importados durante la gestión 2020 fueron refrigeradores por un valor de USD 52 millones y 12.9 mil toneladas, seguido de cocinas por valor de USD 17 millones y 5.2 mil toneladas. A continuación, se encuentra la categoría de aires acondicionados por un valor de USD 17 millones y 3.5 mil toneladas. Finalmente, tenemos lavadoras de ropa por un valor de USD 15 millones y 3.7 toneladas.

9.4 La importancia de la logística retail

Ante la gran disrupción creada por la industria y el Covid-19, las compañías han visto reevaluar el diseño de la cadena de suministro. Esto es particularmente importante en el sector retail, donde sus supermercados, las tiendas especializadas, así como otros establecimientos necesitan que su logística se adapte ágilmente con tecnologías y análisis de data para la toma rápida de decisiones y así superar los distintos retos que implica la pandemia.

La cuarentena exigió a las empresas de este sector a buscar nuevas formas de llegar a sus consumidores, pues se enfrentaron a un cliente más selectivo, racional y exhaustivo a la hora de la decisión de compra, que tiene en cuenta una mayor consideración en la relación precio-calidad-tiempo de entrega y en las medidas de precaución que se están tomando para evitar contagios en los puntos de venta.

De esta manera, el sector retail ha tenido que adaptar sus formatos para que los consumidores tengan mayor tranquilidad al realizar sus compras a través de señaléticas de prevención y distanciamiento entre personas; así como de nuevas formas de distribución de áreas de display de productos para que el tránsito sea más libre y separado, significando un incremento de la rotación del inventario y reducción de la necesidad de espacios de almacenamiento. Además, se reforzó la desinfección constante de los locales; se impulsó la implementación de nuevas alternativas de pago sin contacto y de nuevos métodos de adquisición como el “click and collect”, método híbrido que consiste en elegir los artículos en línea y acercarse a la tienda solo para recogerlos. Estrategias de este tipo están siendo cada vez más utilizadas.

Un gran protagonista de esta nueva normalidad ha sido el e-commerce. La crisis y el confinamiento han impulsado esta tendencia a nivel global en la gran mayoría de sectores económicos, siendo el retail uno de los que se ha visto en la necesidad de adaptarse ágilmente a las exigencias de sus clientes.

La innovación, digitalización, optimización, automatización de procesos y nuevas tecnologías permite una combinación entre tiendas físicas y experiencias digitales que contribuye en brindar un mejor servicio al cliente y en encontrar eficiencias en las transacciones para el negocio.

Bajo esta tendencia, el e-commerce pasó de ser el futuro de varios negocios, al presente de las empresas dedicadas a la comercialización. Así también, las entregas a domicilio (“Home Delivery”) se ha convertido en una pieza clave de la logística en retail que debe ser tratado de manera integral.

9.5 Diversidad

La geografía boliviana es diversa y esta diversidad se ve reflejada también en el ámbito comercial, donde se encuentran distintas realidades conforme a las distintas regiones que estemos analizando.

Por ejemplo, el canal On Premise (comedores, bares, restaurantes, etc.) concentra el 50% del total de sus ventas en Santa Cruz, la ciudad más poblada y uno de los principales centros financieros, industriales y educativos del país. En este sentido, los comedores y pensiones constituyen canales estratégicos.

Mientras tanto, en La Paz, la importancia de la venta al paso es significativamente superior que en otras ciudades y está principalmente impulsada por el anaqueles.

Por otro lado, tanto en El Alto como en Cochabamba la tienda es el canal más importante. La región de El Alto se destaca por ser una zona en pleno crecimiento, mientras que Cochabamba es la segunda ciudad más importante del país en cuanto a cantidad de establecimientos comerciales, aquí además de la tienda, los puestos y anaqueles juegan un rol destacado y se suman además los locutorios de internet.

9.6 Oportunidades para DISMATEC

Los efectos del Covid-19 han tenido un impacto significativo en las dinámicas de la demanda y la oferta del rubro durables de consumo, reconfigurando el entorno competitivo del sector.

Ante esta coyuntura se han presentado diversas oportunidades en el mercado, las cuales han podido ser capitalizadas por DISMATEC al tener distintas habilidades y herramientas desarrolladas a lo largo de los años.

Entes las habilidades y herramientas se pueden mencionar la plataforma e-commerce desarrollada en la gestión 2019, la habilidad comercial para adaptar rápidamente la oferta ante los distintos cambios en las necesidades del consumidor, la integración vertical con proveedores estratégicos, entre otras.

Estos aspectos han permitido a la empresa obtener resultados muy favorables en la gestión 2021, consolidando su posición de liderazgo de mercado.

10. ANÁLISIS FINANCIERO

El resumen presentado a continuación ha sido realizado sobre los Estados Financieros de DISMATEC S.A. para las gestiones 2018, 2019, 2020 y al 30 de noviembre de 2021. Los estados financieros correspondientes al cierre de las tres gestiones concluidas al 31 de diciembre fueron auditados por la firma Ernst & Young LTDA. Por su parte, los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2021, fueron elaborados internamente para propósitos comparativos y cuentan con informe de auditoría interna.

Es importante aclarar que la revisión y por consiguiente el cierre de gestión para DISMATEC S.A. corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre.

Para efectos del presente análisis, los Estados Financieros preparados a diciembre de 2018, 2019, 2020 y al 30 de noviembre de 2021, fueron elaborados en moneda nacional y consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") reexpresado en bolivianos para el ajuste de los rubros no monetarios. Para propósitos comparativos la reexpresión de las cifras se hizo en función al valor de la UFV al 30 de noviembre de 2021.

Los valores de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son los siguientes:

	Diciembre 2018	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Noviembre 2021
Cotización UFV	2,29076	2,33187	2,35851	2,37220

En las gestiones analizadas, se ha producido importantes acontecimientos que deben ser mencionarlos como antecedentes.

Durante el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia COVID -19, la misma que ha afectado de manera significativa las operaciones de la mayoría de las empresas en Bolivia. El Gobierno decretó cuarentena total en todo el territorio nacional, con interrupción de actividades que no son consideradas críticas para la subsistencia de la población en su conjunto, así como restricciones de movilidad, entre otras.

Sin lugar a dudas la crisis generada por Covid-19 ha propiciado un gran cambio en la manera como los consumidores y las empresas están llevando a cabo sus procesos de compras, la pandemia ha generado caídas en la productividad agregada de las economías de los países, lo que a su vez impacta en una caída mayoritaria en la actividad comercial y en las ventas.

DISMATEC tiene como actividad principal la importación y distribución de todo tipo de productos de equipamiento para el hogar y la comercialización de estos productos, entre otras actividades, por lo que no ha visto sus operaciones paralizadas completamente debido a que ha tomado las medidas para continuar con las actividades comerciales a través de ventas en línea u otros medios.

Ante estos hechos, la empresa ha acelerado y mejorado sus procesos de gestión comercial a través del uso de plataformas de trabajo, así como el desarrollo de aquellas competencias que los vendedores requieran para mejorar las tasas de conversión de oportunidades de negocios.

Asimismo, ha tomado todas las medidas necesarias para minimizar el efecto que la pandemia pueda tener en la seguridad de su personal y familias, en la continuidad del negocio, y en el desempeño económico financiero y su situación patrimonial, por lo que sus Estados Financieros no han presentado resultados negativos como consecuencia de la misma.

10.1 Activo

El Activo total de la empresa presenta leves variaciones durante las gestiones analizadas, alcanzando a diciembre de 2019, la suma de Bs 342.11 millones, monto inferior en 1.93% al registrado a diciembre de 2018 (Bs6.74 millones) cuando alcanzó la suma de Bs 348.85 millones, reducción concentrada en el activo no corriente de la compañía, principalmente por la disminución en inversiones por la venta de acciones de la empresa Dispack S.A. y la depreciación de los activos fijos.

De la misma manera, entre las gestiones 2019 a 2020 registra un decremento de 1.81% (Bs 6.18 millones), alcanzando a Bs 335.92 millones obtenidos al cierre de 2020, disminución concentrada de igual manera en el activo no corriente. Asimismo, el perfil de las cuentas del total Activo pasó de una composición de 67.22% de activo corriente y 32.78% de

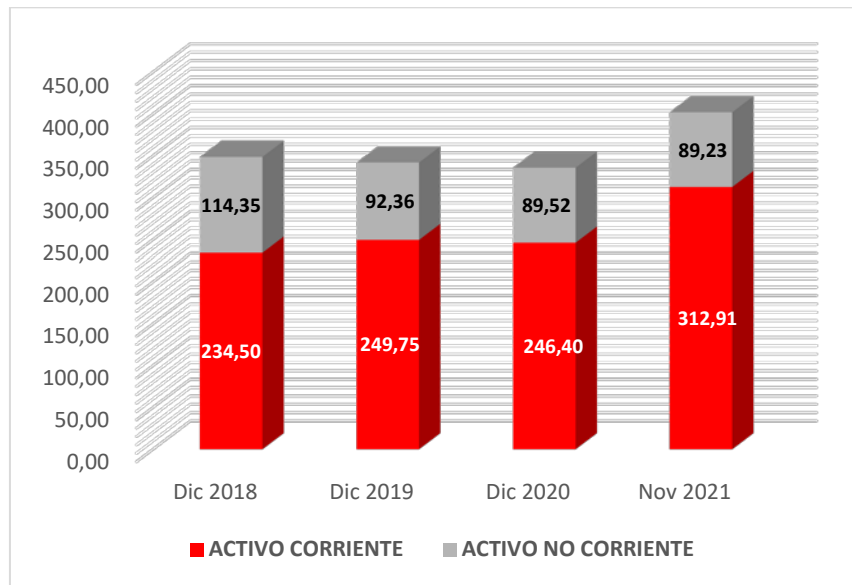
activo no corriente para la gestión 2018, a una composición de 73.35% de activo corriente y 26.65% de activo no corriente al cierre a diciembre de 2020.

En cuanto al 30 de noviembre de 2021, los Activos Totales de DISMATEC alcanzan la suma de Bs 402.14 millones.

Las principales razones de la evolución de las cuentas del activo se reflejan en los puntos 10.2 y 10.3 del presente Prospecto Complementario.

La composición del Activo total se encuentra representada gráficamente de la siguiente manera:

Gráfico No. 4 Composición del Activo (En millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC

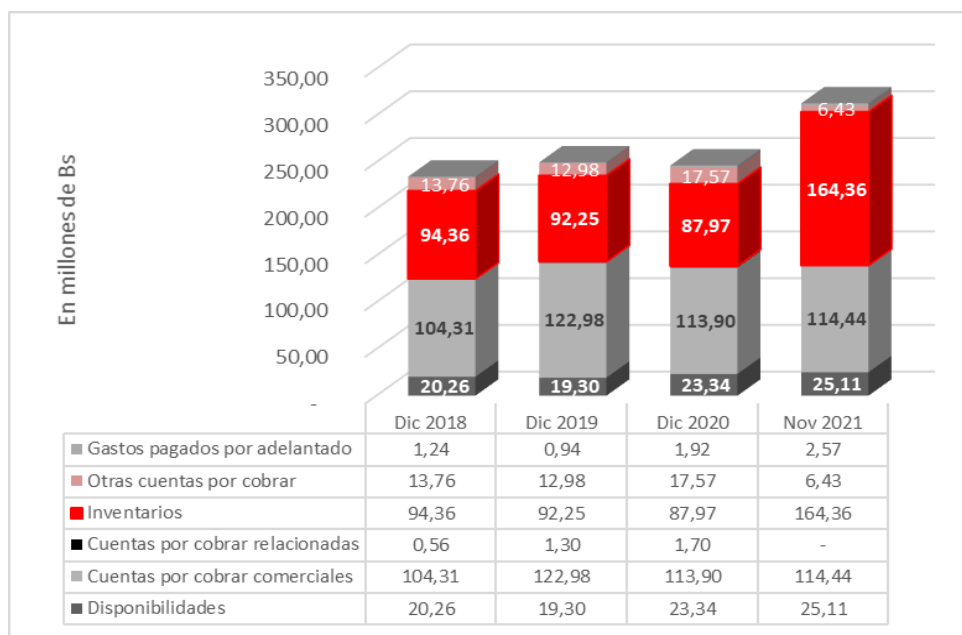
10.2 Activo Corriente

Como observamos en el punto anterior, el elevado nivel de crecimiento de los activos se explica principalmente por la expansión de las cuentas del activo a corto plazo. El activo corriente presenta un crecimiento de 6.50% entre las gestiones 2018 y 2019, pasando de Bs 234.50 millones en diciembre de 2018, a Bs 249.75 millones al cierre de la gestión 2019, principalmente generado por el incremento en las cuentas por cobrar comerciales debido al crecimiento en ventas alcanzado en la gestión 2019. Con respecto a la gestión siguiente, el activo circulante presentó una disminución en términos absolutos de Bs 3.34 millones (1.34%) debido -en su mayoría- al decremento en sus cuentas por cobrar e inventarios, lo cual se da principalmente por los menores niveles de ventas alcanzados en la gestión 2020.

Finalmente, los activos corrientes de la compañía se sitúan en Bs 312.91 millones al cierre del mes de noviembre de 2021, lo que refleja un crecimiento en relación al cierre de diciembre 2020, el cual se concentra en inventarios, producto de un mayor nivel de actividad, y de un incremento en los niveles de seguridad ante una coyuntura irregular en cuanto al abastecimiento.

Se presenta a continuación la evolución de las últimas tres gestiones auditadas y al cierre de noviembre de las cuentas del activo corriente:

Gráfico No. 5 Activo Corriente (En millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC.

Como principales cuentas del activo corriente, tenemos las Cuentas por Cobrar Comerciales y las Existencias o Inventarios, las cuales, en el promedio de las gestiones auditadas en su conjunto, representaron más del 84.28% del total de activos corrientes y el 59.99% en promedio del total de Activos de DISMATEC. Entre la gestión 2018 y 2019, estas cuentas por cobrar comerciales incrementaron en Bs 18.68 millones (17.90%) pasando de Bs104.31 millones a Bs 122.98 millones, resultado del crecimiento de las ventas en MiniCUOTAS. Por otro lado, entre las gestiones 2019 a 2020 presenta una disminución del 7,38% (Bs9.08 millones), situándose en Bs 113.90 millones al cierre de esa gestión, reducción que se debe a menores niveles de ventas de productos (clientes mayoristas y minoristas), efectos de la contracción de la economía por la pandemia.

Por el lado de las Existencias o Inventarios, estos se componen principalmente por los artículos de línea blanca y otros productos para el hogar, distribuidos en los centros de distribución y tiendas de atención al público, mismos que muestran una contracción del 2.24% (Bs 2.11 millones), pasando de Bs 94.36 millones a Bs 92.25 millones para la gestión 2018-2019, producto de la búsqueda de mayores niveles de eficiencia en las existencias. Finalmente, para la gestión 2020 se sitúan en Bs 87.97 millones, disminución en términos porcentuales del 4.64% en relación al cierre de la gestión anterior, contracción que viene relacionada a los menores niveles de ventas alcanzados en el 2020.

Por su parte, la cuenta de Disponibilidades donde se registran los saldos en caja, cuentas bancarias de ahorro en moneda nacional y extranjera, muestra una evolución estable, obedeciendo políticas de manejo de liquidez óptimas las cuales incidieron en los últimos tres periodos auditados en promedio un 6.13% de los activos totales de DISMATEC.

Finalmente, entre otros activos corrientes, destacan las Otras Cuentas por Cobrar a corto plazo, las cuales en promedio alcanzan a 4.32% del Activo total de la Sociedad. En dicha cuenta se registran las cuentas por cobrar con proveedores del exterior y nacionales y depósitos en garantía e impuestos por cobrar. Estas cuentas han registrado Bs 13.76 millones en 2018, Bs12.98 millones en 2019 y Bs17.57 millones a diciembre de 2020.

Al 30 de noviembre de 2021, las cuentas comerciales por cobrar representan el 28.46% del total Activo y ascienden a Bs114.44 millones, los inventarios representan el 40.87% y alcanzan a Bs164.36 millones, las disponibilidades el 6.24% y alcanzan a Bs 25.11 millones y las otras cuentas por cobrar a corto plazo el 1.60% del total Activo y alcanza a Bs 6.43 millones.

10.3 Activo No corriente

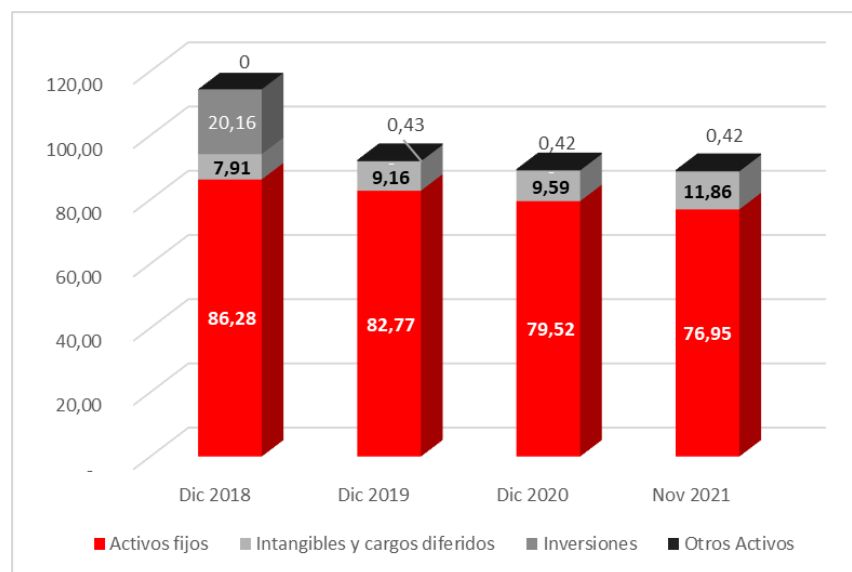
Los activos no corrientes han presentado variaciones en las gestiones analizadas. En la gestión 2019 el Activo No Corriente alcanzó a Bs 92.36 millones, monto inferior en 19.23% (Bs 21.99 millones) registrado en la gestión 2018 donde alcanzó a Bs 114.35 millones, debido principalmente a la disminución en las inversiones por la venta de acciones de la empresa Dispack S.A.

Por su parte, en diciembre 2020 registra una leve disminución del 3.08% (Bs2.84 millones) y alcanza al cierre a Bs. 89.52 millones, principalmente por los efectos de la depreciación del periodo en los activos fijos.

Por su parte, al 30 de noviembre de 2021, los activos no corrientes consiguen un total de Bs 89.23 millones, lo que representa el 22.19% del total Activo de DISMATEC.

La evolución de las cuentas más representativas de los últimos periodos, respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 6 Activo No Corriente (en millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC.

La cuenta más importante del Activo No Corriente es el Activo Fijo (neto de depreciación), la cual ha representado en promedio de las últimas tres gestiones analizadas el 24.20% del total Activo de DISMATEC. En la gestión 2018, la cuenta de activos fijos pasó de Bs 86.28 millones a Bs 82.77 millones para el cierre del 2019, lo que se traduce en una disminución del 4.07% (Bs 3.51 millones) comparada con la gestión anterior, principalmente debido a los efectos de la depreciación del periodo. Por su parte, a diciembre de 2020 también registra una disminución del 3.94% (Bs 3.26 millones) de igual manera por efectos de la depreciación; alcanzando los Activos Fijos la suma de Bs 79.52 millones.

En relación con lo anterior, la depreciación de los activos fijos es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Asimismo, de acuerdo con información obtenida de los Estados Financieros Auditados de la gestión 2018, los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

Por su parte los Activos Intangibles y cargos diferidos alcanzan en promedio de las últimas tres gestiones analizadas el 2.60%. En esta cuenta se registran las aplicaciones y sistemas informáticos y proyectos en esa área: Dicha cuenta ha alcanzado Bs 7.91 millones, Bs 9.16 millones, Bs 9.59 millones al cierre de las gestiones 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Finalmente, al mes de noviembre de 2021, los activos fijos de DISMATEC alcanzan un total Bs 76.95 millones, mientras que los Activos Intangibles un total de Bs 11.86 millones, lo que representa el 19.14% y el 2.95% del total Activo de la Sociedad, respectivamente.

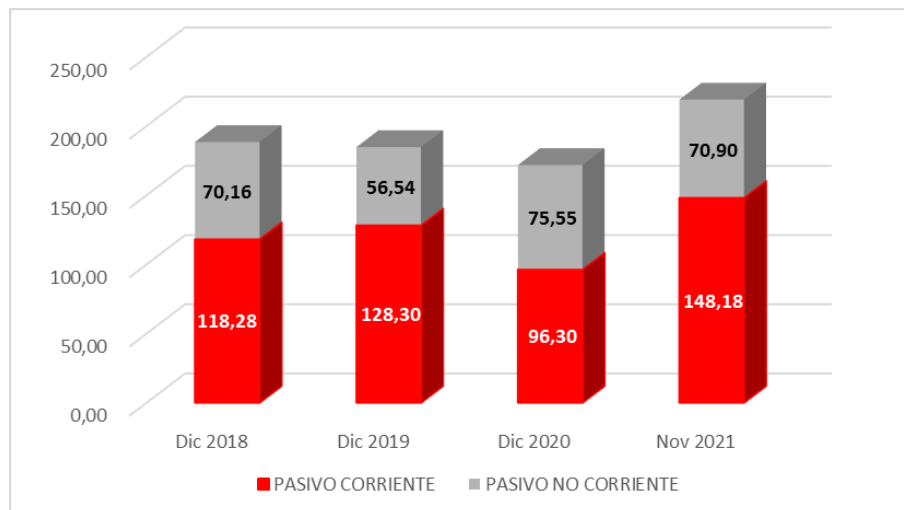
10.4 Pasivo

Las inversiones realizadas y el incremento en sus actividades durante los últimos años han conllevado un mayor nivel de endeudamiento. Los pasivos de la compañía han presentado leves variaciones en los cierres de gestión. En ese sentido, la gestión 2019 ha presentado una disminución del 1.91% (Bs 3.6 millones) alcanzando a Bs 184.85 millones, inferior al registrado en la gestión 2018, donde alcanzo a Bs 188.44 millones, en línea con la disminución del total activo, principalmente por la venta de acciones de la empresa Dispack S.A.

Por su parte para la gestión 2020 también se registra un decremento del 7.03% lo que en términos absolutos se traduce en Bs 12.99 millones, alcanzando al cierre de la gestión a Bs 171.86 millones, reducción relacionada a un menor nivel de actividad con reducción en el capital operativo y por consiguiente menor endeudamiento financiero de corto plazo.

Finalmente, al 30 de noviembre de 2021 el Pasivo total de DISMATEC alcanza a Bs 219.09 millones y representa el 54.48% de los Activos de la Sociedad. La composición de esta cuenta se presenta a continuación:

Gráfico No. 7 Composición del Pasivo (en millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC.

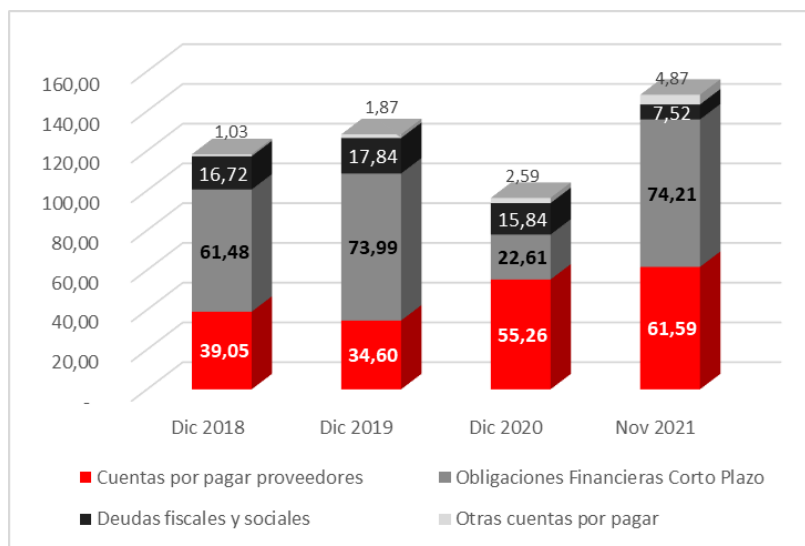
10.5 Pasivo Corriente

Las cuentas del pasivo corriente presentan un crecimiento importante con respecto al resto de las cuentas del balance general. Entre las gestiones 2018 y 2019 ha registrado un crecimiento del 8.47% lo que se traduce en términos absolutos en Bs 10.02 millones, pasando de Bs 118.28 millones a Bs 128.30 millones al cierre de 2019, incremento principalmente en obligaciones financieras de corto plazo (deudas bancarias y financieras de corto plazo), con la finalidad de acompañar el crecimiento del activo corriente producto de una mayor actividad.

En cuanto a la gestión 2020, el pasivo corriente registra una disminución del 24.94% (Bs 32 millones) producto de un recambio de pasivos de corto plazo llevado a largo plazo, mediante la serie B de la emisión de los "Bonos DISMATEC I-Emisión 1". Adicionalmente, ante la reducción en ventas obtenida en la gestión, la empresa redujo sus niveles de activos corrientes traduciéndose en menores niveles de deuda financiera de corto plazo.

Al 30 de noviembre de 2021 los pasivos corrientes alcanzan 148.18 millones y representan el 36.85% de los Activos de la Sociedad. A continuación, se presenta la evolución de las cuentas del Pasivo Corriente:

Gráfico No. 8 Pasivo Corriente (en millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC

El Pasivo Corriente representa en promedio el 33.36% de los activos totales de la compañía en las tres gestiones analizadas, de los cuales el 12.59% las componen cuentas por pagar con proveedores y el 15.33% por las obligaciones financieras a corto plazo en promedio, respectivamente. En concreto, las Cuentas por pagar con Proveedores ascienden a Bs 55.26 millones a diciembre 2020, monto superior en 59.71% (Bs 20.66 millones) al registrado en la gestión 2019 donde alcanzó a Bs 34.60 millones, las mismas se concentran en su mayoría con proveedores del exterior, seguido por proveedores locales, lo que le ha permitido optimizar el flujo de efectivo de la empresa.

Por su parte, las Obligaciones Financieras a corto plazo (Deudas bancarias y financieras a corto plazo) tuvieron un incremento del 20.36% (Bs 12.51 millones) entre el 2018 a 2019, gestión en la que alcanzaron a Bs 73.99 millones, incrementos para acompañar el crecimiento de la actividad y los activos corrientes.

Para la gestión 2020 las obligaciones financieras a corto plazo registran una importante disminución del 69.45% (Bs 51.38 millones) debido a que, con la colocación de los bonos en circulación, se recambiaron los pasivos a corto plazo, llevando a estos a plazos mayores. Adicionalmente, ante menores niveles de actividad se redujeron los volúmenes de inventarios y cuentas por cobrar, permitiendo una reducción adicional a la deuda financiera de corto plazo. Dicha cuenta alcanzó al cierre de esa gestión a Bs 22.61 millones.

Con respecto a sus principales financiadores podemos encontrar entidades como Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco BISA S.A., Banco FIE S.A. el Fondo de Inversión Cerrado Crecimiento FIC administrado por Alianza SAFI S.A y también la porción corriente (corto plazo) de los "Bonos DISMATEC I- Emisión 1".

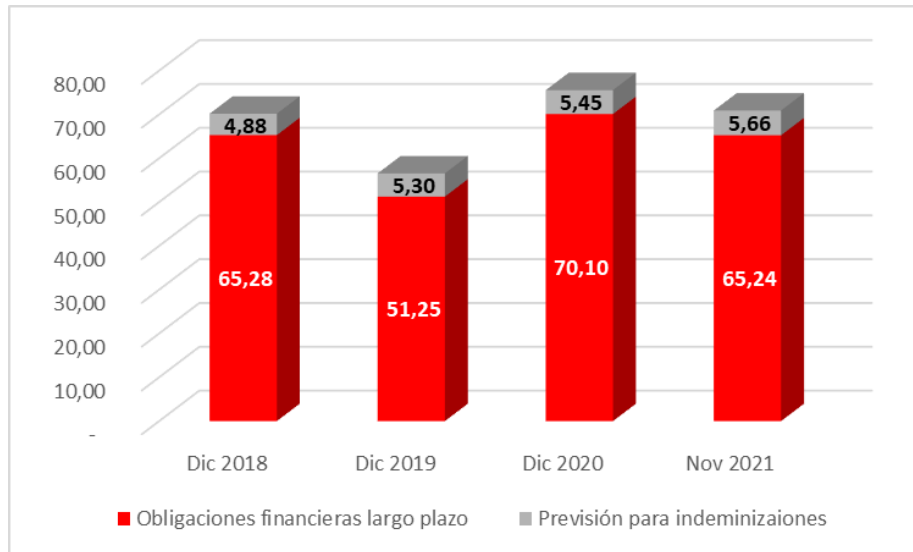
Finalmente, al 30 de noviembre de 2021 las Cuentas por Pagar a proveedores ascienden a Bs 61.59 millones y las Obligaciones Financieras a Corto Plazo (Deudas bancarias y financieras a corto plazo) alcanzan a Bs 74.21 millones, los cuales representan el 15.31% y el 18.45% de los Activos de la Sociedad, respectivamente.

10.6 Pasivo No corriente

El Pasivo no Corriente de la Sociedad presenta una importante expansión para el periodo analizado, denotando gran confianza de sus acreedores financieros y capacidad de la empresa para el manejo de calce de flujos. Dicha cuenta del balance presenta el 19.71% en promedio de los Activos de DISMATEC en las últimas tres gestiones analizadas.

A continuación, se presenta gráficamente la evolución del Pasivo No Corriente de las últimas gestiones y al 30 de noviembre de 2021:

Gráfico No. 9 Pasivo No Corriente (en millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC

Al cierre de la gestión 2018, como principal cuenta del Pasivo No Corriente se encuentran las Obligaciones Financieras a largo plazo (Deudas Bancarias y Financieras a largo plazo) o llamadas no corrientes, las cuales ascienden a un total de Bs 65.28 millones, que corresponden a operaciones con sus acreedores financieros mencionados en el numeral anterior. Al cierre de la gestión 2019, estas obligaciones financieras alcanzan a Bs 51.25 millones, mostrando una disminución del 21,50% (Bs 14.03 millones) comparada con la gestión anterior, debido a la amortización de los préstamos bancarios otorgados a la Sociedad. Para la gestión 2020 muestra un incremento del 36.80%, que en términos absolutos representa a Bs 18.86 millones, alcanzando un saldo en esa gestión de Bs 70.10 millones, crecimiento debido principalmente al recambio de pasivos de corto a largo plazo por la emisión de los “Bonos DISMATEC I- Emisión 1”.

En esa línea, en esta cuenta se registran las obligaciones con el Banco de Crédito, las cuales mantienen periodos, en algunos casos, mayores a 8 años; con el Fondo de Inversión Cerrado Crecimiento FIC, mayores a 6 años y también las deudas por la emisión de valores (porción a largo plazo). Por su parte, las deudas con el Banco FIE y Banco BISA están destinadas al financiamiento de capital de trabajo y en ningún caso superan los 720 días.

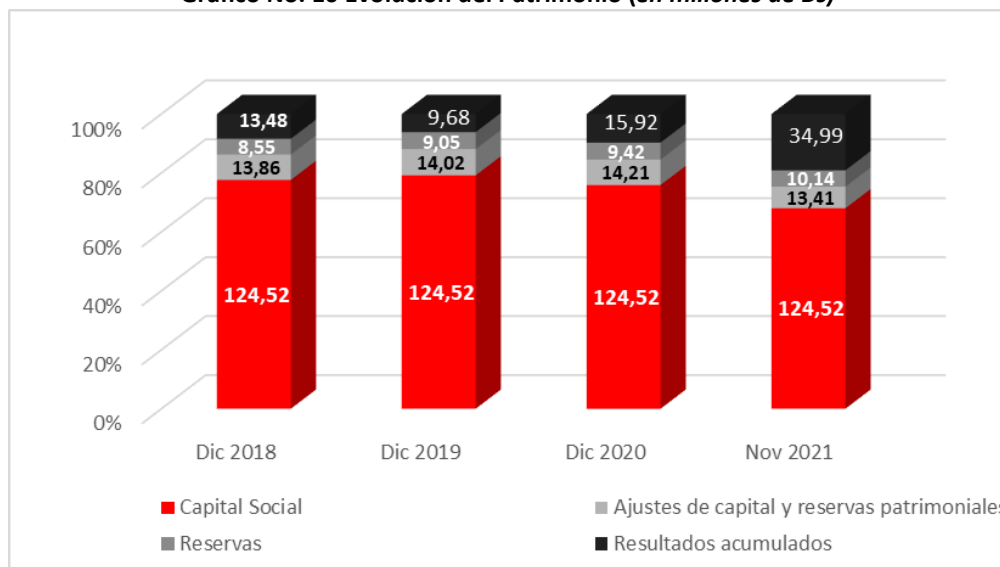
A noviembre de 2021, las obligaciones financieras (Deudas bancarias y financieras) a largo plazo ascienden a Bs 65.24 millones, y representan el 16.22% de los Activos de la Sociedad.

10.7 Patrimonio

El Patrimonio de DISMATEC presenta una evolución consistente en las gestiones analizadas, donde alcanzó en la gestión 2019 a Bs 157.26 millones, monto inferior en 1.96% (Bs 3.15 millones) al registrado en la gestión 2018, por la reducción de los resultados acumulados por distribución de utilidades. Para el cierre de la gestión 2020 se registra un incremento del 4.33% lo que se traduce en términos absolutos a Bs 6.81 millones, alcanzando a Bs 164.07 millones.

Al 30 de noviembre de 2021 el Patrimonio de DISMATEC alcanza a Bs 183.05 millones, y representa el 45.52% de los Activos de la Sociedad. El siguiente gráfico muestra la estructura y evolución del Patrimonio durante las gestiones analizadas y el corte a noviembre de 2021.

Gráfico No. 10 Evolución del Patrimonio (en millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC.

El crecimiento de la compañía se vino dando gracias a la obtención de resultados positivos a lo largo del periodo analizado. La cuenta de capital social se ha mantenido constante y estable en las gestiones analizadas. Dicha cuenta ha registrado Bs124.52 millones en las tres gestiones analizadas y al 30 de noviembre de 2021.

Por su parte, los Resultados Acumulados cumplieron un rol de fortalecimiento de capital y retribución a los accionistas. En esa línea, observamos que dicha cuenta fue reduciendo entre el 2018 y 2019 el 28.24% (Bs 3.81 millones) y alcanzó en la gestión 2019 a Bs 9.68 millones, producto de la distribución de utilidades. Para el cierre de la gestión 2020 los resultados acumulados suman 15.92 millones, monto superior en 64.56% (Bs 6.25 millones) comparados con la gestión anterior.

Por otro lado, cabe destacar que Alianza SAFI S.A., en representación de su Fondo de Inversión Cerrado, Crecimiento FIC, cuenta con una participación accionaria de 25.70% en acciones preferentes, los que se traduce en un valor contable de Bs 32 millones.

A continuación, se presenta el Balance General reexpresado de DISMATEC, la evolución de las cuentas registradas en las gestiones 2018, 2019, 2020 y noviembre de 2021, así como el análisis vertical del mismo (variaciones absolutas y porcentuales).

Cuadro No. 26 Evolución Anual del Balance General (Reexpresado en millones de Bs)

BALANCE GENERAL	dic.-18 Reexp.	dic.-19 Reexp.	dic.-20 Reexp.	nov.-21	Evolución (Absoluta y Porcentual)			
					2018-2019		2019-2020	
					Bs	%	Bs	%
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Disponibilidades	20,26	19,30	23,34	25,11	(0,97)	-4,78%	4,04	20,95%
Cuentas por cobrar comerciales	104,31	122,98	113,90	114,44	18,68	17,90%	(9,08)	-7,39%
Cuentas por cobrar relacionadas	0,56	1,30	1,70	0,00	0,74	131,12%	0,39	30,30%
Existencias (Inventarios)	94,36	92,25	87,97	164,36	(2,11)	-2,24%	(4,28)	-4,64%
Otras cuentas por cobrar corto plazo	13,76	12,98	17,57	6,43	(0,78)	-5,70%	4,59	35,39%
Gastos pagados por adelantado	1,24	0,94	1,92	2,57	(0,30)	-24,39%	0,99	105,59%
Total del Activo Corriente	234,50	249,75	246,40	312,91	15,25	6,50%	(3,34)	-1,34%
ACTIVO NO CORRIENTE								
Activos fijos	86,28	82,77	79,52	76,95	(3,51)	-4,07%	(3,26)	-3,94%
Intangibles y cargos diferidos	7,91	9,16	9,59	11,86	1,25	15,86%	0,42	4,60%
Inversiones	20,16	0,00	0,00	0,00	(20,16)	-100,00%	0,00	0,00%
Otros Activos	0,00	0,43	0,42	0,42	0,43	100,00%	(0,00)	-1,13%
Total del Activo No Corriente	114,35	92,36	89,52	89,23	(21,99)	-19,23%	(2,84)	-3,08%
TOTAL ACTIVO	348,85	342,11	335,92	402,14	(6,74)	-1,93%	(6,18)	-1,81%
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Cuentas por pagar proveedores	39,05	34,60	55,26	61,59	(4,45)	-11,41%	20,66	59,71%
Cuentas por pagar relacionadas	0,001	0,0001	0,0000	0,00	(0,00)	-80,49%	(0,00)	-100,00%
Obligaciones Financieras Corto Plazo	61,48	73,99	22,61	74,21	12,51	20,36%	(51,38)	-69,45%
Deudas fiscales y sociales	16,72	17,84	15,84	7,52	1,12	6,69%	(1,99)	-11,18%
Otras cuentas por pagar	1,03	1,87	2,59	4,87	0,84	81,81%	0,72	38,38%
Total del Pasivo Corriente	118,28	128,30	96,30	148,18	10,02	8,47%	(32,00)	-24,94%
PASIVO NO CORRIENTE								
Obligaciones financieras largo plazo	65,28	51,25	70,10	65,24	(14,03)	-21,50%	18,86	36,80%
Previsión para indemnizaciones	4,88	5,30	5,45	5,66	0,41	8,49%	0,15	2,87%
Total del Pasivo No Corriente	70,16	56,54	75,55	70,90	(13,62)	-19,41%	19,01	33,62%
TOTAL PASIVO	188,44	184,85	171,86	219,09	(3,60)	-1,91%	(12,99)	-7,03%
PATRIMONIO								
Capital Social	124,52	124,52	124,52	124,52	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Ajustes de capital y reservas patrimoniales	13,86	14,02	14,21	13,41	0,16	1,16%	0,20	1,40%
Reservas	8,55	9,05	9,42	10,14	0,50	5,84%	0,36	4,00%
Resultados acumulados	13,48	9,68	15,92	34,99	3,81	-28,24%	6,25	64,56%
TOTAL PATRIMONIO	160,41	157,26	164,07	183,05	(3,15)	-1,96%	6,81	4,33%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	348,85	342,11	335,92	402,14	(6,74)	-1,93%	(6,18)	-1,81%

Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC

Cuadro No. 27 Análisis Vertical del Balance General (En %)

BALANCE GENERAL	dic.-18	dic.-19	dic.-20	nov.-21	Promedio Anual 2018-2020
	estruct %	estruct %	estruct %	estruct %	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Disponibilidades	5,81%	5,64%	6,95%	6,24%	6,13%
Cuentas por cobrar comerciales	29,90%	35,95%	33,91%	28,46%	33,25%
Cuentas por cobrar relacionadas	0,16%	0,38%	0,50%	0,00%	0,35%
Existencias (Inventarios)	27,05%	26,96%	26,19%	40,87%	26,73%
Otras cuentas por cobrar corto plazo	3,94%	3,79%	5,23%	1,60%	4,32%
Gastos pagados por adelantado	0,36%	0,27%	0,57%	0,64%	0,40%
Total del Activo Corriente	67,22%	73,00%	73,35%	77,81%	71,19%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Activos fijos	24,73%	24,20%	23,67%	19,14%	24,20%
Intangibles y cargos diferidos	2,27%	2,68%	2,85%	2,95%	2,60%
Inversiones	5,78%	0,00%	0,00%	0,00%	1,93%
Otros Activos	0,00%	0,12%	0,13%	0,10%	0,08%
Total del Activo No Corriente	32,78%	27,00%	26,65%	22,19%	28,81%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar proveedores	11,19%	10,11%	16,45%	15,31%	12,59%
Cuentas por pagar relacionadas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones Financieras Corto Plazo	17,62%	21,63%	6,73%	18,45%	15,33%
Deudas fiscales y sociales	4,79%	5,21%	4,72%	1,87%	4,91%
Otras cuentas por pagar	0,30%	0,55%	0,77%	1,21%	0,54%
Total del Pasivo Corriente	33,91%	37,50%	28,67%	36,85%	33,36%
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones financieras largo plazo	18,71%	14,98%	20,87%	16,22%	18,19%
Previsión para indemnizaciones	1,40%	1,55%	1,62%	1,41%	1,52%
Total del Pasivo No Corriente	20,11%	16,53%	22,49%	17,63%	19,71%
TOTAL PASIVO	54,02%	54,03%	51,16%	54,48%	53,07%
PATRIMONIO					
Capital Social	35,69%	36,40%	37,07%	30,96%	36,39%
Ajustes de capital y reservas patrimoniales	3,97%	4,10%	4,23%	3,34%	4,10%
Reservas	2,45%	2,65%	2,80%	2,52%	2,63%
Resultados acumulados	3,87%	2,83%	4,74%	8,70%	3,81%
TOTAL PATRIMONIO	45,98%	45,97%	48,84%	45,52%	46,93%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC

10.8 Estado de Resultados

10.9 Ingresos y Costos de Venta

Los Ingresos por ventas de la compañía presentan un crecimiento entre las gestiones 2018 a 2019 de 6.60% que en términos absolutos representa Bs 23.69 millones, alcanzando para el cierre de la gestión 2019 a Bs 382.66 millones. Dicho aumento responde a la expansión en las líneas de negocio, combinado con una estrategia de ampliación de sus canales de ventas, así como también en las ventas en cómodas cuotas para sus clientes. Posteriormente en la gestión 2020 alcanzaron a Bs 355.44 millones, lo que ha representado una disminución del 7.11% (Bs 27.22 millones) comparado con la gestión anterior, debido principalmente al impacto de la cuarentena decretada para todo el territorio nacional producto de la pandemia.

El costo por venta, por su parte, acompaña el crecimiento de las ventas obedeciendo la naturaleza del negocio. La eficiencia del mismo viene dada por factores externos o mejoras logísticas que pueda aportar la compañía para la importación de sus productos. En esa línea, el costo de venta al cierre de la gestión 2019, alcanzó un total de Bs 263.29 millones, anotando un crecimiento de 2.27% (Bs 5.83 millones) comparado con la gestión anterior. Para la gestión 2020 estos costos registran una disminución del 10.57%, alcanzando estos costos al cierre de esa gestión a Bs 235.47 millones. En las gestiones analizadas, la incidencia del costo de venta promedió un 68.93% sobre las ventas.

Al 30 de noviembre de 2021 y por el periodo de once (11) meses, los ingresos de DISMATEC alcanzan un total de Bs 380.50 millones y el costo de ventas a Bs 256.93 millones, dejando un resultado bruto de Bs 123.57 millones. Estos resultados son superiores a los de la gestión 2020 y se logran gracias a la recuperación del mercado y a la capacidad de la empresa de capitalizar oportunidades en un entorno cambiante.

10.10 Gastos Operativos y Financieros

Los gastos operativos obedecieron un comportamiento acorde a la evolución de la empresa, aunque prevaleciendo un manejo conservador de los egresos. De esta forma, observamos que los gastos operativos alcanzaron Bs 82.50 millones a diciembre 2018, Bs 94.53 millones a diciembre 2019 y Bs 92,23 millones al cierre de diciembre 2020, representando en promedio el 24.54% del total de ventas, en las gestiones analizadas.

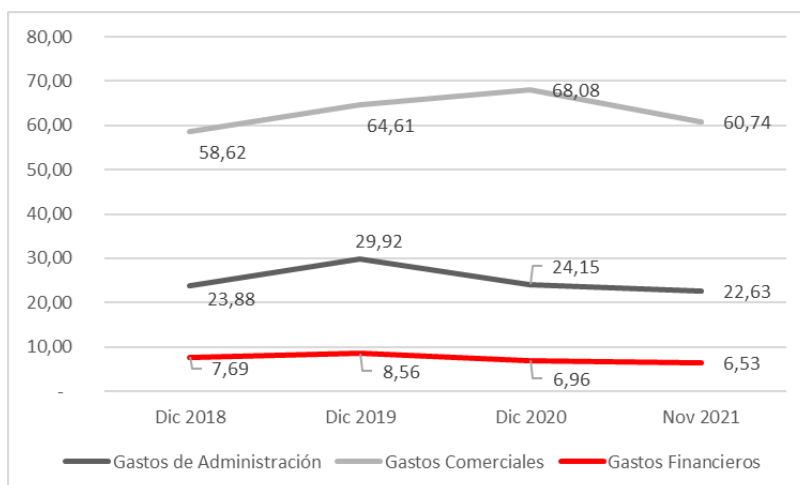
La composición de los gastos operativos comprende los gastos de administración y gastos de comercialización, distribución y marketing. En esa línea, observamos que al cierre de la gestión 2019 los gastos operativos impactaron con mayor magnitud que el resto de los mencionados, alcanzando un monto superior en Bs 12.04 millones (14.59%) al registrado en la gestión anterior. Esto se debe a la estrategia de expansión adoptada para la gestión 2019, en la cual se incrementó la superficie de tiendas y por consiguiente los niveles de gastos comerciales. Adicionalmente, se vieron incrementados los gastos de marketing, ventas en cuotas y distribución. Por su parte, para la gestión 2020 estos gastos han registrado una disminución de 2.44% (Bs 2.3 millones) con relación a la gestión anterior, producto de una reducción en la superficie de tiendas y distintos recortes de gastos ante el contexto de la pandemia.

Por su parte los gastos financieros alcanzaron a Bs7.69 millones al cierre de 2018, registrando un incremento del 11.26% (0,87 millones) para el 2019, donde se situaron en Bs 8.56 millones, incremento que se debe a mayores niveles de endeudamiento con costo destinado a financiar el crecimiento de la operación. Para la gestión 2020 los gastos financieros disminuyen en 18.68% y al cierre de esta gestión alcanzan a Bs 6.96 millones, debido a los menores niveles de deuda financiera de corto plazo, por la reducción en activos corrientes ante menores niveles de actividad. Estos gastos han representado en promedio de las gestiones analizadas el 2.11% del total de ingresos por ventas de DISMATEC.

Finalmente, al 30 de noviembre de 2021 y por el periodo de once (11) meses, los gastos operativos en su conjunto suman Bs 83.36 millones y los gastos financieros Bs 6.53 millones; representando el 21.91% y el 1.72% respectivamente, respecto a los ingresos por ventas de la Sociedad.

A continuación, se presenta la evolución de los Gastos Operativos y Financieros en las gestiones analizadas y al 30 de noviembre de 2021:

Gráfico No. 11 Evolución de Gastos Operativos y financieros (en millones de Bs)



Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC

10.11 Utilidad del Ejercicio (Resultados de la Gestión)

La gran consistencia en el modelo de negocio propuesto por DISMATEC se puede apreciar en los resultados obtenidos de las últimas gestiones. Si bien de la gestión 2018 a la gestión 2019 se observa una reducción en los resultados, que pasaron de Bs 13.25 millones a Bs. 9.40 millones, esto obedece a la estrategia de expansión adoptada durante la gestión, que conllevó un incremento en los gastos de comercialización (como se mencionó en el punto anterior), seguido de mayores necesidades de capital operativo para acompañar el incremento en la cartera de MiniCUOTAS y niveles de inventarios necesarios para abastecer sus actuales y nuevos canales de ventas.

En la gestión 2020, la empresa obtiene utilidades por Bs 15.57 millones alcanzando un crecimiento en las utilidades del 65.71% (Bs 6.17 millones) a pesar de los efectos de la pandemia. Este resultado se logra mediante distintas acciones de mejora en la eficiencia operativa tanto en costos como gastos. Las mejoras obtenidas en la gestión 2020 se han sostenido durante la gestión 2021, permitiendo a la empresa alcanzar utilidades de Bs 34.64 millones a noviembre, lo que refleja un crecimiento significativo en relación a las gestiones anteriores.

A continuación, se presenta el Estado de Resultado reexpresado de DISMATEC, la evolución de las cuentas registradas en las gestiones 2018, 2019, 2020 y al 30 de noviembre de 2021, así como el análisis vertical del mismo (en porcentaje).

Cuadro No. 28 Evolución Anual Estado de Resultados Reexpresado (En millones Bs)

ESTADO DE RESULTADOS					Evolución (Absoluta y Porcentual)			
	dic.-18 Reexp.	dic.-19 Reexp.	dic.-20 Reexp.	nov.-21	2018-2019		2019-2020	
					Bs	%	Bs	%
Ingresos por ventas	358,97	382,66	355,44	380,50	23,69	6,60%	-27,22	-7,11%
Costos de ventas	(257,46)	(263,29)	(235,47)	(256,93)	5,83	2,27%	-27,82	-10,57%
Ganancia / Perdida en ventas	101,51	119,37	119,96	123,57	17,86	17,60%	0,60	0,50%
Gastos de Administración	(23,88)	(29,92)	(24,15)	(22,63)	6,04	25,31%	(5,77)	-19,28%
Gastos Comerciales	(58,62)	(64,61)	(68,08)	(60,74)	5,99	10,22%	3,46	5,36%
Ganancia / Perdida Bruta	19,01	24,84	27,74	40,20	5,82	30,63%	2,90	11,68%
Gastos Financieros	(7,69)	(8,56)	(6,96)	(6,53)	0,87	11,26%	(1,60)	-18,68%
Otros egresos	(0,29)	(1,86)	(4,11)	(1,73)	1,57	537,01%	2,25	121,22%
Otros ingresos	10,35	3,05	5,47	10,97	(7,30)	-70,53%	2,42	79,31%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(1,05)	(0,96)	(0,68)	0,00	(0,10)	-9,15%	(0,27)	-28,58%
Utilidad antes de impuestos	20,32	15,99	21,45	42,91	(4,33)	-21,31%	5,45	34,10%
Impuesto a las transacciones	(7,08)	(6,60)	(5,88)	(8,28)	(0,48)	-6,78%	(0,72)	-10,91%
RESULTADO DEL EJERCICIO	13,25	9,40	15,57	34,64	(3,85)	-29,07%	6,17	65,71%

Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC

Cuadro No. 29 Análisis Vertical del Estado de Resultados (en %)

ESTADO DE RESULTADOS	dic.-18	dic.-19	dic.-20	nov.-21	Promedio Anual 2018-2020
	estruct %	estruct %	estruct %	estruct %	
Ingresos por ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos de ventas	-71,72%	-68,81%	-66,25%	-67,53%	-68,93%
Ganancia / Perdida en ventas	28,28%	31,19%	33,75%	32,47%	31,07%
Gastos de Administración	-6,65%	-7,82%	-6,80%	-5,95%	-7,09%
Gastos Comerciales	-16,33%	-16,88%	-19,15%	-15,96%	-17,46%
Ganancia / Perdida Bruta	5,30%	6,49%	7,80%	10,57%	6,53%
Gastos Financieros	-2,14%	-2,24%	-1,96%	-1,72%	-2,11%
Otros egresos	-0,08%	-0,49%	-1,16%	-0,46%	-0,57%
Otros ingresos	2,88%	0,80%	1,54%	2,88%	1,74%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,29%	-0,25%	-0,19%	0,00%	-0,25%
Utilidad antes de impuestos	5,66%	4,18%	6,03%	11,28%	5,29%

Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC

10.12 Indicadores Financieros

Cuadro No. 30 Indicadores Financieros

INDICADOR	2018	2019	2020	nov.-21
INDICADORES FINANCIEROS				
Rentabilidad				
ROE	9,38%	5,97%	9,75%	n/a
ROA	4,04%	2,74%	4,62%	n/a
Margen Operativo	1,96%	2,87%	4,55%	7,52%
Margen Neto	3,69%	2,46%	4,38%	9,10%
Margen EBITDA	5,30%	6,36%	7,80%	11,31%
Eficiencia				
Rotacion cuentas por cobrar	3,86	3,38	3,00	n/a
Rotación Inventarios	2,70	2,85	2,63	n/a
Rotacion cuentas por pagar	6,55	7,24	5,34	n/a
Gastos Administrativos / Ventas	6,65%	7,82%	6,80%	5,95%
Gastos Comerciales / Ventas	16,33%	16,88%	19,15%	15,96%
Plazo promedio de cobro	106,06	117,31	116,96	n/a
Plazo promedio de pago	55,37	47,87	85,66	n/a
Plazo promedio de Inventarios	133,78	127,64	136,36	n/a
Liquidez				
Razon Corriente	1,98	1,95	2,56	2,11
Prueba Acida	1,18	1,23	1,65	1,00
Apalancamiento				
Pasivos / Activos	54,02%	54,03%	51,16%	54,48%
Deuda Financiera / Activos	45,10%	47,62%	45,12%	52,16%
Pasivo/Patrimonio (veces)	1,17	1,18	1,05	1,20
Deuda Financiera / Patrimonio	79,02%	79,63%	56,51%	76,18%
Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)	62,77%	69,41%	56,04%	67,64%
Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)	37,23%	30,59%	43,96%	32,36%

Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC

10.13 Rentabilidad

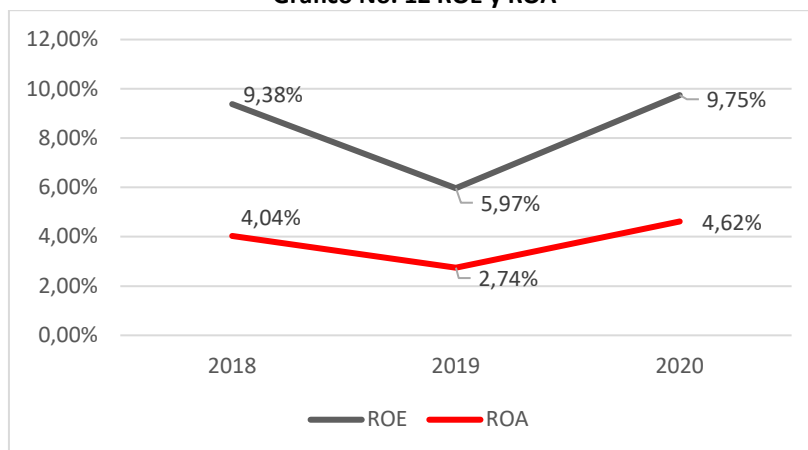
ROE (Retorno sobre Patrimonio) (Utilidad Neta / Patrimonio)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma. Este indicador alcanzó los resultados de 9.4%, 6.0% y 9.7% a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa, pero, en este caso, en relación a los activos de la misma. Este indicador alcanzó los resultados de 4.0%, 2.7% y 4.6% a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

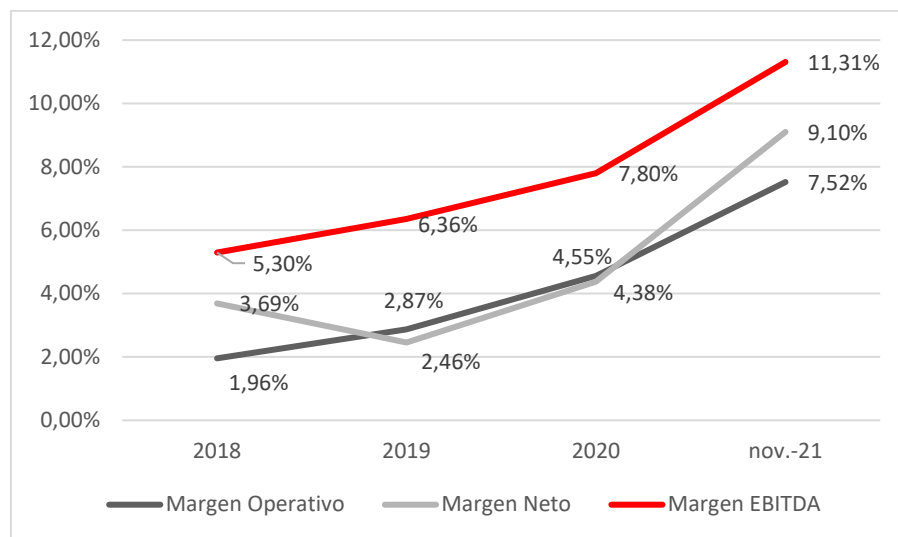
Gráfico No. 12 ROE y ROA



Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC

A manera de completar el análisis de Rentabilidad, se presenta a continuación la evolución de los resultados obtenidos de los indicadores de: margen operativo y margen neto y margen EBITDA en las gestiones analizadas:

Gráfico No. 13 Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC

10.14 Apalancamiento

Apalancamiento (Total Pasivos / Total Patrimonio)

La razón de endeudamiento o apalancamiento muestra la relación entre el total de pasivos de la empresa y el patrimonio neto de la misma. Durante las gestiones analizadas esta ratio registró niveles de 1.17, 1.18 y 1.05 veces a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Por su parte, en noviembre de 2021, esta ratio de apalancamiento alcanza 1.20 veces.

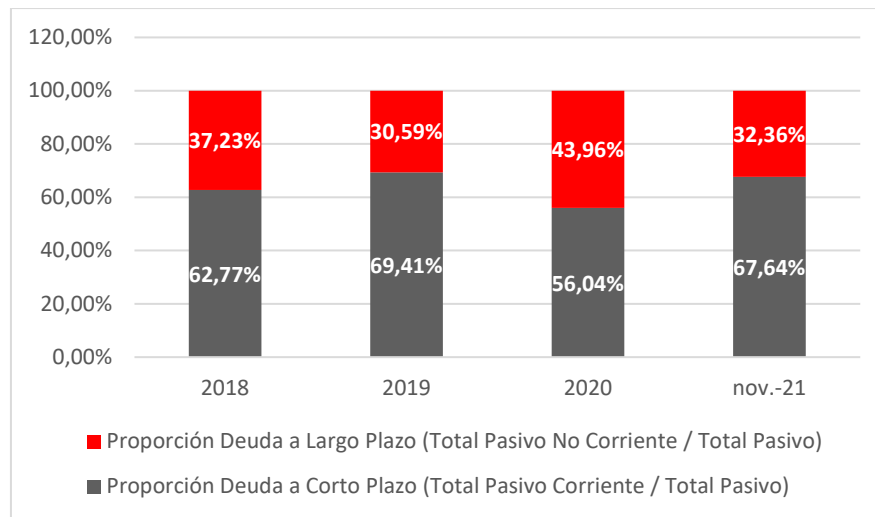
Deuda financiera sobre Patrimonio / Deuda Financiera sobre los Activos

La deuda comprende todas las obligaciones financieras de la empresa a corto plazo y a largo plazo en relación al Patrimonio de la Sociedad. Durante las gestiones analizadas este indicador registró niveles de 79.02%, 79,63%, 56,51% a diciembre 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Al 30 de noviembre de 2021 alcanza a 76.18%.

Por su parte el indicador de Deuda Financiera sobre los Activos ha registrado el 45.10%, 47.62% y el 45.12% a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente. En esa línea, esta ratio alcanzó a 52.16% en noviembre de 2021.

A continuación, se presenta gráficamente los indicadores de porción de deuda a corto y largo plazo (en porcentajes).

Gráfico No. 14 Porción de deuda a corto y largo plazo



Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC

10.15 Indicadores de Liquidez

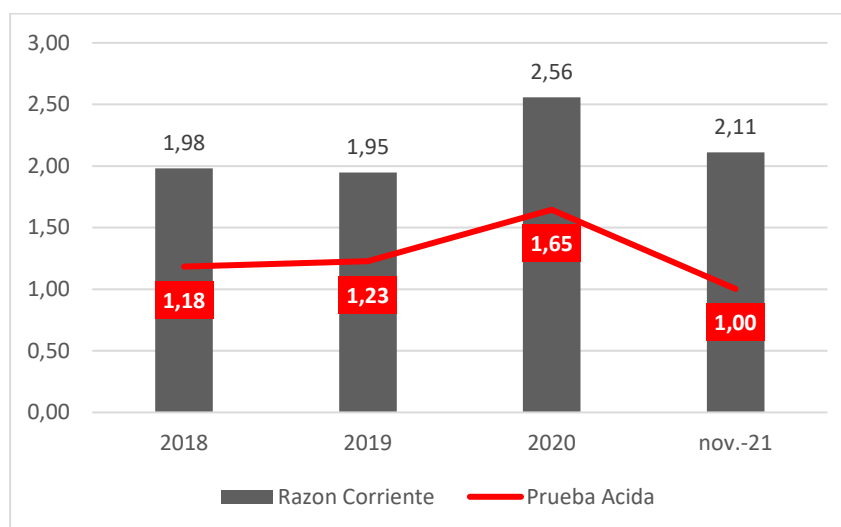
Razón Corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Este indicador de liquidez está expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas esta ratio registró niveles de 1.98, 1.95 y 2.56 veces a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente. A once meses de la gestión 2021, el indicador de razón corriente alcanza 2.11 veces.

Prueba Ácida (Activo Corriente – Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Esta ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los realizables (inventarios y proyectos en curso). En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos. Durante las gestiones analizadas esta ratio registró niveles de 1.18, 1.23 y 1.65 veces a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Por su parte, el indicador de prueba ácida alcanza 1.00 veces en noviembre de 2021. Se presenta gráficamente estos resultados a continuación.

Gráfico No. 15 Indicadores de Liquidez (En veces)



Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC

10.16 Indicadores de Eficiencia

Rotación de Cuentas por Cobrar (Venta de productos / Cuentas por cobrar)

Al igual que en la rotación de cuentas por pagar, la rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados: 3.86, 3.38 y 3.00 veces a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Rotación de inventarios (Costo de Venta / Inventarios)

La rotación de inventarios se determina dividiendo el costo de las ventas en el periodo entre el promedio de inventarios durante el periodo. La rotación de inventarios permite identificar cuántas veces el inventario se convierte en dinero o en cuentas por cobrar. Con ello determinamos la eficiencia en el uso del capital de trabajo de la empresa. Este indicador mostró los siguientes resultados: 2.70, 2.85 y 2.63 veces a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de ventas /Cuentas por Pagar Proveedores)

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por Pagar". Este indicador ha mostrado los siguientes resultados: 6.55, 7.24 y 5.34 veces a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Gastos Administrativos y Gastos Comerciales sobre las Ventas netas

Es el indicador el cual relaciona los ingresos obtenidos por las ventas con los gastos necesarios para su realización, expresado en porcentajes. En este sentido, los Gastos Administrativos sobre los ingresos por ventas, han representado el 6.65%, el 7.82%, 6.80% y el 5.95% en las gestiones finalizadas al 2018, 2019, 2020 y al 30 de noviembre de 2021, respectivamente.

Por su parte, los Gastos Comerciales sobre los ingresos por ventas han representado el 16.33%, el 16.88%, el 19.15% y el 15.96% en las gestiones finalizadas al 2018, 2019, 2020 y al 30 de noviembre de 2021, respectivamente.

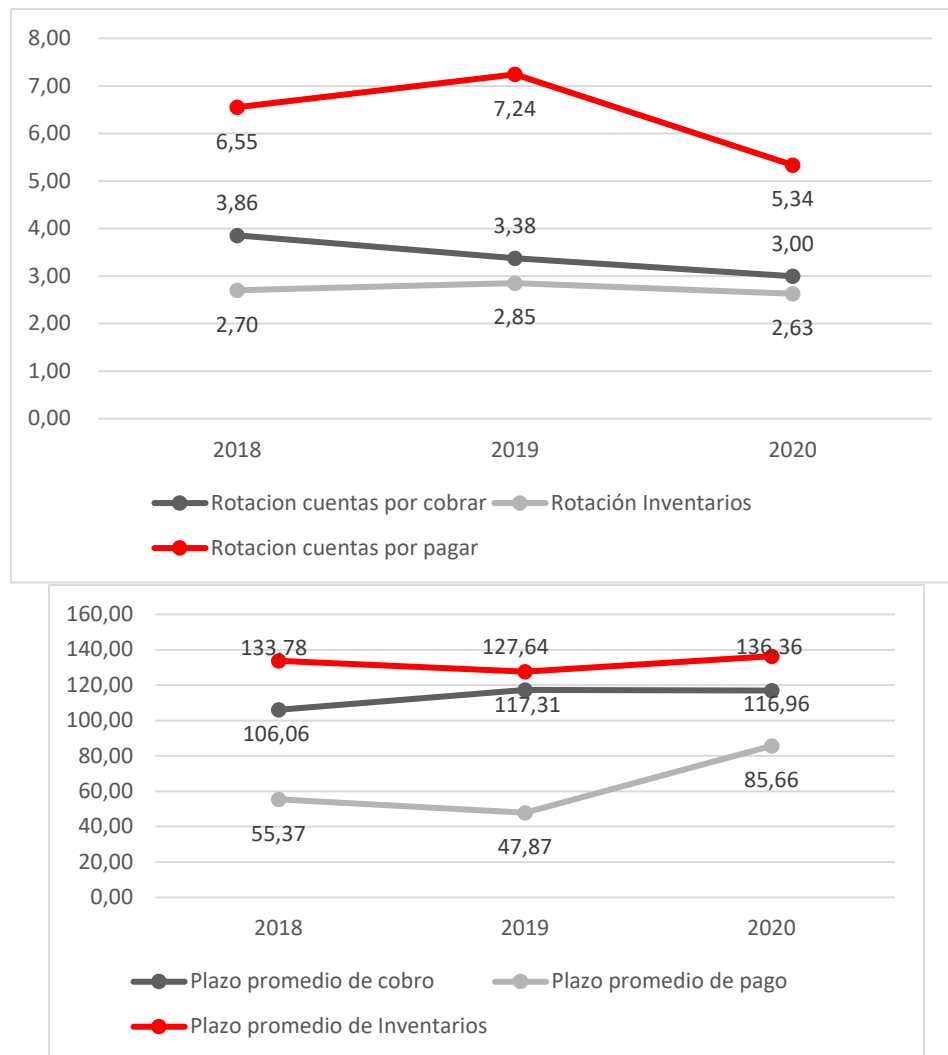
Plazo promedio de cobro, plazo promedio de pago y plazo promedio de inventarios

El plazo promedio de cobro es una métrica que pretende calcular los días de ventas que se facturaron, pero aún no se cobraron efectivamente. Para su cálculo utilizamos las cuentas por cobrar comerciales dividido el volumen de ventas diarias, que muestran los siguientes resultados: 106.06, 117.31 y 116.96 en las gestiones de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

En el caso del plazo promedio de pago calculamos los días de pagos pendientes a proveedores. Para su cálculo utilizamos las cuentas a pagar a proveedores dividido volumen de ventas diarias. En este caso se muestran los siguientes resultados para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente: 55.37, 47.87 y 85.66.

Finalmente tenemos el plazo promedio de inventarios que pretende ser un aproximado de los días que los inventarios permanecen en los libros o en el negocio antes de que se haga efectiva su venta. Para esta ratio utilizamos el volumen de inventarios dividido los costos de ventas diarios. Como resultado para las gestiones 2018, 2019 y 2020 tenemos 133.78, 127.64 y 136.36, respectivamente.

Gráfico No. 16 Indicadores de Eficiencia (en veces)



Fuente: Elaboración propia con datos de DISMATEC

10.17 Cálculo de Compromisos Financieros

Cuadro No. 31 Compromisos Financieros de DISMATEC S.A.

0	2018	2019	2020	nov-21
Relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD) (EBITDA+Disponibilidades+Cuentas por Cobrar)/(Amortización de capital e intereses)	1.07	1.25	1.66	1.78
Relación del Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente (RC) (Activo Corriente)/(Pasivo Corriente)	1,98	1,95	2,56	2,11
Relación de Endeudamiento (RDP) (Pasivo Total)/(Patrimonio Neto)	1,17	1,18	1,05	1,20
Operaciones con Empresas Vinculadas (OEV) (Cuentas por Cobrar con Empresas Vinculadas)/(Patrimonio Neto)	0,35%	0,83%	1,03%	0.00%

Fuente: Elaboración Propia con datos de DISMATEC (datos extraídos y expresados en bolivianos y no contemplan la reexpresión a la UFV)

10.18 Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los responsables de la elaboración de la información financiera de las gestiones analizadas son:

- Luis Fernando Saavedra Tardío
Gerente General y Representante Legal de DISMATEC S.A.
- Rosario Corrales Cortez
Gerente Administrativo de DISMATEC S.A.
- Claudia Vanina Cors Rudeli
Jefa Nacional de Contabilidad de DISMATEC S.A.

La Auditoría Externa para la gestión 2018, 2019 y 2020 fue realizada por la firma Ernst & Young Ltda., empresas debidamente registradas en el RMV de ASFI, cuyas contrataciones obedecen al objetivo de la Sociedad de cumplir la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores.

Claudia Vanina Cors Rudeli es la principal funcionaria contable de DISMATEC S.A. desde fecha 27 de mayo de 2019. Previa a esta fecha estas funciones fueron desempeñadas por la Sra. Patricia Ada Vásquez Gutiérrez, quien renunció por razones personales.

La elaboración de los estados financieros de la gestión 2019, 2020 y noviembre de 2021 fue efectuada por la Contadora General de la sociedad Lic. Claudia Vanina Cors Rudeli, con Registro Profesional N°2412. Los estados financieros al 30 de noviembre de 2021, cuentan con informe de Auditoría Interna, revisado y realizado por el Sr. Néstor Caro Claude con Matricula Profesional N° CAUB – 14260.

En tal sentido, la Sociedad declara que durante el periodo analizado los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o se han abstenido de opinar acerca de los estados financieros de la Sociedad presentados en el presente Prospecto Complementario.



ANEXO I

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A.

Informe con EEEF al 31 de diciembre de 2021

Fecha de Comité: 7 de marzo de 2022

Sector Comercial/ Bolivia

Equipo de Análisis

Cristian Oscar Vargas Butron
cvargas@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
vtapia@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos DISMATEC I – Emisión 2			
Serie			
Única	BAA-	AA3	Estable
Monto (Bs)			
34.400.000			
Plazo (d)			
1.800			

Significado de la Calificación PCR

Categoría BAA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías BAA y BB. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Estable” Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados

en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 017/2022 del 7 de marzo de 2022, acordó otorgar la Calificación de «AA-» (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos DISMATEC I - Emisión 2. La empresa es líder en la comercialización de productos para el hogar de prestigiosas marcas, así como en la venta al crédito y al contado a clientes individuales, bajo servicio de pre y post venta. A diciembre de 2021, la empresa presenta elevados indicadores de rentabilidad y cobertura, ante mayor generación de ingresos, eficiencia en gastos operativos, abastecimiento de sucursales, alianzas con marcas reconocidas y nuevos productos en su portafolio. El endeudamiento es mayor respecto al cierre, concentrado mayormente en el corto plazo para capital de operaciones dirigido al crecimiento de sus actividades. La liquidez es suficiente y depende de la realización de inventarios y cuentas por cobrar. La emisión cuenta con garantía quirografaria.

Resumen Ejecutivo

- **Actividades y negocios.** DISMATEC S.A. se dedica a la comercialización al crédito y al contado de productos importados de línea blanca y línea negra de prestigiosas marcas (Whirlpool, Consul, Samsung, Sony, entre otras), distinguiéndose entre sus competidores por servicios de pre y post venta, con líneas de crédito y mantenimiento de los productos vendidos. Cuenta con canales de venta propios y a través de mayoristas. Asimismo, posee una marca propia de productos de línea blanca “Kerning”, nuevas alianzas estratégicas con proveedores de marcas importantes, e incorporó motos y bicicletas a su portafolio de productos.
- **Expansión.** En el último quinquenio (2016 – 2020), los ingresos de la empresa han crecido a una tasa compuesta de 7,84%, por la apertura y ampliación de la capacidad de sus sucursales. A diciembre de 2021, la empresa cuenta con 21 sucursales en el eje central del país, once se encuentran en Santa Cruz, tres en Cochabamba, cinco en La Paz y dos en la Ciudad de El Alto, demostrando de esta manera una importante cobertura nacional. La superficie de las tiendas tuvo un importante crecimiento de 2.148 m² a 7.653 m².
- **Canales de Distribución.** La empresa posee un centro de distribución en el Parque Industrial Ruben Darío Gutierrez de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con un espacio para almacenaje de 7.200 m², este ambiente otorga a DISMATEC la posibilidad de gestionar los aspectos logísticos con mayor eficiencia. Asimismo, mantiene ventas online por su plataforma e-commerce¹.
- **Política de créditos.** DISMATEC S.A. cuenta con una política de créditos bastante conservadora, mediante la venta a plazos cortos (6, 9 y 12 meses) a personas que demuestren capacidad de pago, historial de trabajo y aportes sociales. A diciembre de 2021, la calidad de la cartera de créditos es saludable, con una mora del 5,80% en créditos superiores a 30 días, menor respecto diciembre 2020 (10,64%) y superior al promedio quinquenal (4,19%). Sin embargo, la empresa previsiona el 100% de su cartera con mora superior a 90 días y castiga la cartera superior a 180 días.
- **Rentabilidad.** Entre las gestiones 2017 y 2019, los índices de rentabilidad presentaron tendencia decreciente frente a la disminución de la utilidad neta, por mayores gastos operativos y financieros. A diciembre de 2021, los indicadores ROA y ROE son altos alcanzan a 10,58% y 22,28%, respectivamente, mayores a diciembre 2020, gracias a mayores ingresos, control de gastos e incidencia positiva de ingresos no operacionales².
- **Solvencia y cobertura.** Entre 2017 y 2019, la cobertura de EBITDA/gastos financieros, presentó menores niveles, por el incremento de gastos financieros en función a su necesidad de financiamiento, sin embargo, se mantuvieron en niveles adecuados. A diciembre de 2021, debido a un incremento importante del EBITDA muestra una cobertura de gastos financieros de 7,37 veces y una cobertura del servicio de deuda de 3,90 veces. El pasivo total y la deuda financiera podrían cubrirse con generación de EBITDA en lapsos breves de 3,98 veces y 2,75 veces, respectivamente.
- **Liquidez.** Durante el último quinquenio analizado (2016 – 2020), la liquidez general presentó un promedio de 2,00 veces. A diciembre de 2021, se registra un valor de 2,15 veces, menor al cierre diciembre 2020, por incremento de las obligaciones financieras de corto plazo destinadas a capital de trabajo. En cuanto a la prueba ácida expuso un promedio de 1,20 veces y a diciembre de 2021 reporta un valor de 1,12 veces, menor al registrado a diciembre de 2020. La empresa registra un capital de trabajo de Bs 166,78 millones. La liquidez depende en gran medida de la realización de inventarios y de la recuperación de las cuentas por cobrar.
- **Endeudamiento.** Durante el quinquenio el endeudamiento promedio respecto al patrimonio fue de 1,19 veces. A diciembre 2021, el pasivo total representa 1,11 veces el patrimonio y la deuda financiera reporta 0,76 veces, ambos mayores al cierre diciembre de 2020, principalmente por mayor deuda financiera de corto plazo para capital de operaciones. Cabe señalar que el pasivo corriente financia el 36,19% del total activo y

¹ Representan el 2,3% de las ventas totales de la empresa.

² Compuesto por bonificaciones de proveedores del exterior, recuperación de cuentas incobrables, ingresos por giro al exterior, ingresos por alquileres, ingresos varios, ajuste de inventario, ingresos por venta de activo fijo.

el pasivo no corriente el 16,34%. La empresa realizó en forma oportuna la amortización de deudas bursátiles y bancarias.

- **Garantías y compromisos financieros.** La emisión se encuentra respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo cual implica todos los bienes presentes y futuros. Así también, la empresa debe cumplir con compromisos financieros establecidos como el ratio de cobertura del servicio de deuda superior o igual a 1,75 veces, razón corriente mayor o igual a 1,00 vez, razón de endeudamiento menor o igual a 2,20 veces y operaciones con vinculadas menor o igual al 3,00%.
- **Proyecciones.** Las proyecciones de la empresa (2021-2027), presentan flujo positivo de actividades operativas, tomando como base el EBITDA con un supuesto de crecimiento de las ventas de 16% para 2021, posteriormente de 3,5% hasta 2023 y 3% hasta 2027. La rotación de cuentas por cobrar sería de 102 días, inventarios 166 días y cuentas por pagar de 67 días. El flujo de actividades de inversión considera la apertura de nuevas tiendas. El flujo de financiamiento muestra la amortización de las deudas bancarias y bursátiles contraídas por la empresa, y dividendos preferentes. La cobertura de gastos financieros con EBITDA es holgada y se cumplen los compromisos financieros de la emisión. La empresa presenta saldos finales positivos.
- **Riesgos y Pandemia.** DISMATEC S.A. ejecutó planes de acción para mitigar riesgos relacionadas al comportamiento de inventarios, cuentas por cobrar, proveedores, comercialización y gastos. Durante la gestión 2021, los resultados superaron las expectativas, por lo que no se tomaron medidas adicionales para reducir la capacidad instalada. En la cartera de clientes, se evidenció mayor control de cobranzas y mora. La empresa mantiene stocks de seguridad de sus inventarios (19% del inventario total) para cubrir cualquier necesidad. Cuenta con ventas online por su plataforma e-commerce. Por otro lado, se evidencia estacionalidad de ventas por campaña navideña, la cual condiciona gran parte de los ingresos al cierre de gestión.

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- Continuo crecimiento de las operaciones y rentabilidad.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Alza de los niveles de mora de la cartera de cuentas por cobrar.
- Incremento constante del apalancamiento.
- Ciclos recesivos en el sector del retail.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

- Estados Financieros Auditados de los períodos diciembre 2016 – diciembre 2020 y Estados Financieros preliminares a diciembre 2021.
- Estructura de costos y gastos.
- Información adicional de la empresa.
- Información del sector
- Características de la emisión
- Proyecciones 2020 – 2027.

Análisis Realizado

1. **Análisis Institucional.** Análisis de la Sociedad, sus características, producción y principales productos comercializados.
2. **Estructura de la Emisión.** Características de la Emisión.
3. **Análisis del Instrumento.** Evaluación de garantías, mecanismos y estructura de la deuda.
4. **Análisis de Mercado.** Análisis del rubro en el cual la empresa desenvuelve el giro de su negocio.
5. **Análisis Financiero.** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño histórico de la empresa.
6. **Análisis de proyecciones financieras.** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.
7. **Evaluación de los riesgos y oportunidades.** Análisis de hechos (ciclos económicos, expansiones de instalaciones, nuevos mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos), que, bajo ciertas circunstancias, incrementen (suavicen), temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.
8. **Visita.** En visita realizada a la empresa en diciembre 2019, se pudo evidenciar la mejora en su gestión de inventarios, calidad de las cuentas por cobrar, gobierno corporativo, diversificación de marcas y productos, expansión en salas, así como de la funcionalidad de sus nuevas oficinas administrativas ubicadas a lado de una de sus tiendas más amplias.

Contexto económico

En los últimos cinco años (2016-2020), la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,22%, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, principalmente en el sector gubernamental. El Producto Interno Bruto (PIB) en los años 2016, 2017 y 2018 mostró evolución a tasas decrecientes de 4,26%, 4,20% y 4,22% respectivamente, ocasionado principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares de Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018. El año 2020 fue atípico por la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario desfavorable, paralizando gran parte de las actividades en territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, construcción, industria manufacturera, transporte y comunicaciones, traduciéndose en un PIB negativo de 8,83%. A junio de 2021, el PIB fue de 1,43% y los principales sectores que aportaron a la economía exponen variaciones positivas. Entre estos se mencionan a Transporte y Telecomunicaciones (2,33%), Minerales metálicos y no metálicos (10,71%), industria manufacturera (2,27%), Comercio (3,44%) y Construcción (0,29%).

Al 30 de junio de 2021, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron USD 4.624,3 millones menores en 12,35% respecto a diciembre de 2020 (USD 5.275,9 millones), debido a la salida de dólares y la variación cambiaria negativa de las divisas. La Deuda Externa Pública continúa con tendencia creciente y presenta un saldo de USD 12.566 millones que se concentra en el sector no financiero, correspondiente al gobierno central, conformado por deudores como el Tesoro General de la Nación, Universidades, entre otros. La Deuda Interna tiene un saldo de USD 10.584 millones y Bs 750.000.000 UFV, se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia a través de letras y bonos. Por otro lado, el sistema de intermediación financiera expuso dinamismo; de igual forma los depósitos totalizaron Bs 199.277 millones, la cartera de créditos ascendió a Bs 192.015 millones, y las utilidades fueron de Bs 530 millones. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 0,29%, menor al registrado en el mismo periodo de la gestión de 2020 (0,78%). El saldo de la Balanza Comercial mostró un superávit de USD 1.163 millones (2,90% del PIB).

La economía boliviana enfrentó una coyuntura complicada a partir de 2019, periodo en el que se suscitaron conflictos sociales, regionales y políticos por las elecciones presidenciales del mes de octubre, que interrumpieron la actividad económica. En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente sobre la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en ciertas industrias e incrementó el desempleo. No obstante, se desarrollaron políticas de incentivo a la demanda agregada por parte del gobierno central y municipios, a través de inversiones y asistencia. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. El desempeño en el año 2021 mostró recuperación de la actividad económica en general, misma que fue acompañada de un favorable comportamiento de los precios internacionales de las materias primas, relativa estabilidad social, política y sanitaria.

Para el año 2022, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta para Bolivia un crecimiento del 4,00%. Los riesgos identificados para estas perspectivas incluyen la incertidumbre con relación a la evolución de la pandemia, el ritmo de la vacunación y las fluctuaciones en los precios internacionales de las materias primas.

Características de la Industria o Sector

DISMATEC opta por abarcar a más público otorgando ventas a crédito en cuotas, de una amplia variedad de productos con precios competitivos en el mercado.

Según datos del instituto nacional de estadística INE el 82.70% de los hogares en Bolivia a 2016 cuenta con un televisor.³ Este valor se muestra también el crecimiento de las importaciones de este sector con un crecimiento del 4.60% en comparación de los años 2016 y 2017⁴. En este sentido el número de empresas que se dedican al sector también incremento en una proporción similar.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A. se constituye legalmente el 12 de octubre de 2001 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra mediante instrumento N° 536/2001. Esta se conforma con el objeto de dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, efectuar toda clase de operaciones comerciales e industriales que se encuentren autorizadas y normadas por el código de comercio.

Desde entonces, la empresa se ha dedicado a innovar en los distintos aspectos involucrados en el sector de importación de productos electrodomésticos de línea blanca y negra. Ello se hace evidente con los distintos servicios de pre y post venta que ofrece, tales como ventas en cuotas y servicio de mantenimiento de los productos vendidos.

Dismatec distribuye todo tipo de electrodomésticos y artículos para el hogar, principalmente refrigeradores, freezers, televisores, aires acondicionados, celulares, cocinas, lavadoras, entre otros. Los dos canales principales

³Fuente: instituto nacional de estadística

<https://www.ine.gob.bo/index.php/principales-indicadores/item/444-82-7-de-los-hogares-bolivianos-cuenta-con-televisor>

⁴ Fuente periódico el deber del 4 de febrero de 2018

<https://www.eldeber.com.bo/economia/Las-importaciones-de-artefactos-electricos-crecen-en-valor-un-46--20180204-0013.html>

www.ratingspcr.com

de venta son el canal mayorista y la red propia de tiendas Dismac. En ambos casos se venden productos que son adquiridos principalmente por proveedores del extranjero, y algunos locales.

La empresa tiene almacenes propios en la ciudad de Santa Cruz y terceriza estos servicios en Cochabamba y La Paz. La distribución y entrega de productos a las tiendas propias y a los clientes finales de estas se realiza con vehículos y personal de la empresa en la ciudad de Santa Cruz y con empresas tercerizadas en Cochabamba y La Paz. Del mismo modo, el transporte interdepartamental es tercerizado.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Solvencia y Cobertura de Gastos Financieros

Entre 2017 y 2019, la cobertura de EBITDA/Gastos Financieros, mostró menores niveles que los presentados en 2016 (aunque satisfactorios), por el incremento de gastos financieros en función a su necesidad de financiamiento. En 2020, a pesar de las restricciones por la pandemia, mantuvo indicadores de cobertura superiores por incremento de los ingresos de la empresa. A diciembre de 2021, presenta una cobertura de gastos financieros de 7,37 veces, muy superior respecto a la registrada a diciembre de 2020 (4,97 veces), por crecimiento importante del EBITDA (54,27%), gracias al sostenido crecimiento de los ingresos operativos, así como el control eficiente de los gastos operativos. Sin embargo, los gastos financieros presentaron aumento en 4,01% (Bs 278 miles).

La cobertura del servicio de la deuda durante el quinquenio histórico (2016-2020), alcanzó niveles amplios, con una tendencia creciente y superior a las tres veces entre 2017 y 2020. A diciembre de 2021, la cobertura del servicio de la deuda es de 3,90 veces, menor a similar periodo de 2020 (9,50 veces), principalmente por el significativo incremento de la deuda financiera de corto plazo en 284,55%, correspondiente a financiamiento bancario para capital de trabajo, es decir, compra de inventarios y pago a proveedores. Cabe señalar, que la empresa accedió a ofertas por parte de sus proveedores.

Gráfico No. 1

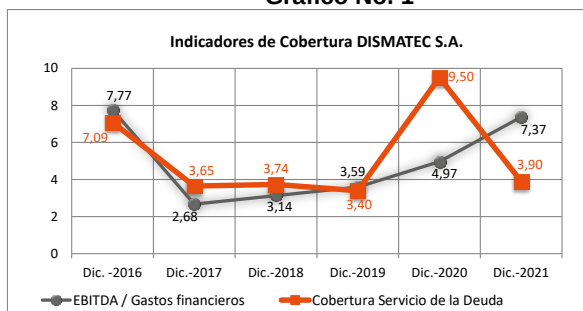
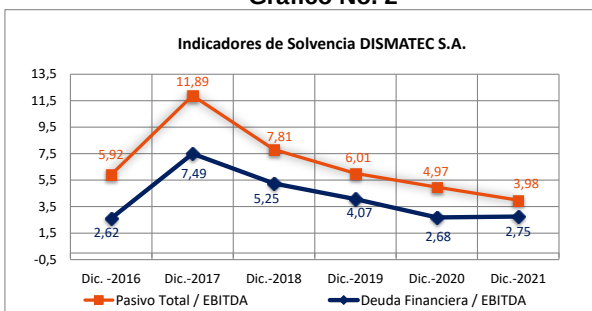


Gráfico No. 2



Fuente: DISMATEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

En 2017 se observó un deterioro de la solvencia debido a mayor apalancamiento financiero por deuda contraída en el corto y largo plazo, posteriormente, mostraron una mejora paulatina del indicador. A diciembre de 2021, los indicadores de solvencia deuda financiera/EBITDA y pasivo total/EBITDA registran 2,75 años y 3,98 años. El pasivo total presentó crecimiento de 23,66%, respecto similar periodo de 2020.

Actualmente la empresa se encuentra en proceso de expansión, con nuevas sucursales y ampliación de la capacidad de sucursales existentes. La construcción del edificio de oficinas administrativas concluyó en agosto de 2018. A diciembre de 2021, cuentan con 21 sucursales en el eje troncal de Bolivia.

Gráfico No. 3



Fuente: DISMATEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Durante el quinquenio 2016 - 2020, los ingresos mostraron una tendencia creciente a una tasa compuesta de 7,84%, el patrimonio a una tasa de 8,56% mediante capitalización de utilidades, lo que demuestra el crecimiento de operaciones, así también tuvo un activo creciente con mayores inventarios, disponibilidades y cuentas por cobrar y activo fijo.

En 2020, la empresa mantuvo adecuados niveles de ingresos e implementó estrategias de reducción de costos y gastos, con el propósito de aminorar los efectos negativos de la pandemia. A diciembre de 2021, los ingresos crecieron en 23,34% respecto diciembre de 2020, lo cual se debe principalmente a mejoras en la gestión comercial

interna de la empresa. De igual forma, el incremento de ingresos operativos se debió a nuevas alianzas comerciales con proveedores, y también a que incorporaron a su portafolio motocicletas y bicicletas.

Margen Bruto: Entre el (2016 - 2020), el margen bruto tuvo una tendencia variable con un promedio de 30,51%. A diciembre de 2021, el margen bruto fue 32,54%, ligeramente menor en comparación a diciembre de 2020 (33,75%), debido al crecimiento en mayor proporción de costos operativos en relación con los ingresos.

Margen Operativo (EBIT/Ingresos): En las dos últimas gestiones, se observa una tendencia creciente del margen operativo. A diciembre de 2021, presenta un rendimiento del 10,40%, mayor a diciembre de 2020 (7,80%), por crecimiento de la utilidad operativa. La empresa muestra crecimiento de sus ingresos y realizó esfuerzos para reducir las participación de los gastos operativos respecto a los ingresos.

Margen Neto: Para el periodo comprendido entre las gestiones (2016 - 2019) el margen neto mostró niveles decrecientes y posteriormente reportó tendencia positiva. A diciembre de 2021, el margen neto fue 9,76%, superior con relación a diciembre de 2020 (4,38%), ante mayor generación operativa e incidencia importante de ingresos no operativos⁵. Por otra parte, hubo incremento de gastos financieros ante mayor deuda contraída por la empresa.

Gráfico No. 4

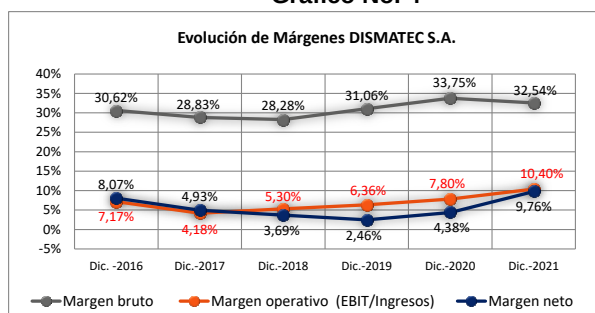
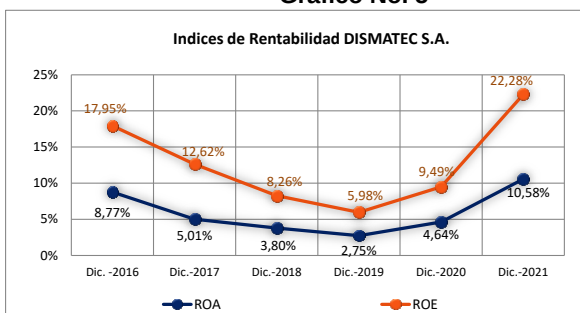


Gráfico No. 5



Fuente: DISMATEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Entre las gestiones 2017 y 2019, los índices de rentabilidad presentaron tendencia decreciente frente a la disminución de la utilidad neta, por mayores gastos operativos y financieros. A diciembre de 2021 (12 meses), reportan rendimientos sobre el patrimonio ROE de 22,28% y sobre activos ROA de 10,58%, superiores a similar periodo de diciembre de 2020, debido un importante crecimiento de ingresos operativos y no operativos, y al control de gastos operativos.

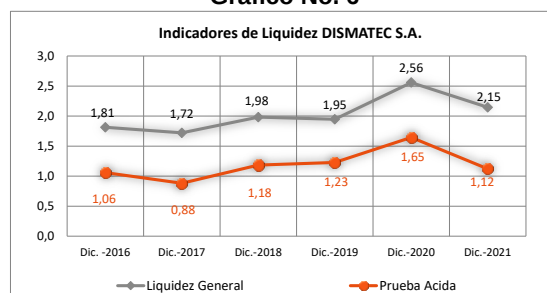
Con relación al total activo, este se incrementó en 20,44% respecto diciembre 2020 por la compra de inventarios por mayor demanda de sus productos y niveles de seguridad (precaución ante la escasez e incremento de precios de los productos), así como cuentas por cobrar a clientes. Cabe señalar, que la empresa accedió a ofertas por parte de sus proveedores. El patrimonio se incrementó en 17,07% por resultados de la gestión.

Liquidez

Durante el último quinquenio analizado (2016 - 2020), la liquidez general presentó un promedio de 2,00 veces. A diciembre de 2021, se registra un valor de 2,15 veces, menor la cierre diciembre 2020, por el incremento de las obligaciones financieras de corto plazo, para capital de trabajo, destinado al crecimiento de las operaciones de la empresa.

En cuanto a la prueba ácida expuso un promedio de 1,20 veces (2016 - 2020). A diciembre de 2021, reporta un valor de 1,12 veces, menor al registrado a diciembre de 2020, ante incremento de los inventarios. La empresa mantiene un capital de trabajo de Bs 166,78 millones. La liquidez depende en gran medida de la realización de inventarios y de la recuperación de las cuentas por cobrar. A diciembre de 2021, la calidad de la cartera de créditos es saludable, con una mora del 5,80% en créditos superiores a 30 días, menor respecto diciembre 2020 (10,64%) superior al promedio quinquenal (4,19%). Por otra parte, la empresa previona el 100% de su cartera con mora superior a 90 días y castiga la cartera superior a 180 días.

Gráfico No. 6



Fuente: DISMATEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

⁵ Compuesto por bonificaciones de proveedores del exterior.

Endeudamiento

La empresa mantiene sus operaciones mediante deuda, para apertura de sucursales, construcción del centro de distribución y ampliación de cartera de productos. Durante el último quinquenio (2016-2020), el nivel de endeudamiento presentó un comportamiento variable. A diciembre 2021, el pasivo total representa 1,11 veces el patrimonio y la deuda financiera reportó 0,76 veces, ambos mayores al cierre diciembre de 2020, por mayor deuda financiera de corto plazo destinada a capital de trabajo. El pasivo corriente financia el 36,19% del total activo y el pasivo no corriente el 16,34%. La empresa realizó la amortización de deudas bursátiles y bancarias en forma oportuna.

Gráfico No. 7

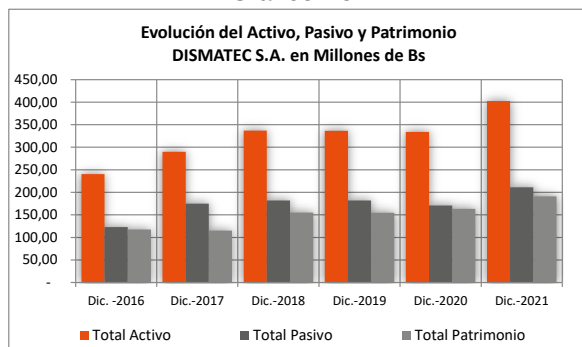
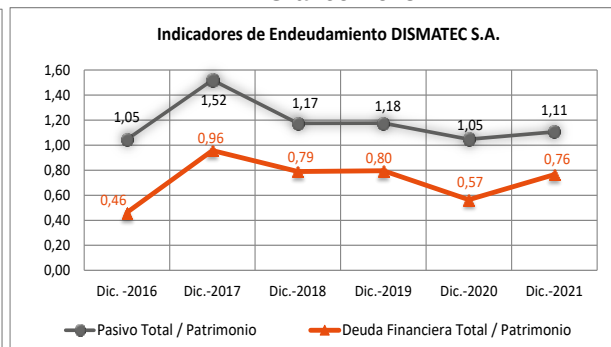


Gráfico No. 8



Fuente: DISMATEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Vertical

A diciembre de 2021, las cuentas principales del activo son los inventarios con 37,03%, seguido de las cuentas por cobrar comerciales con 33,41%, disponibles con 6,22% y activo fijo neto de depreciación con 21,17%, sobre el activo total.

Dentro de la estructura de financiamiento, las obligaciones financieras de largo plazo representan 14,83%, seguido de cuentas por pagar a proveedores en 10,90% y obligaciones financieras de corto plazo en 21,49%. El capital social representa el 30,95%, ajuste de capital 3,02%, resultados acumulados 0,09% y los resultados de la gestión representan 10,58%.

En las cuentas del Estado de Resultados, los costos de ventas, gastos operativos (excluye gastos financieros), EBITDA, EBIT y utilidad neta, representan el 67,46%, 22,14%, 12,18%, 10,40% y 9,76%, respectivamente. Los ingresos extraordinarios netos representan 2,91%.

Análisis Horizontal

Entre diciembre de 2021 y diciembre de 2020, las principales cuentas que presentaron variación dentro del activo fueron inventarios en 70,29% (Bs 61,48 millones), las cuentas por cobrar con un crecimiento de 18,69% (Bs 21,17 millones), cuentas por cobrar a proveedores en 130,64% (Bs 1,06 millones) y disponibilidades en 7,81% (Bs 1,81 millones). Por el otro lado, hubo disminución de otras cuentas por cobrar⁶ en 100% (Bs 18,34 millones) y activos fijos en 3,85% (Bs 3,41 millones) explicado por la depreciación acumulada.

En la estructura de financiamiento, las obligaciones financieras de corto plazo aumentaron en 284,55% (Bs 63,96 millones), otras cuentas por pagar compuesta por ingresos anticipados en 37,13% (Bs 957,69 miles). Por otro lado, cuentas por pagar a proveedores de corto plazo disminuyeron en 20,18% (Bs 11,09 millones) las deudas fiscales y sociales de corto plazo, y las obligaciones financieras de largo plazo en 25,37% (Bs 3,99 millones) y 14,42% (Bs 10,05 millones), respectivamente. El patrimonio muestra incremento de 17,07% con relación al cierre, por los resultados de gestión.

Con relación al estado de resultados, entre diciembre 2021 y diciembre de 2020, los ingresos aumentaron en 23,34% (Bs 82,46 millones) y costos operativos en 25,59% (Bs 59,92 millones). De igual forma, pero en menor medida, los gastos de operación (excluyen gastos financieros) se incrementaron en 5,22% (Bs 4,79 millones). Por el contrario, los gastos financieros crecieron en 4,01% (Bs 277,65 miles). La utilidad bruta se incrementó en 18,90% (22,55 millones), el EBIT en 64,41% (Bs 17,76 millones) y la utilidad neta en 174,83% (Bs 27,07 millones).

Flujo de Caja⁷

A diciembre de 2021, el flujo operativo registra un saldo negativo de Bs 28,76 millones, principalmente por compra de inventarios en Bs 61,48 millones y pago a proveedores en Bs 11,09 millones. El flujo de actividades de inversión es de igual forma negativo en Bs 8,63 millones por incremento de activos fijos brutos, activos intangibles y cargos

⁶ Por reclasificación de otras cuentas por cobrar dentro del activo corriente, compuesto por cuentas por cobrar a personal, impuestos por cobrar, entre otros.

⁷ Anexo 6

diferidos. Con relación a las actividades de financiamiento, se observa ingreso de flujos por concepto de deuda financiera de corto plazo, cumplimiento de obligaciones financieras y salida de recursos por cambios en el patrimonio,⁸ con un saldo positivo de Bs 39,20 millones. Al final del periodo, las disponibilidades ascienden a Bs 25,02 millones.

Proyecciones⁹

Las proyecciones de la empresa (2021-2027), presentan flujo positivo de actividades operativas (excepto el año 2021), tomando como base el EBITDA proyectado, el cual tiene como supuesto el crecimiento de las ventas de 16% para 2021, posteriormente de 3,5% hasta 2023 y 3% hasta 2027. El margen bruto tendría un promedio del 31,4%, el margen operativo 5,96% y el margen neto 7,34%. La rotación de cuentas por cobrar sería de 102 días, inventarios 166 días y cuentas por pagar de 67 días. El flujo de actividades de inversión considera la apertura de nuevas tiendas. Por otro lado, el flujo de financiamiento muestra la amortización de las deudas bancarias y bursátiles contraídas por la empresa, así como el pago de dividendos preferentes. La cobertura de gastos financieros con EBITDA es holgada durante la proyección y se cumplen los compromisos financieros de la emisión. La empresa presenta saldos finales positivos, demostrando la capacidad de cubrir sus actividades de operación, inversión y financiamiento.

Calce de Monedas

A diciembre de 2021, la empresa mantiene activos en moneda extranjera con un saldo de USD 1,74 millones y pasivos por USD 5,14 millones, no pudiendo cubrir sus obligaciones en moneda extranjera. Sin embargo, la empresa cuenta con inventarios en moneda extranjera.

Activos	Bs	USD
Bancos Moneda Extranjera	10.094.365	1.450.340
Cuentas por Cobrar a Proveedores	967.178	138.962
Anticipos a Proveedores	1.051.825	151.124
Total Activos M/E	12.113.368	1.740.426
Pasivos	Bs	USD
Cuentas por Pagar Proveedores del Exterior	35.782.035	5.141.097
Total Pasivos M/E	35.782.035	5.141.097
Posición M/E	-23.668.667	-3.400.671

Fuente: DISMATEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Contratos a Futuro

A diciembre de 2021, no se detallan contratos a futuro por Dismatec S.A.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A diciembre de 2021, se registra incidencia por resultados no operacionales e ítems extraordinarios de 2,91% sobre el nivel de ingresos operativos, conformado principalmente por bonificaciones de los proveedores.

Contingencias y Compromisos

A diciembre de 2021, el detalle de la deuda financiera y las garantías otorgadas son las siguientes:

Financiador	Capital Original	Capital Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs	Garantías
TOTAL BANCO DE CRÉDITO	38.416.000,00	37.176.774,19	4.956.903,23	32.219.870,97	Hipotecas de inmuebles
TOTAL BANCO BISA S.A.	37.346.400,00	37.346.400,00	37.346.400,00	0,00	Hipotecas de propiedad de terceros y prenda de mercadería
TOTAL BANCO FIE S.A.	15.750.000,00	15.750.000,00	15.750.000,00	0,00	Hipotecas de propiedad de terceros y prenda de mercadería
TOTAL ALIANZA SAFI S.A.	41.000.000,00	23.642.857,12	20.214.285,72	3.428.571,40	Quirografía y avales
BONOS DISMATEC I	45.000.000,00	31.000.000,00	7.000.000,00	24.000.000,00	Quirografía
Intereses			1.163.129,00		
TOTAL PRÉSTAMOS FINANCIEROS	177.512.400,00	146.079.160,00	86.430.717,95	59.648.442,37	

Fuente: DISMATEC S.A.

Operaciones con Personas Relacionadas

En fecha 23 de agosto de 2019, la Sociedad DISMATEC S.A., procedió a la venta de acciones de la sociedad DISPACK S.A. a favor del señor Juan Pablo Saavedra Tardío. Se vendieron el 100% de las acciones que DISMATEC S.A. tenía en dicha empresa, vale decir, 76.960 acciones a valor libro.

La empresa comunicó que el 29 de noviembre de 2021, tomó conocimiento de que los accionistas de DISMATEC S.A. que poseían acciones en la empresa DISPACK S.A., procedieron con la venta total de sus acciones, quedando DISPACK S.A. desvinculada de DISMATEC S.A. y el grupo al que pertenece.

⁸ Correspondiente a pago de dividendos preferidos y dividendos comunes.

⁹ Anexo 7

Características de la Administración y Propiedad

El capital autorizado de la Sociedad alcanza a Bs 160 millones, dividido en 1,6 millones de acciones con un valor nominal de Bs 100 cada una, y el capital pagado es de Bs 124,52 millones, dividido en 1,25 millones de acciones con un valor nominal de Bs 100 cada una, de las cuales 7.000 son acciones preferidas.

Detalle de Accionistas		
Accionistas	Nro. de Acciones	Porcentaje
CST Inversiones S.A.	912.709	73,30%
Luis Fernando Saavedra Bruno	12.450	1,00%
Juan Pablo Saavedra Tardío	1	0,0001%
Crecimiento Fondo de inversión Cerrado administrado por ALIANZA SAFI SA.	320.000	25,70%
TOTAL	1.245.160	100,00%

Fuente: DISMATEC S.A.

A continuación, se muestra el Directorio a diciembre de 2021:

Directorio DISMATEC S.A.	
Nombre	Cargo
Juan Pablo Saavedra Tardío	Presidente
Martín Albert Rapp	Vicepresidente
Eladio Núñez Coímbra	Secretario
María Inés Saavedra Tardío	Director Suplente
José Luis Gálvez Vera	Síndico

Fuente: DISMATEC S.A.

En reunión de Directorio de Dismatec S.A. celebrada el 29 de enero de 2019, se decidió por unanimidad aprobar la creación del cargo de Gerencia de Recursos Humanos, como también la contratación de la Lic. Senka Giovana Tomelic Abdalla.

En fecha 2 de agosto de 2019, la señora Lenny Peña Eishner presentó su renuncia al cargo de Gerente Retail, siendo su último día de trabajo el día 30 de agosto de 2019. A partir del 2 de septiembre de 2019, el Sr. Eddy Winsor Ribera Fariñas, fue designado como Gerente Retail de DISMATEC S.A. Los principales ejecutivos de la sociedad y sus respectivos cargos son detallados a continuación:

Plantel Ejecutivo DISMATEC S.A.		
Nombre	Profesión	Cargo
Luis Fernando Saavedra Tardío	Ingeniería Comercial	Gerente General
Sergio Marcelo Camacho Cortes	Ingeniería Industrial y de Sistemas	Gerente Comercial
Rosario Corrales Cortez	Auditoría Financiera	Gerente Administrativo
Eddy Winsor Ribera Fariñas	Ingeniería Comercial	Gerente Retail
Senka Giovana Tomelic Abdalla	Auditor Financiero	Gerente RRHH
Jeffer Bruun Nuñez	Ingeniero Financiero	Gerente de Finanzas
Brendan Javier Kenny Paz Campero	Economía Aplicada y Administración de Empresas	Gerente Retail Financiero

Fuente: DISMATEC S.A.

Luis Fernando Saavedra Tardío, (Gerente General) Ingeniero Comercial, MBA

Ingeniero Comercial y MS. en Marketing de la Universidad Adolfo Ibañez en Chile y MBA de la Universidad de Santa Clara en San Jose, California, USA. Ejecutivo con 16 años de experiencia laboral en altos cargos tanto en Bolivia como en Estados Unidos. Ha ocupado cargos de Gerente de Operaciones, Gerente de Marketing, Gerente Comercial, y Gerente General. Su experiencia abarca diversas industrias que van desde el Comercio, Retail, Telecomunicaciones y Servicios en general. Formación multidisciplinaria y amplia experiencia en Planificación Estratégica, Planes de Negocios, Estrategia y Gestión Comercial, Gestión de Fuerza de Ventas, Liderazgo y Dirección de Equipos de Trabajo, Gestión y Optimización de Procesos de Negocio, Gerencia de Proyectos, Gestión del Cambio, y Sistemas.

Sergio Marcelo Camacho Cortes, (Gerente Comercial) Ingeniero Industrial y Sistemas, MBA, MSc

Licenciado en Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, cuenta con un MBA de la Universidad Francisco Vitoria de España, además de un MSc en Dirección Estratégica de la Swiss Business School de Suiza. Cuenta con más de 10 años de experiencia en Planificación estratégica, iniciando su carrera desempeñando funciones de Planificación y Desarrollo en GasTrans Boliviano S.A., empresa a cargo del Gasoducto (GTB) al Brasil. En Dismatec, desde 2009 ha liderado los departamentos de Servicio Técnico, Logística, Almacenes y Distribución y ahora la Gerencia Comercial. Ejecutó importantes proyectos como el Diseño, Construcción y Puesta en Marcha del Centro de Distribución, implementando métodos innovadores y tecnología de última generación nuevos en Bolivia. Sus habilidades de negociación, dirección y trabajo en equipo han formado parte importante del crecimiento y desarrollo de la empresa.

Rosario Corrales Cortez, (Gerente Administrativo) Auditora Financiera

Licenciada en Auditoría Financiera, titulada en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, cuenta con una amplia experiencia en el manejo operativo, administrativo y contable en Entidades de Intermediación Financiera, cuenta con 25 años de experiencia en este tipo de entidades. Ha sido encargada de las diferentes áreas operativas hasta Jefe Nacional de Contabilidad bajo la dependencia directa de la Gerencia Nacional de Finanzas, siendo firma autorizada para la preparación y emisión de Estados Financieros Auditados de la Entidad de Intermediación Financiera. Amplios conocimientos de la parte tributaria que como contribuyente están obligadas a cumplir las Entidades de Intermediación Financiera así como también de la responsabilidades como tercero responsables en

este campo.

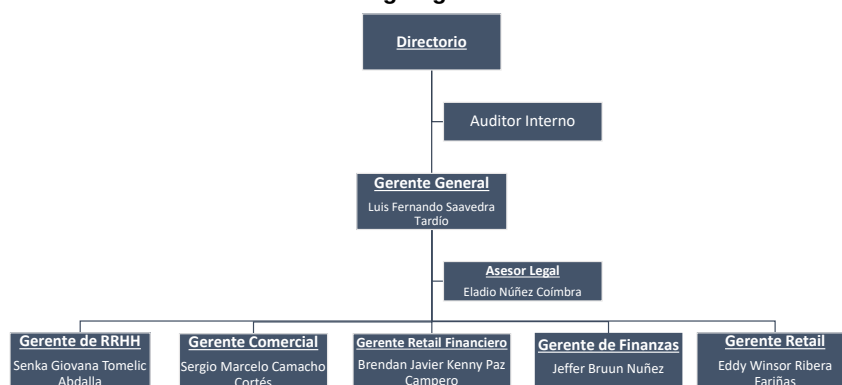
Eddy Winsor Ribera Fariñas, (Gerente Retail) Ingeniería Comercial en UPSA – Santa Cruz, y Diplomado en Marketing y Ventas en Universidad Privada Boliviana UPB – Santa Cruz. Gerente de Marketing y Ventas en Bellcos Bolivia S.A., Jefe Regional de Ventas Retail en Dismatec S.A., Gerente Comercial en Ingemaq S.R.L. Áreas de conocimiento en ventas, administración, marketing, finanzas, relaciones públicas y negociación.

Brendan Javier Kenny Paz Campero, (Gerente Retail Financiero) Economía Aplicada y Administración de Empresas B.S. en Economía Aplicada y Administración de Empresas de Cornell University, Ithaca, NY - EEUU. Gerente Retail Financiero en DISMATEC SA desde abril 2017. Cuenta con más de 27 años experiencia en el sector financiero, habiendo trabajado en Republic New York Corporation, HSBC Holdings PLC, FFP Prodem SA y Banco Económico SA, en áreas de análisis, revisión, aprobación/control de crédito y relaciones comerciales con clientes/créditos personales, microcréditos, hipotecarios, empresariales, corporativas e institucionales, llegando a asumir cargos jerárquicos de jefaturas, y gerencias regionales y nacionales en varias de dichas instituciones.

Senka Giovana Tomelic Abdalla, (Gerente RRHH) Especialista en Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos con más de 10 años de experiencia en el rubro. Auditor Financiero Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, Maestría en Administración de Empresas con mención en Finanzas, Universidad de Postgrado de la UAGRM. Trabajó como Subgerente de Recursos Humanos en South American Corporation, Compañía de Seguros y reaseguros Fortaleza S.A. y Compañía de Seguros Vida S.A., Jefe de Desarrollo Organizacional Corporativo en Mainter SRL, Landicorp Corporación de Inversiones y Servicios S.A. y Subgerente de Recursos Humanos en el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Jeffer Bruun Nuñez, (Gerente de Finanzas) Ingeniero Financiero de la Fundación Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA), Maestría en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Privada Boliviana (UPB). Experiencia de analista de riesgo banca empresas y corporativas en Banco de Crédito de Bolivia S.A., Gerente Administrativo y Financiero en Ramacota S.R.L., Jefe de Finanzas en Dismatec S.A. y Gerente de Finanzas en Dismatec S.A. hasta el presente.

Organigrama



Fuente: DISMATEC S.A.

Dividendos

Los accionistas determinan la distribución de dividendos de cada gestión de acuerdo al plan de crecimiento y de inversión de cada año entrante presentado por la gerencia y de acuerdo al financiamiento disponible para cumplirlo.

Seguros Contratados

A diciembre 2021, DISMATEC S.A. cuenta con los siguientes contratos:

Ramo	N° de Póliza	Aseguradora	Fecha de Vencimiento
MULTIRIESGO	A0168378	La Boliviana Ciacruz	28/06/22
AUTOMOTORES	A0547528	La Boliviana Ciacruz	28/06/22
RESPONSABILIDAD CIVIL	A0168349	La Boliviana Ciacruz	28/06/22
EQUIPO DE CONTRATISTAS	A0179159	La Boliviana Ciacruz	28/06/22
TRANSPORTE FLAT (para el transporte local)	A0167728	La Boliviana Ciacruz	28/06/22
TRANSPORTE FLOTANTE (para las Importaciones)	M0002017	La Boliviana Ciacruz	28/06/22
DELITOS FINANCIEROS	A0168354	La Boliviana Ciacruz	28/06/22

Fuente: DISMATEC S.A.

Índice de Rotación de Personal

A diciembre de 2021, el índice de rotación de personal es de 6,22%. A continuación, el número de empleados:

Número de Empleados - Dismatec S.A.			
Sección	dic-19	dic-20	dic-21
Administración y Finanzas	63	52	54
Comercial	178	168	204
Marketing	7	8	8
Servicio Técnico	21	9	10
Almacén y Distribución	35	45	42
Totales	304	282	316

Fuente: DISMATEC S.A.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio.

A diciembre de 2021, la estructura de ventas se ve compuesta por diversidad de líneas de productos, entre los más representativos tenemos la línea blanca con una participación de 40%, hogar y tecnología 40% y otros 20%.

Línea	dic-19	dic-20	dic-21
Línea Blanca	41%	47%	40%
Hogar y Tecnología	41%	35%	40%
Otros	18%	18%	20%
Total General	100%	100%	100%

Fuente: DISMATEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Características del Instrumento Calificado

Número de inscripción del emisor en el RMV: ASFI/DSVSC-EM-DMT-004/2019 otorgado mediante Resolución ASFI N° 499/2019 de fecha 07/06/2019. Resolución que inscribe el Programa de emisiones en el RMV de ASFI: ASFI/931/2019 de fecha 31 de octubre de 2019. El monto del Programa es de USD 15.000.000.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante nota de autorización ASFI/DSV/R-63420/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, autorizó la emisión: "Bonos DISMATEC I – Emisión 2" otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-DMT-012/2022 y la clave de pizarra: DMT-1-N1U-22.

A continuación, las características de la emisión.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión	Bonos DISMATEC I – Emisión 2.
Tipo de Valores a emitirse	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo
Monto de la Emisión	Bs 34.400.000.- (Treinta y cuatro millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos).
Moneda en la que se expresa la Emisión	Bolivianos (Bs).
Series en que se divide la Emisión	Serie Única.
Plazo de la Emisión	El plazo de la Emisión es de 1.800 (un mil ochocientos) días calendario.
Valor nominal de los Bonos	Bs1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	34.400 (treinta y cuatro mil cuatrocientos) Bonos.
Tasa de interés	6,50%.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será: •Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Forma de circulación	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un "Bono DISMATEC I – Emisión 2" a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los "Bonos DISMATEC I – Emisión 2" anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Fecha de emisión	31 de marzo de 2022
Fecha de vencimiento	5 de marzo de 2027
Periodicidad de pago de intereses y amortización o pago de capital	La periodicidad de pago de los intereses será de cada 180 (ciento ochenta) días calendario. La amortización o pago de capital se realizará de acuerdo con el siguiente detalle: 16,50% en los cupones 5 al 9 y 17,50% en el cupón 10.
Procedimiento de Colocación Primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo de Colocación Primaria	180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía	Los Bonos de la presente Emisión, estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de DISMATEC, lo que implica que la Sociedad garantizará la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total

Características de la Emisión	
	de las obligaciones emergentes de la presente Emisión que compone el Programa de Emisiones, y constituida de acuerdo al siguiente detalle: • Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos. • Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de Intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos. • Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos. • Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de la Emisión que conforme el Programa de Emisiones.
Reajustabilidad del empréstito	Los "Bonos DISMATEC I – Emisión 2" que compone el Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión. Agente Colocador y Pagador	Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Fuente: ASFI

Cronograma de pagos

El Cronograma de pago de cupones por bono establecido para la presente Emisión, es el que se detalla a continuación:

No.Cupón	No. de días	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital por Bono (en Bs)	Interés por Bono (en Bs)	Total Cupón (Monto en Bs por Bono)
1	180	-	-	32,50	32,50
2	180	-	-	32,50	32,50
3	180	-	-	32,50	32,50
4	180	-	-	32,50	32,50
5	180	16,50%	165,00	32,50	197,50
6	180	16,50%	165,00	27,14	192,14
7	180	16,50%	165,00	21,78	186,78
8	180	16,50%	165,00	16,41	181,41
9	180	16,50%	165,00	11,05	176,05
10	180	17,50%	175,00	5,69	180,69

Fuente: ASFI

Destino específico y plazo de utilización de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los "**Bonos DISMATEC I – Emisión 2**" serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) **Hasta un monto de Bs17.200.000.-** (Diecisiete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos) para capital de operaciones (compra de artículos para el hogar: adquisición de electrodomésticos y artículos para el hogar).
- b) **Hasta un monto de Bs17.200.000.-** (Diecisiete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos), para Recambio de Pasivos, de acuerdo al siguiente detalle:
 1. Préstamo bajo Línea de Crédito Nro. 1485110 con el Banco Bisa S.A. para capital operativo por la suma de Bs. 11,726,400.00 (Once millones setecientos veintiséis mil cuatrocientos 00/100 de bolivianos).
 2. Préstamo bajo Línea de Crédito Nro. 1473325 con el Banco BISA S.A. para capital operativo por la suma de Bs. 3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil 00/100 de bolivianos).
 3. Amortización parcial del préstamo bajo Línea de Crédito Nro. 1496043 con el Banco Bisa S.A. para capital operativo hasta la suma de Bs. 1,973,600.00 (Un millón novecientos setenta y tres mil seiscientos 00/100 de bolivianos).

Se establece un plazo de utilización de los recursos de 90 (noventa) días calendario computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "Bonos DISMATEC I - Emisión 2" en el Mercado Primario Bursátil para ser utilizados en capital de operaciones y 30 (treinta) días calendario computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "Bonos DISMATEC I - Emisión 2" en el Mercado Primario Bursátil para ser utilizados en el recambio de pasivos de la empresa.

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de los "**Bonos DISMATEC I- Emisión 2**" y para su colocación, el Emisor tuviera que hacer uso de los fondos propios para realizar el recambio de alguno de los pasivos detallados anteriormente, el importe de hasta Bs17.200.000.- (Diecisiete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la colocación de los mencionados bonos, podrá ser utilizado para la reposición del uso de fondos propios.

Asimismo, en caso que los Bonos de la presente Emisión sean colocados sobre la par, el importe adicional será destinado a capital de operaciones (compra de artículos para el hogar: adquisición de electrodomésticos y artículos

para el hogar).

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de las emisiones que componen el Programa de Emisiones, DISMATEC S.A. se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

i) Relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD)

La relación de cobertura de deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{EBITDA + Disponibilidades + Cuentas por Cobrar}{Amortización de capital e intereses} \geq 1.75$$

Definiciones:

Disponibilidades: Suma (a la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas que representa el efectivo que mantiene la entidad en caja y en bancos y corresponsales del país y del exterior.

Cuentas por Cobrar: Suma (a la fecha de cálculo relevante) todo aquello que representen cuentas por cobrar con clientes netas de provisiones.

EBITDA: Es el Resultado de los últimos doce (12) meses (a la fecha de cálculo relevante) de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos) más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por financiamiento, más Impuestos devengados y compensados, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.

Amortización de capital e intereses: Son las Amortizaciones de Capital de la Deuda Financiera Neta más los Intereses por Pagar de la Deuda Financiera Neta a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo relevante.

Se entiende como fecha de cálculo relevante al último día del trimestre al que desea realizar el cálculo.

ii) Relación del Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente (RC)

La relación del Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{Activo Corriente}{Pasivo Corriente} \geq 1.0$$

Definiciones:

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad).

Pasivo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad.

Se entiende como fecha de cálculo relevante al último día del trimestre al que desea realizar el cálculo.

iii) Relación de Endeudamiento (RDP)

La relación de endeudamiento será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{Pasivo Total}{Patrimonio Neto} \leq 2.2$$

Definiciones:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo relevante.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto, representado como diferencia entre Activo y Pasivo que surge del Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo relevante.

Se entiende como fecha de cálculo relevante al último día del trimestre al que desea realizar el cálculo.

iv) Operaciones con Empresas Vinculadas (OEV)

Las operaciones con Empresas Vinculadas serán calculadas de la siguiente manera:

$$OEV = \frac{Cuentas por Cobrar con Empresas Vinculadas}{Patrimonio Neto} \leq 3\%$$

Definiciones:

Cuentas por Cobrar con Empresas Vinculadas: Son las cuentas por cobrar correspondientes a operaciones financieras que el Emisor mantenga con las Empresas Vinculadas, incluyéndose a su vez Industria de Plásticos Dispack S.A. y Urbanizaciones del Norte S.A.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto, representado como diferencia entre Activo y Pasivo que surge del Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo relevante.

Empresas Vinculadas: Son aquellas definidas en los Artículos 100 y 101 de la Ley del Mercado de

Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998, incluyéndose a su vez Industria de Plásticos Dispack S.A. y Urbanizaciones del Norte S.A.

Se entiende como fecha de cálculo relevante al último día del trimestre al que desea realizar el cálculo.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a la respectiva información financiera periódica, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, en los plazos establecidos aplicables.

Los compromisos financieros previstos precedentemente podrán ser modificados por DISMATEC previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al prospecto y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes, no debiendo negarse, retrasarse, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad ; ii) pudiera resultar en un incremento de los ingresos de la Sociedad ; iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor; o iv) reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria.

Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar los Bonos que componen la presente emisión, conforme a las siguientes modalidades: (i) mediante sorteo (rescate parcial) o (ii) mediante compras en el mercado secundario (rescate parcial o total).

La decisión de redención anticipada de los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, bajo cualquiera de las modalidades antes descritas será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado la redención anticipada de los Bonos de la presente emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, y que como consecuencia de ello el plazo de los Bonos de la referida Emisión correspondiente dentro del Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

Redención mediante sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará de acuerdo con lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones sorteados se publicará por una vez, en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente con el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación en la referida Gaceta Electrónica del Registro de Comercio.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas ("Precio de rescate") incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos de la presente emisión a redimir, comprendida dentro del Programa de Emisiones la Sociedad pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. Monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El **Precio a Tasa de Valoración** corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV a solicitud de la Sociedad o de los Tenedores de Bonos.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La **Compensación por rescate anticipado** será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1.00%
361 – 720	2.00%
721 – 1.080	3.00%
1.081 – 1.440	3.50%
1.441 – 1.800	4.00%

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago; todo ello, al menos un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada.

La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la BBV.

Conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el inciso C) del Acta de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 19 de noviembre de 2018, modificada y complementada mediante Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad de fechas 26 de febrero de 2019, 5 de abril de 2019, 17 de junio de 2019, 5 de septiembre de 2019, 3 de octubre de 2019 y 10 de septiembre de 2021, el Presidente del Directorio de manera individual para que a nombre y representación de la Sociedad, pueda determinar, cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos de la presente Emisión que conforman el Programa de Emisiones, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, la fecha, los procedimientos y los demás términos de redención y cualquier otro aspecto que sean necesario para llevar a cabo la redención anticipada.

Asimismo, en base a la referida Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos señalada en el inciso C) del Acta de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 19 de noviembre de 2018, modificada y complementada mediante Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 26 de febrero de 2019, 5 de abril de 2019, 17 de junio de 2019, 5 de septiembre de 2019, 3 de octubre de 2019 y 10 de septiembre de 2021, el Gerente General y/o el Gerente de Finanzas y/o el Gerente Comercial de la Sociedad, de manera que exista siempre la participación conjunta de al menos dos (2) de los referidos gerentes de la Sociedad, para que a nombre y representación de la Sociedad, puedan determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos, de la presente Emisión que compone el programa de Emisiones, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, la fecha, los procedimientos y los demás términos de redención y cualquier otro aspecto que sean necesario para llevar a cabo la redención anticipada.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que el 20 de diciembre de 2021, DISMATEC S.A. suscribió un contrato de Línea de Crédito Rotativa con el Banco BISA S.A. por un monto de USD2.000.000.-.
- Ha comunicado que el 29 de noviembre de 2021, tomó conocimiento de que los accionistas de DISMATEC S.A. que poseían acciones en la empresa DISPACK S.A., procedieron con la venta total de sus acciones, quedando DISPACK S.A. desvinculada de DISMATEC S.A. y el grupo al que pertenece.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos DISMATEC I – EMISIÓN 1, realizada el 3 de septiembre de 2021, aprobó los siguientes puntos del día:
 1. Informe del Emisor.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Propuesta de Modificaciones y Complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos Dismatec I y a las características Generales de las Emisiones que lo componen.
 4. Propuesta de Modificaciones y Complementaciones a la Emisión de Bonos Dismatec I - Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Dismatec I.
- Ha comunicado que el 22 de junio de 2021, recibió un desembolso del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por dos préstamos que alcanzan los Bs38.416.000.- destinado a la consolidación de pasivos y ampliación de plazo.
- Ha comunicado que el 20 de abril de 2021, realizó el siguiente cambio en la estructura de la organización:

El señor Jeffer Bruun Nuñez, pasa a ocupar la nueva Gerencia de Finanzas, a partir del 20 de abril de 2021. La Gerencia de Administración pasa a depender de la Gerencia de Finanzas, a partir de la fecha mencionada.

SANTA CRUZ 2021-03-09.

- Ha comunicado que el 8 de marzo de 2021, recibió un desembolso por la emisión de un Pagaré Privado de ALIANZA SAFI S.A. Administradora de Crecimiento Fondo de Inversión Cerrado por Bs15.000.000.-
- Ha comunicado que el 22 de diciembre de 2020, registró el cambio de propiedad de 912.709 acciones ordinarias, según el siguiente detalle:

Accionista	Acciones transferidas
Luis Fernando Saavedra Bruno	357.614
Maria Ivonne Tardio de Saavedra	185.032
Juan Pablo Saavedra Tardio	185.031
Ximena Saavedra Tardio	185.032
TOTAL	912.709

Todas las acciones fueron adquiridas por el nuevo accionista CST Inversiones S.A., quedando la composición accionaria de la siguiente manera:

Accionista	Nro. Acciones	%
CST Inversiones S.A.	912.709	73,30%
Luis Fernando Saavedra Bruno	12.450	1,00%
Juan Pablo Saavedra Tardio	1	0,0001%
CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO administrado por Alianza SAFI S.A.	320.000	25,70%
TOTAL	1.245.160	100,00

- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos, realizada el 5 de noviembre de 2020, resolvió lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe de la Empresa Emisora.
 2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Considerar la modificación de las características de "Rescate Anticipado" y la incorporación del siguiente Compromiso Financiero

$$OEI = \frac{\text{Cuentas por Cobrar con Empresas Vinculadas}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 3\%$$

La Asamblea decidió aprobar por unanimidad, las modificaciones propuestas a la Emisión "BONOS DISMATEC I – Emisión 1", de acuerdo a las características y especificaciones presentadas por el Emisor.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2020-10-20, se determinó lo siguiente:
 - Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos DISMATEC I – Emisión 1, a realizarse el 5 de noviembre de 2020, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:
 1. Informe del Emisor.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Propuesta de Modificaciones y Complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y a las características Generales de las Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
 4. Nombramiento de tenedores para firma del Acta.
 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
 - Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 9 de noviembre de 2020 a Hrs. 09:00, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:
 - Modificaciones y complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y a las características generales de las 1. Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
 - 2. Designación de dos Accionistas para Suscribir el Acta.
 - 3. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de abril de 2020, se determinó lo siguiente:

La suspensión de la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada para el 20 de abril de 2020, en atención al Decreto Supremo N°4214 de 14 de abril de 2020, que amplía el plazo de la cuarentena total en el país hasta el 30 de abril de 2020; fijándose como nuevo día para su realización el 11 de mayo de 2020 en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en el manzano 14 del Parque Industrial en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- En fecha 14 de octubre de 2019, ha comunicado que suscribió un Contrato de Línea de Crédito Rotativa con el Banco FIE S.A. por un monto de Bs21.000.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-10-03, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: Modificaciones y aclaraciones a las Actas de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas que aprueban el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos DISMATEC I".

- En reunión de Directorio de fecha 27 de septiembre de 2019 se aprobó el cierre de la tienda ubicada en la Av. 6 de agosto N° 2255 en la ciudad de La Paz y la apertura de una tienda ubicada en la Av. Hernando Siles Calle 16 N° 402 Zona de Obrajes en la ciudad de La Paz.
- En fecha 5 de septiembre de 2019 fue celebrada una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el siguiente Orden del Día:
Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos DISMATEC I" y a sus Emisiones.
Designación de dos Accionistas para Suscribir el Acta.
Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- A partir del 2 de septiembre de 2019, el Sr. Eddy Winsor Ribera Fariñas, fue designado como Gerente Retail de DISMATEC S.A.
- En fecha 23 de agosto de 2019, la Sociedad DISMATEC S.A., procedió a la venta de acciones de la sociedad DISPACK S.A. a favor del Sr. Juan Pablo Saavedra Tardío. Se vendieron el 100% de las acciones que DISMATEC S.A. tenía en dicha empresa, vale decir, 76.960 acciones a valor libro.
- En fecha 2 de agosto de 2019, la señora Lenny Peña Eishner presentó su renuncia al cargo de Gerente Retail, siendo su último día de trabajo el día 30 de agosto de 2019.
- El día 15 de julio de 2019, se procedió a la apertura de una nueva tienda ubicada en la Av. Blanco Galindo entre las calles Gral. Camacho y Antofagasta, zona Parque Guerrillero Lanza, Quillacollo - Cochabamba.
- En fecha 17 de junio de 2019, fue celebrada la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el siguiente Orden del Día:
 - o Dejar sin efecto las resoluciones de la Junta General de Accionistas de 5 de abril de 2019.
 - o Modificaciones y complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
 - o Designación de Dos Accionistas para Suscribir el Acta.
 - o Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- En fecha 21 de mayo de 2019, fue celebrada la reunión de Directorio con el siguiente Orden del Día:
 - o Revocatoria de los instrumentos No. 653/2001 de fecha 12 de diciembre de 2001, otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 16, e instrumento No. 124/2008 de fecha 14 de marzo de 2008 otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 02 ambos relativos a poderes notariados que se confirieron a favor del Ing. Luis Fernando Saavedra Bruno, en su calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad DISMATEC S.A.
 - o Revocatoria del instrumento No. 632/2015 de fecha 08 de mayo de 2015, otorgado por ante la Notaria de Pública No. 02, relativo al poder notariado que se confirió en favor del Sr. Juan Pablo Saavedra Tardío.
 - o Otorgamiento de poder notarial a favor del Sr. Juan Pablo Saavedra Tardío, en su calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad DISMATEC S.A.
 - o Otorgamiento de poder especial amplio y suficiente de administración en favor del Ing. Luis Fernando Saavedra Bruno.
- En fecha 5 de abril de 2019, fue celebrada la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el siguiente Orden del Día:
 - o Modificaciones y complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
 - o Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
 - o Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- En fecha 28 de marzo de 2019, fue celebrada la Junta General Ordinaria de Accionistas con el siguiente orden:
 - o Aprobación de la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente a la gestión 2018.
 - o Aprobación del Informe Síndico.
 - o Aprobación del Dictamen de Auditoría Externa correspondiente a la gestión 2018.
 - o Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018.
 - o Aprobación del Destino para las Utilidades de la Gestión 2018.
 - o Se eligió al Directorio para la Gestión 2019-2020.
 - o Se designó como Síndico para la Gestión 2019-2020 a José Luis Gálvez Vera.

- En fecha 10 de diciembre de 2018: en cumplimiento con el Acuerdo de Accionistas de fecha 11 de enero de 2018 firmado entre **Alianza SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión** que por cuenta y actúa en representación de Crecimiento Fondo de Inversión Cerrado ("**Inversionista**") y **DISMATEC S.A. ("Sociedad")**, la Sociedad recibió la suma de **Bs 7.000.000** de parte del Inversionista, como aporte (aumento) de capital correspondiente a la emisión de 70.000 nuevas Acciones Preferidas (adicionales) por un valor de Bs.7.000.000, de manera que la participación total actual del Inversionista en la Sociedad asciende a 320.000 Acciones Preferidas, equivalente al 25,70% del capital social.
- En fecha 26 de marzo de 2019, la Sociedad procedió a efectuar la transferencia de acciones de la sociedad DISPACK S.A. a favor del Sr. Juan Pablo Saavedra Tardío. Se transfirieron 94.815 acciones a valor libro de Bs 112.52 cada acción, por el precio de Bs 10.668.583,80.
- En fecha 18 de marzo de 2019, fue celebrada una reunión de Directorio donde se resolvió:
 - o Aprobación de modificación del organigrama de la empresa (hasta el cargo de Gerente).
- En fecha 26 de febrero de 2019 fue celebrada una Junta Extraordinaria de Accionistas con el siguiente orden del día:
 - o Modificaciones y complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
 - o Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
 - o Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- En fecha 3 de diciembre de 2018 fue celebrada una Junta Extraordinaria de Accionistas con el siguiente Orden del Día:
 - o Consideración de Aumento de Capital Social y nueva emisión de Acciones Preferidas.
 - o Modificación de la Escritura de Constitución.
 - o Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
 - o Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- En reunión de Directorio de la sociedad DISMATEC S.A. celebrada el día **19 de noviembre de 2018** se aprobaron los siguientes puntos del orden del día:
 - o Aprobación de otorgamiento de Poder Especial, Amplio y Suficiente de Administración en favor de Maria Ivonne Tardío de Saavedra como Accionista.
- En fecha 19 de noviembre de 2018 fue celebrada una Junta Extraordinaria de Accionistas con el siguiente Orden del Día:
 - o Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
 - o Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo componen en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su negociación en el Mercado de Valores.
 - o Aclaración.
 - o Designación de Dos Accionistas para Suscribir el Acta.
 - o Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- En fecha 5 de noviembre de 2018 fue celebrada una Junta Extraordinaria de Accionistas con el siguiente Orden del Día:
 - o Autorización e inscripción de DISMATEC como Emisor en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI").
 - o Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
 - o Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- A septiembre de 2018 ha concluido la construcción del edificio de oficinas administrativas en el Parque Industrial Mz 14, las que ya se encuentran operativas.
- En fecha 16 de agosto de 2018, en reunión del directorio se aprobó:
 - o Aprobación de la modificación del organigrama de la empresa.
 - o Aprobación de la contratación de nuevo gerente Administrativo.
- En fecha 27 de agosto de 2018, en reunión del directorio se aprobó:

- DISMATEC S.A. recibió el desembolso de Bs. 14 millones correspondiente a la emisión de Bono Privado DISMATEC IV – ALIANZA.

Riesgos y Pandemia

Los principales riesgos identificados a los que se enfrenta la empresa por los efectos de la pandemia son:

Riesgo de liquidez: la posibilidad de no poder hacer frente a las obligaciones operativas y financieras ante una reducción significativa de los ingresos. El mayor riesgo se encuentra en el corto plazo por la reducción no prevista de los ingresos en abril y mayo.

- **Mitigación:** durante este periodo de confinamiento la empresa ha mantenido disponibilidades por encima del promedio habitual. Además, cuenta con líneas de crédito disponibles sin utilización por más de USD 6.000.000. Mayores medidas tomadas se explican en el plan de acción ante declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total por COVID-19.

Riesgo de abastecimiento: en caso de un cierre de fronteras.

- **Mitigación:** Durante el cierre de fronteras decretado por el gobierno nacional, las importaciones y nacionalizaciones se continuaron realizando. La empresa cuenta con stocks de seguridad para cubrir problemas de abastecimiento, que se definen de acuerdo al origen y tiempo de provisión de cada producto.

Riesgo de deterioro de las cuentas por cobrar: incremento de los niveles de mora y castigo.

- **Mitigación:** No es posible cuantificar el impacto de la pandemia del COVID19 en las cuentas por cobrar de MiniCuotas; sin embargo, al contar con equipos dedicados de ejecutivos y cobradores, un sistema informático idóneo y considerable experiencia en la evaluación, selección y calificación de los clientes, confiamos poder gestionar esta unidad de negocio de la mejor manera posible.

Riesgo de caída significativa de la demanda:

- **Mitigación:** La estructura de gastos de la empresa puede ajustarse a distintos niveles de demanda. Se ha preparado un plan de ajuste de gastos escalonado que permiten a la empresa hacer frente ante potenciales caídas importantes en ventas. La empresa puede cerrar las tiendas que sean necesarias en muy corto plazo, sin penalidades ni costos importantes asociados, ya que todas las tiendas (excepto la oficina central) son alquiladas. Del mismo modo, el inventario se ajustaría a la nueva demanda del mercado.

Riesgo ante mayores medidas de aislamiento o distanciamiento social: Retorno o prolongación de la cuarentena.

- **Mitigación:** Las ventas por la plataforma de e-commerce alcanzaron importantes montos en abril y mayo de 2020. Adicionalmente, durante se obtuvieron ventas en el canal de ventas mayoristas, lo que permitió alcanzar exitosas ventas, a pesar de tener las tiendas cerradas. Esto demuestra que la empresa tiene una estructura comercial y logística muy resiliente, especialmente a través de la plataforma e-commerce, para enfrentar la situación actual de distanciamiento social.

Mayores detalles de la mitigación de estos riesgos se comentan en el plan de acción ante declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total por COVID-19 elaborado por la empresa.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN DISMATEC S.A.						
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Dic. -2016	Dic.-2017	Dic.-2018	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021
Balance General						
Activo corriente	157.567	191.060	226.449	245.500	244.981	312.358
Disponibilidades	12.631	3.636	19.568	18.968	23.204	25.015
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	61.301	78.478	100.728	120.894	113.243	134.409
Inventario	65.550	93.010	91.124	90.681	87.465	148.947
Activo Acido	92.017	98.051	135.325	154.818	157.516	163.411
Activo no Corriente	82.725	98.726	110.428	90.794	89.005	89.894
Total Activo	240.293	289.787	336.876	336.294	333.986	402.252
Pasivo Corriente	86.874	111.053	114.221	126.123	95.748	145.577
Obligaciones Financieras CP	22.486	50.904	59.366	72.733	22.476	86.431
Obligaciones Bancarias de LP	31.739	59.228	63.036	50.374	69.698	59.648
Pasivo no Corriente	35.968	63.728	67.751	55.581	75.116	65.713
Total Pasivo	122.842	174.781	181.972	181.704	170.864	211.290
Total Patrimonio	117.451	115.005	154.904	154.590	163.122	190.962
Total Pasivo y Patrimonio	240.293	289.787	336.876	336.294	333.986	402.252
Estado de Resultados						
Ingresos Operativos	261.338	294.216	346.644	376.154	353.385	435.851
Costos Operativos	181.325	209.402	248.622	259.322	234.113	294.031
Utilidad Bruta de Ventas	80.013	84.813	98.022	116.831	119.272	141.820
Gastos de Operación (deducidos gastos financieros)	61.285	72.524	79.663	92.925	91.697	96.483
Gastos de Administración	22.477	25.194	23.057	29.411	24.013	26.968
Gastos de Comercialización	21.181	28.104	33.476	29.315	67.684	69.515
Gastos de Distribución	5.621	7.057	8.850	19.625	-	-
Gastos Financieros	2.669	5.492	7.431	8.416	6.922	7.200
EBITDA	20.735	14.696	23.297	30.246	34.403	53.075
EBIT	18.728	12.289	18.359	23.907	27.575	45.337
Utilidad Neta	21.081	14.510	12.793	9.237	15.482	42.548
Rentabilidad						
ROA	8,77%	5,01%	3,80%	2,75%	4,64%	10,58%
ROE	17,95%	12,62%	8,26%	5,98%	9,49%	22,28%
Margen EBITDA	7,93%	5,00%	6,72%	8,04%	9,74%	12,18%
Margen bruto	30,62%	28,83%	28,28%	31,06%	33,75%	32,54%
Margen operativo (EBIT/Ingresos)	7,17%	4,18%	5,30%	6,36%	7,80%	10,40%
Margen neto	8,07%	4,93%	3,69%	2,46%	4,38%	9,76%
Endeudamiento						
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,29	0,36	0,37	0,31	0,44	0,31
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,71	0,64	0,63	0,69	0,56	0,69
Pasivo Total / Patrimonio	1,05	1,52	1,17	1,18	1,05	1,11
Deuda Financiera Total / Patrimonio	0,46	0,96	0,79	0,80	0,57	0,76
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	2,05	2,52	2,17	2,18	2,05	2,11
Solvencia						
Deuda Financiera / EBITDA	2,62	7,49	5,25	4,07	2,68	2,75
Pasivo Total / EBITDA	5,92	11,89	7,81	6,01	4,97	3,98
Cobertura						
EBITDA / Gastos financieros	7,77	2,68	3,14	3,59	4,97	7,37
EBITDA/Deudas Financieras de CP	0,38	0,13	0,19	0,25	0,37	0,36
Cobertura Servicio de la Deuda	7,09	3,65	3,74	3,40	9,50	3,90
Cobertura Servicio de la Deuda (Activo Ácido)	1,98	0,98	1,22	1,41	1,94	1,41
Liquidez						
Liquidez General	1,81	1,72	1,98	1,95	2,56	2,15
Prueba Acida	1,06	0,88	1,18	1,23	1,65	1,12
Capital de Trabajo	70.693	80.007	112.227	119.377	149.233	166.781
Actividad						
Rotación de Inventarios	2,77	2,25	2,73	2,86	2,68	1,97
Plazo Promedio de Inventarios	130,14	159,90	131,95	125,89	134,50	182,37
Rotación de Cobranzas	4,26	3,75	3,44	3,11	3,12	3,24
Plazo Promedio de Cobro	84,44	96,03	104,61	115,70	115,36	111,02
Rotación de Cuentas por Pagar	4,58	5,40	6,59	7,62	4,26	6,71
Plazo promedio de Pago	78,52	66,64	54,61	47,22	84,48	53,69
Ciclo de Efectivo	136,06	189,28	181,95	194,37	165,38	239,69

Fuente: DISMATEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General

DISMATEC S.A./ Balance General						
Moneda: Bolivianos						
Cierre de Gestión: Diciembre	Dic. -2016	Dic.-2017	Dic. -2018	Dic. -2019	Dic. -2020	Dic. -2021
ACTIVOS						
Activo corriente	73,46%	21,26%	18,52%	8,41%	-0,21%	27,50%
Disponibles	68,88%	-71,21%	438,11%	-3,07%	22,33%	7,81%
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	133,76%	28,02%	28,35%	20,02%	-6,33%	18,69%
(Previsión para Incobrables)	188,45%	-100,00%				
Cuentas por Cobrar a Proveedores	43,31%	-94,78%	205,10%	135,27%	-36,53%	130,64%
Otras Cuentas por Cobrar	41,60%	2,82%	7,72%	-4,01%	43,78%	-100,00%
Crédito Fiscal por Recuperar	59,04%	-100,00%				
Gastos Pagados por Adelantado	62,00%	44,47%	-65,04%	-23,04%	107,94%	10,47%
Inventario	46,89%	41,89%	-2,03%	-0,49%	-3,55%	70,29%
Activo no Corriente	2,72%	19,34%	11,85%	-17,78%	-1,97%	1,00%
Activo Fijo Neto de Depreciación	19,94%	42,89%	6,98%	-2,35%	8,87%	-3,85%
Gastos Pagados por Adelantado	-20,02%	-10,06%	317,32%	17,94%	-100,00%	
Inversiones Varias	-19,55%	-27,39%	2,39%	-100,00%		
Otros Activos no Corrientes					0,00%	0,00%
Bienes adjudicados						
Total Activo	40,22%	20,60%	16,25%	-0,17%	-0,69%	20,44%
PASIVO						
Pasivo Corriente	145,60%	27,83%	2,85%	10,42%	-24,08%	52,04%
Cuentas por Pagar a Proveedores de Corto Plazo	95,33%	-1,99%	-2,72%	-9,82%	61,53%	-20,18%
Obligaciones Financieras CP	452,99%	126,38%	16,62%	22,51%	-69,10%	284,55%
Obligaciones con Partes Relacionadas		-88,63%	-99,92%	-80,14%	-100,00%	
Deudas Fiscales y Sociales	48,27%	-23,90%	33,82%	8,61%	-10,17%	-25,37%
Otras Cuentas por Pagar	72,64%	1228,70%	-88,10%	85,08%	39,96%	37,13%
Pasivo no Corriente	29,12%	77,18%	6,31%	-17,96%	35,15%	-12,52%
Previsión para Indemnizaciones	20,94%	6,40%	4,78%	10,44%	4,05%	11,93%
Obligaciones Financieras de Largo Plazo	30,30%	86,61%	6,43%	-20,09%	38,36%	-14,42%
Total Pasivo	94,28%	42,28%	4,11%	-0,15%	-5,97%	23,66%
PATRIMONIO						
Capital Social	6,67%	35,18%	43,92%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes de Capital	19,19%	-69,14%	55,91%	29,31%	15,81%	-0,27%
Reserva Legal	11,51%	16,26%	9,63%	7,74%	5,19%	8,27%
Revalúo Técnico	0,00%	-100,00%				
Ajuste Global del Patrimonio						
Ajuste de Reservas Patrimoniales	26,98%	-100,00%		17,41%	8,09%	2,68%
Resultados Acumulados	7,10%	-96,36%	-70,44%	22,12%	25,76%	-0,14%
Ajuste de Resultados Acumulados						
Resultado de la gestión			-14,56%	-27,79%	67,60%	174,83%
Total Patrimonio	8,61%	-2,08%	34,69%	-0,20%	5,52%	17,07%
Total Pasivo y Patrimonio	40,22%	20,60%	16,25%	-0,17%	-0,69%	20,44%

Fuente: DISMATEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

DISMATEC S.A. / Estado de Resultados						
Moneda: Bolivianos						
	Dic. -2016	Dic.-2017	Dic. -2018	Dic. -2019	Dic. -2020	Dic. -2021
Ingresos Operativos	29,05%	12,58%	17,82%	8,51%	-6,05%	23,34%
Ingresos Netos	29,05%	12,58%	17,82%	8,51%	-6,05%	23,34%
Costos Operativos	26,51%	15,48%	18,73%	4,30%	-9,72%	25,59%
Costo de Ventas	26,51%	15,48%	18,73%	4,30%	-9,72%	25,59%
Utilidad Bruta de Ventas	35,21%	6,00%	15,57%	19,19%	2,09%	18,90%
Gastos de Operación	26,96%	21,99%	11,64%	16,36%	-2,69%	5,13%
Gastos de Administración	9,17%	12,08%	-8,48%	27,56%	-18,35%	12,31%
Gastos de Comercialización	39,44%	32,69%	19,11%	-12,43%	130,88%	2,71%
Gastos de Distribución	45,43%	25,53%	25,42%	121,74%	-100,00%	
Gastos de Servicio Técnico	35,58%	13,51%	19,08%	-23,25%	-100,00%	
Gastos de Marketing	43,42%	-1,31%	16,72%	11,28%	-100,00%	
Gastos de Embalaje	-34,22%	-100,00%				
Gastos Financieros	23,38%	105,76%	35,31%	13,26%	-17,75%	4,01%
EBITDA	60,09%	-29,12%	58,52%	29,83%	13,74%	54,27%
Gastos Financieros	23,38%	105,76%	35,31%	13,26%	-17,75%	4,01%
Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)	1,18%	19,97%	105,15%	28,37%	7,70%	13,33%
Utilidad operativa	82,38%	-57,67%	60,77%	41,75%	33,33%	84,65%
Ingresos/Egresos no operativos	9,83%	53,56%	12,79%	-97,34%	190,40%	1788,93%
Utilidad Neta antes de Impuestos	57,58%	-31,17%	35,27%	-19,89%	35,64%	138,33%
Impuesto a las Utilidades de la Empresa				-5,10%	-9,89%	41,62%
Utilidad Neta	57,58%	-31,17%	-11,83%	-27,79%	67,60%	174,83%

Fuente: DISMATEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Vertical de Balance General

DISMATEC S.A./ Balance General						
Moneda: Bolivianos						
Cierre de Gestión: Diciembre	Dic. -2016	Dic.-2017	Dic. -2018	Dic. -2019	Dic. -2020	Dic. -2021
ACTIVOS						
Activo corriente	65,57%	65,93%	67,22%	73,00%	73,35%	77,65%
Disponibles	5,26%	1,25%	5,81%	5,64%	6,95%	6,22%
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	25,51%	27,08%	29,90%	35,95%	33,91%	33,41%
(Previsión para Incobrables)	0,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por Cobrar a Proveedores	1,42%	0,06%	0,16%	0,38%	0,24%	0,47%
Otras Cuentas por Cobrar	4,99%	4,26%	3,94%	3,79%	5,49%	0,00%
Crédito Fiscal por Recuperar	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos Pagados por Adelantado	0,99%	1,18%	0,36%	0,27%	0,57%	0,53%
Inventario	27,28%	32,10%	27,05%	26,96%	26,19%	37,03%
Activo no Corriente	34,43%	34,07%	32,78%	27,00%	26,65%	22,35%
Activo Fijo Neto de Depreciación	22,68%	26,88%	24,73%	24,20%	26,52%	21,17%
Gastos Pagados por Adelantado	0,85%	0,63%	2,27%	2,68%	0,00%	1,07%
Inversiones Varias	10,90%	6,56%	5,78%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros Activos no Corrientes	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,13%	0,10%
Bienes adjudicados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO						
Pasivo Corriente	36,15%	38,32%	33,91%	37,50%	28,67%	36,19%
Cuentas por Pagar a Proveedores de Corto Plazo	16,46%	13,38%	11,19%	10,11%	16,45%	10,90%
Obligaciones Financieras CP	9,36%	17,57%	17,62%	21,63%	6,73%	21,49%
Obligaciones con Partes Relacionadas	3,48%	0,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas Fiscales y Sociales	6,60%	4,16%	4,79%	5,21%	4,72%	2,92%
Otras Cuentas por Pagar	0,26%	2,89%	0,30%	0,55%	0,77%	0,88%
Pasivo no Corriente	14,97%	21,99%	20,11%	16,53%	22,49%	16,34%
Previsión para Indemnizaciones	1,76%	1,55%	1,40%	1,55%	1,62%	1,51%
Obligaciones Financieras de Largo Plazo	13,21%	20,44%	18,71%	14,98%	20,87%	14,83%
Total Pasivo	51,12%	60,31%	54,02%	54,03%	51,16%	52,53%
PATRIMONIO						
Capital Social	26,63%	29,86%	36,96%	37,03%	37,28%	30,95%
Ajustes de Capital	7,02%	1,80%	2,41%	3,12%	3,64%	3,02%
Reserva Legal	2,70%	2,60%	2,45%	2,65%	2,80%	2,52%
Revalúo Técnico	2,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste Global del Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	1,01%	0,00%	0,29%	0,34%	0,37%	0,32%
Resultados Acumulados	8,83%	0,27%	0,07%	0,08%	0,10%	0,09%
Ajuste de Resultados Acumulados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado de la gestión	0,00%	5,17%	3,80%	2,75%	4,64%	10,58%
Total Patrimonio	48,88%	39,69%	45,98%	45,97%	48,84%	47,47%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: DISMATEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Vertical de Estado de Resultados

DISMATEC S.A. / Estado de Resultados						
Moneda: Bolivianos						
	Dic. -2016	Dic.-2017	Dic. -2018	Dic. -2019	Dic. -2020	Dic. -2021
Ingresos Operativos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos Netos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos Operativos	69,38%	71,17%	71,72%	68,94%	66,25%	67,46%
Costo de Ventas	69,38%	71,17%	71,72%	68,94%	66,25%	67,46%
Utilidad Bruta de Ventas	30,62%	28,83%	28,28%	31,06%	33,75%	32,54%
Gastos de Operación	24,47%	26,52%	25,12%	26,94%	27,91%	23,79%
Gastos de Administración	8,60%	8,56%	6,65%	7,82%	6,80%	6,19%
Gastos de Comercialización	8,10%	9,55%	9,66%	7,79%	19,15%	15,95%
Gastos de Distribución	2,15%	2,40%	2,55%	5,22%	0,00%	0,00%
Gastos de Servicio Técnico	1,08%	1,09%	1,10%	0,78%	0,00%	0,00%
Gastos de Marketing	3,48%	3,05%	3,02%	3,10%	0,00%	0,00%
Gastos de Embalaje	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos Financieros	1,02%	1,87%	2,14%	2,24%	1,96%	1,65%
EBITDA	7,93%	5,00%	6,72%	8,04%	9,74%	12,18%
Gastos Financieros	1,02%	1,87%	2,14%	2,24%	1,96%	1,65%
Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)	0,77%	0,82%	1,42%	1,69%	1,93%	1,78%
Utilidad operativa	6,14%	2,31%	3,15%	4,12%	5,84%	8,75%
Ingresos/Egresos no operativos	1,92%	2,62%	2,51%	0,06%	0,19%	2,91%
Utilidad Neta antes de Impuestos	8,07%	4,93%	5,66%	4,18%	6,03%	11,66%
Impuesto a las Utilidades de la Empresa	0,00%	0,00%	1,97%	1,72%	1,65%	1,90%
Utilidad Neta	8,07%	4,93%	3,69%	2,46%	4,38%	9,76%

Fuente: DISMATEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Caja

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Expresado en bolivianos Al 31 de diciembre de 2021	
Flujo de Efectivo de Actividades Operativas	
Resultado neto de la gestión	42.547.698
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:	
Depreciación cargada a gastos de administración	3.634.082
Depreciación cargada a gastos de comercialización	324.035
Amortización cargada a gastos de administración	574.847
Amortización cargada a gastos de comercialización	3.205.112
Otros cargos que no generan movimiento de efectivo	
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	50.285.774
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-7.967.834
(Disminuciones) Incrementos en Anticipo a Proveedores	4.084.555
(Disminuciones) Incrementos en Inventarios	-61.482.320
(Disminuciones) Incrementos en Gastos Pagados por Adelantado	-200.305
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Comerciales	-11.087.520
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar	-4.935.721
(Disminuciones) Incrementos en Ingresos Percibidos por Adelantado	1.764.810
(Disminuciones) Incrementos en Anticipos Recibidos	132.594
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	646.355
(Disminuciones) Incrementos Otras Cuentas por Cobrar	-
(Disminuciones) Incrementos en Otros Pasivos	-
TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	-79.045.386
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	-28.759.612
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
(Disminuciones) (Incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	
(Disminuciones) (Incrementos) en Activo Fijo Bruto	-3.580.995
(Disminuciones) (Incrementos) en Activos Intangibles	-1.821.765
(Disminuciones) (Incrementos) en Cargos Diferidos	-3.224.304
(Disminuciones) (Incrementos) en Otros Activos Largo Plazo	-
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-8.627.064
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	63.934.243
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	20.806
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Pagar con Empresas Relacionadas y/o vinculadas a corto plazo	-
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	-3.049.764
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	-7.000.000
(Disminuciones) Incrementos en Ajuste Global del Patrimonio	-774.077
Cambios en el patrimonio	-14.707.470
Disminuciones (Incrementos) en Reservas	774.077
TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	39.197.815
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	1.811.139
Incremento (Disminución) Disponibilidades	1.811.139
TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	1.811.139
Disponibilidades al inicio del ejercicio	23.204.253
Disponibilidades al cierre del ejercicio	25.015.392

Fuente: DISMATEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 7. Proyecciones

FLUJO DE CAJA PROYECTADO (2021-2027) en dólares							
FLUJO DE CAJA	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	dic.-26	dic.-27
EBITDA	6.695.366	6.031.151	6.104.059	6.306.361	6.515.176	6.618.743	6.723.080
Cuentas por Cobrar Comerciales	-2.051.093	-642.278	-664.758	-589.735	-607.427	-521.375	-534.410
Inventarios	-5.558.501	-714.553	-659.367	-584.952	-602.501	-517.147	-530.075
Cuentas por Pagar Comerciales	396.939	327.320	302.040	267.953	275.991	236.893	242.815
Otros activos / pasivos	-726.173	-92.853	-95.818	-85.923	-88.257	-90.660	-93.136
Capital de Trabajo	-7.938.828	-1.122.365	-1.117.902	-992.658	-1.022.194	-892.289	-914.806
FLUJO DE CAJA OPERATIVO	-1.243.463	4.908.786	4.986.156	5.313.703	5.492.983	5.726.454	5.808.274
Activo Fijo	-563.913	-250.000	-250.000	-250.000	-250.000	-250.000	-250.000
Otras Inversiones	-78.344	-300.000	-300.000	-300.000	-300.000	-300.000	-300.000
FLUJO DE CAJA DE INVERSIÓN	-642.256	-550.000	-550.000	-550.000	-550.000	-550.000	-550.000
FLUJO DE CAJA LIBRE	-1.885.719	4.358.786	4.436.156	4.763.703	4.942.983	5.176.454	5.258.274
Gastos Financieros netos	-960.876	-988.607	-835.937	-774.529	-673.893	-590.066	-346.112
Deuda Bancaria	-385.108	4.110.546	-917.868	-123.145	-815.369	-736.709	-2.789.619
Emisiones Privadas Alianza SAFI	1.405.993	-2.904.351	-246.305	-246.305	0	0	0
Bonos Dismatec I - Emisión 1	-1.005.747	-1.005.747	-1.005.747	-610.632	-610.632	-610.632	-610.632
Bonos Dismatec I - Emisión 2	4.942.529	0	0	-1.647.510	-1.647.510	-1.647.510	0
Patrimonio	-1.975.451	-3.626.437	-1.326.437	-1.326.437	-1.255.029	-1.500.000	-1.500.000
FLUJO DE CAJA DE FINANCIAMIENTO	2.021.341	-4.414.597	-4.332.294	-4.728.558	-5.002.433	-5.084.917	-5.246.363
FLUJO DE CAJA	135.622	-55.811	103.863	35.144	-59.450	91.537	11.911
Disponible Gestión Anterior	3.333.564	3.469.186	3.413.375	3.517.238	3.552.382	3.492.932	3.584.469
Disponible Gestión Actual	3.469.186	3.413.375	3.517.238	3.552.382	3.492.932	3.584.469	3.596.380

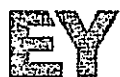
Fuente: DISMATEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.



ANEXO II

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

Parte I Informe del auditor independiente y estados financieros



Building a better
working world

Ernst & Young Ltda.
Barrio Equipetrol
Zona Nor-Oeste, Calle "F" Este Final
Edif. Aquarius 7, Piso 2
Santa Cruz - Bolivia

Tel. 591-3-3429230
Fax: 591-3-3415133
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de:
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A. (La Sociedad) que incluyen el Balance general al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. Reconocimiento y medición de los inventarios y costo de ventas

Aspecto clave de auditoría

Hemos considerado como aspecto clave de la auditoría, la existencia y medición de los inventarios al 31 de diciembre de 2020, que ascienden a Bs87.465.119 y la determinación del costo de ventas por Bs234.112.907. Estos conceptos cuya composición y criterios de valuación se muestran en las Notas 4.d y 3.d, a los estados financieros, representan importes significativos y requieren de un control y seguimiento continuo y el uso de procesos automatizados.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Obtuvimos un entendimiento del proceso de adquisición y control de inventarios así como de la metodología para determinar el costo de ventas. Para las existencias de inventarios, realizamos inspecciones físicas y recuentos de productos en diferentes almacenes tanto en los centros de distribución como de los puntos de venta y cruzamos la información obtenida con los registros contables; Verificamos el valor de los inventarios mediante la revisión de los costos de adquisición con la documentación de soporte de una muestra de compras. Para una muestra de transacciones de salidas de productos por ventas revisamos la documentación de sustento de las salidas y la validación del costo de ventas registrado. Por otra parte, efectuamos procedimientos analíticos sobre el costo de ventas y sobre la relación de este con las unidades vendidas y el margen bruto.

2. Cuentas por cobrar comerciales

Aspecto clave de auditoría

Hemos considerado como aspecto clave de auditoría, el valor contable de las cuentas por cobrar comerciales que incluye el saldo de las provisiones para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2020, que ascienden a Bs113.242.944 y Bs6.577.075 respectivamente, y que se exponen en la Nota 4.b) a los estados financieros; así como los criterios de valuación expuestos en la Nota 3.c), debido a la significatividad de los saldos y la cantidad de clientes y contratos que maneja la Sociedad, los cuales incluyen planes de financiamiento.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Obtuvimos un entendimiento del proceso de alta de clientes, de venta de productos, así como de la determinación y reconocimiento de provisiones para cuentas incobrables. Para una muestra de clientes solicitamos confirmaciones de saldos e hicimos procedimientos alternativos para verificar los saldos expuestos en los estados financieros. Asimismo, mediante el uso de herramientas de análisis de datos realizamos una correlación entre los ingresos, las cuentas por cobrar y las cuentas de efectivo, revisando para una muestra de transacciones de cobranza, el ingreso del efectivo en las cuentas de la Sociedad y las salidas de los inventarios. Asimismo, realizamos el reproceso del cálculo de las provisiones para créditos incobrables, de acuerdo con las políticas de la Sociedad.

Responsabilidades de la Gerencia y de la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales y sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o que no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la sociedad.
- ▶ Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- ▶ Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

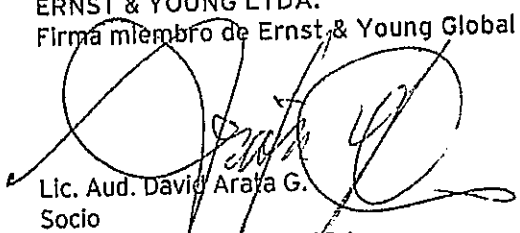
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma miembro de Ernst & Young Global


Lic. Aud. David Araya G.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-1836
MAT. PROF. N° CAUSC-721

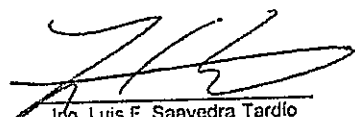
Santa Cruz de la Sierra, 28 de marzo de 2021

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2020	2019 (Reexpresado)
ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades (Nota 4.a)	23.204.253	19.196.471
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 4.b)	113.242.944	122.351.018
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 4.c)	1.685.715	1.294.572
Existencias (Nota 4.d)	87.465.119	91.774.320
Otras cuentas por cobrar (Nota 4.e)	17.469.261	12.911.138
Gastos pagados por adelantado (Nota 4.f)	1.913.860	931.496
Total Activo Corriente	244.981.152	248.459.015
Activo No Corriente		
Activos fijos (Nota 4.g)	79.056.569	82.347.983
Intangibles y cargos diferidos (Nota 4.h)	9.530.233	9.117.184
Otros Activos	418.382	423.425
Total Activo no Corriente	89.005.184	91.888.592
TOTAL ACTIVO	333.986.336	340.347.607
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar a proveedores (Nota 4.j)	54.939.866	34.421.134
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 4.k)	-	147
Obligaciones financieras CP (Nota 4.l)	22.475.669	73.609.518
Deudas fiscales y sociales (Nota 4.i)	15.752.907	17.746.947
Otras cuentas por pagar (Nota 4.m)	2.579.488	1.865.247
Total Pasivo Corriente	95.747.930	127.642.993
Pasivo No Corriente		
Obligaciones financieras LP (Nota 4.k)	60.698.206	50.981.115
Provisión para indemnizaciones	5.418.150	5.270.077
Total Pasivo no Corriente	75.116.356	56.251.192
TOTAL PASIVO	170.864.286	183.894.185
Patrimonio neto	163.122.050	156.453.422
Total Patrimonio	163.122.050	156.453.422
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	333.986.336	340.347.607

Las notas 1 a 10 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Ing. Luis F. Saavedra Tardío
Gerente General


Lic. Rosario Corrales Cortez
Gerente Administrativo

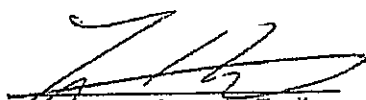

Lic. Claudia Cors Rudelli
Contadora
Registro N° 2412

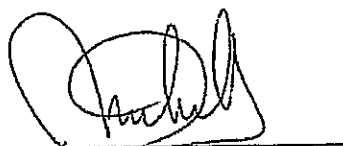
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

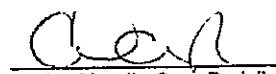
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	2020	2019 (Reexpresado)
Ingresos por ventas	353.385.209	380.688.274
Costos de Ventas	(234.112.907)	(262.448.450)
Utilidad (Pérdida) bruta	119.272.302	118.239.824
Gastos de administración	(24.013.068)	(29.553.685)
Gastos comerciales	(67.683.737)	(65.207.113)
Utilidad (pérdida) operativa	27.575.497	23.479.026
Gastos e ingresos financieros netos	(6.922.116)	(7.694.611)
Otros egresos	(4.087.718)	(1.848.926)
Otros ingresos	5.438.985	2.928.429
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(679.676)	(952.189)
Utilidad Antes de Impuestos	21.324.972	15.911.729
Impuesto a las Transacciones compensado	(5.843.425)	(6.563.127)
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	15.481.547	9.348.602

Las notas 1 a 10 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Ing. Luis F. Saavedra Tardío
Gerente General


Lic. Rosario Corrales Cortez
Gerente Administrativo

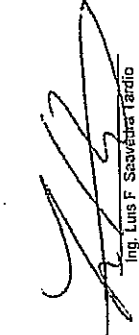

Lic. Claudia Cors Rudeli
Contadora
Registro N° 2412

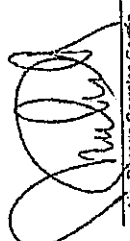
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

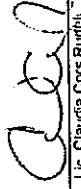
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresados en bolívianos)

	2020				2019	
	Capital pagado	Ajuste de capital	Reserva Legal	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total (Reexpresado)
Saldo al inicio del ejercicio	124.516.000	10.501.078	8.900.801	1.159.834	9.512.174	154.589.887
Actualización de saldos iniciales		1.627.591		121.278	114.666	1.863.535
Saldo al inicio del ejercicio (Reexpresados)	124.516.000	12.128.669	8.900.801	1.281.112	9.626.840	156.453.422
Distribucion de Utilidades de la Gestion 2019 aprobada en Junta de Accionistas de fecha 7 de julio de 2020	-	-	-	-	(8.775.388)	(12.289.809)
Reexpresión de la distribución de dividendos	-	-	-	-	(37.531)	(179.819)
Constitución de Reserva Legal aprobada en Junta de Accionistas de fecha 7 de julio de 2020	-	-	461.853	1.975	(463.838)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	15.481.547	15.481.547
Saldo al cierre del ejercicio	124.516.000	12.128.669	9.362.654	1.283.087	15.831.630	156.453.422

Las notas 1 a 10 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Ing. Luis F. Stavébra Tardío
Gerente General


Lic. Roberto Corrales-González
Gerente Administrativo

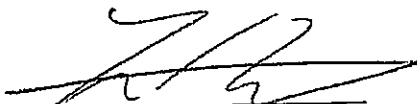

Lic. Claudia Cors Rudtli
Contadora
Registro N° 2412

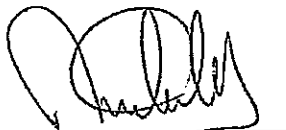
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
Flujos de efectivo de las operaciones:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	15.481.547	9.348.602
Reconciliación de la ganancia (pérdida) neta del ejercicio con los flujos de efectivo generados por (aplicados a) actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso	4.559.873	4.738.581
Amortización de intangibles	2.268.106	1.677.595
Provisión para indemnizaciones	1.258.460	1.903.351
Provisión para desvalorización de inversiones	-	140.616
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	9.108.074	(18.579.458)
Empresas relacionadas	(391.290)	(735.047)
Otras cuentas por cobrar	(4.553.081)	349.072
Gastos pagados por anticipado	(982.364)	531.917
Existencias	4.309.201	2.102.715
Cuentas por pagar a proveedores	20.518.732	(4.431.168)
Otras cuentas por pagar	714.241	839.340
Deudas fiscales y sociales	(1.994.040)	1.113.347
Pago de finiquitos	(1.110.387)	(1.490.887)
Efectivo neto por actividades operativas	<u>49.187.072</u>	<u>(2.491.424)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones	-	19.914.563
Adquisiciones de bienes de uso	(1.268.459)	(1.246.678)
Intangibles y cargos diferidos	(2.681.155)	(3.149.265)
Efectivo neto por actividades de inversión	<u>(3.949.614)</u>	<u>15.518.620</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(8.812.918)	(12.479.629)
Pagos de obligaciones bancarias	(32.416.758)	(1.510.261)
Efectivo neto por actividades de financiación	<u>(41.229.676)</u>	<u>(13.989.890)</u>
Aumento (Disminución) neto de efectivo	<u>4.007.782</u>	<u>(962.694)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	19.196.471	20.159.165
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>23.204.253</u>	<u>19.196.471</u>

Las notas 1 a 10 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Ing. Luis F. Saavedra Tardío
Gerente General


Lic. Rosario Corrales Cortez
Gerente Administrativo


Lic. Claudia Cors Rüdell
Contadora
Registro N° 2412

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A. es una empresa legalmente constituida, mediante Instrumento N° 536/2001 de fecha 12 de octubre de 2001, con el objeto principal de efectuar toda clase de operaciones comerciales e industriales autorizadas por el Código de Comercio y disposiciones conexas. Efectuar toda clase de operaciones comerciales e industriales, de construcción que se encuentren autorizadas y normadas por el Código de Comercio, disposiciones legales conexas; la importación y distribución de artículos de heladeras, congeladores horizontales y verticales, cocinas, microondas, aires acondicionados y todo tipo de productos de equipamiento de hogar en el rubro de electrodomésticos, también se dedicará a importación y distribución de bebidas con o sin alcohol, la fabricación de artículos de plásticos a nivel industrial de todo tipo de envases de plástico y sus derivados, compra, venta al por mayor o al por menor, importación, exportación de los mismos y/o de la materia prima que se necesite o productos intermedios para su elaboración.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido confeccionados en bolivianos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

a) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N°3 revisada (NC 3 Rev.) y la Resolución CTNC 01/2008 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 1 de septiembre de 2007 y el 11 de enero de 2008, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la variación del Índice de Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) hasta el 10 de diciembre de 2020.

En fecha 08 de diciembre el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad-CTNAC emitió la Resolución CTNAC N°03/2020, referente a la suspensión del ajuste por inflación en su artículo primero que a la letra dice: Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020. Esta medida se tomó en virtud de que el indicador UFV muestra la existencia de una deflación y por lo tanto no es necesario la aplicación del ajuste por inflación.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 31 de diciembre de 2019 fueron reexpresadas a moneda del 10 de diciembre de 2020, utilizando para ello la variación del Índice de Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) de esa fecha.

El Índice de Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) al 10 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fue de Bs2,35998 y Bs2,33187 por 1 UFV, respectivamente.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados financieros son los siguientes:

a) Saldos en moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre del periodo para la liquidación de estas operaciones. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

El tipo de cambio del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de Bs6.96 por USD 1.

b) Disponibilidades

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

c) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a la venta de productos para el hogar (línea blanca, electrodomésticos, equipos electrónicos, etc), equipos varios y otros bienes de consumo y repuestos y accesorios, que son vendidos tanto a distribuidores (Mayoristas) como directamente a clientes finales (Minoristas).

Los saldos de cuentas por cobrar se encuentran contabilizados por el valor establecido en los contratos de venta o facturas, los mismos que consideran los recargos por ventas a plazo.

Las provisiones para cuentas incobrables corresponden a provisiones específicas y provisiones genéricas. Las provisiones específicas se calculan automáticamente, aplicando porcentajes previamente definidos sobre el saldo de la cartera en mora, en función de los días de retraso de los clientes.

Las provisiones genéricas se determinan aplicando un porcentaje equivalente al 0,5% del total de la cartera de clientes por ventas al crédito. La cartera de clientes mayoristas se evalúa en forma específica, en función del comportamiento de pagos y de las características de cada distribuidor.

d) Inventarios

Los inventarios se componen principalmente de artículos de línea blanca y otros productos para el hogar; están distribuidos en tres centros de distribución y nueve tiendas de atención al público.

La Sociedad ha valuado sus inventarios al costo de reposición, el cual es determinado por el precio de la última factura. Este criterio de valoración se aplica para las existencias de productos, pero no se aplica al costo de ventas, hecho que no origina una distorsión material en el resultado del ejercicio.

La Sociedad constituye provisiones para desvalorización de aquellas mercaderías que se encuentran dañadas o de alguna manera afectadas por deterioro en su condición física o económica.

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

e) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición ajustado por inflación, de acuerdo con los criterios descritos en la nota 2.a), menos las correspondientes depreciaciones acumuladas en caso de corresponder.

Las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al final de la vida útil estimada.

Los repuestos de las maquinarias y equipos no son sujetos a depreciación ya que se reconocen en el resultado del ejercicio cuando se consumen.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del periodo en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

g) Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad determina y actualiza al cierre de cada ejercicio el monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones del personal, consistente, en un sueldo por cada año de servicio prestado.

Este beneficio es exigible por los empleados después de transcurridos 3 meses de antigüedad.

h) Patrimonio neto

El patrimonio neto establecido al inicio debe ser actualizado por inflación de acuerdo al criterio descrito en la Nota 2.a).

El incremento resultante de dicho ajuste se contabiliza en las cuentas patrimoniales "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" para las cuentas de capital y reservas, respectivamente, mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en la misma cuenta. Ambos procedimientos son contabilizados utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" no puede ser distribuido como dividendo en efectivo, pero puede aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

i) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se encuentra ajustado por inflación. Sin embargo, la Sociedad no sigue la política de ajustar línea por línea las cuentas del estado de ganancias y pérdidas; este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de los principales rubros es la siguiente:

a) Disponibilidades

	2020	2019 (Reexpresado)
Caja chica	55.788	51.893
Caja moneda nacional	662.503	636.770
Caja moneda extranjera	64.798	86.499
Bancos moneda nacional	15.270.225	15.722.835
Bancos moneda extranjera	6.764.948	2.307.892
Fondos restringidos	385.991	390.582
	<u>23.204.253</u>	<u>19.196.471</u>

b) Cuentas por cobrar comerciales

	2020	2019 (Reexpresado)
Cuentas por cobrar Clientes Mayoristas	10.274.776	13.460.784
Cuentas por cobrar Clientes – Ventas en Cuotas	109.545.243	114.034.131
Provisión para incobrables	(6.577.075)	(5.143.897)
	<u>113.242.944</u>	<u>122.351.018</u>

c) Empresas relacionadas

	2020	2019 (Reexpresado)
<u>Cuentas por cobrar relacionadas</u>		
Industrias de plásticos Dispack S.A.	1.685.715	1.291.427
Luis Fernando Saavedra Bruno	-	3.145
	<u>1.685.715</u>	<u>1.294.572</u>
<u>Cuentas por pagar relacionadas</u>		
Industrias de plásticos Dispack S.A.	-	147
	-	147
Neto empresas relacionadas por cobrar	<u>1.685.715</u>	<u>1.294.424</u>

d) Existencias

	2020	2019 (Reexpresado)
Productos en almacenes	79.994.545	88.611.869
Mercadería en tránsito	9.265.097	3.526.227
Provisión para mercadería dañada	(1.794.523)	(363.776)
	<u>87.465.119</u>	<u>91.774.320</u>

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

e) Otras cuentas por cobrar

	2020	2019 (Reexpresado)
Cuentas por cobrar a empleados	410.725	265.179
Depósitos en garantía por Alquileres	638.091	659.895
Crédito fiscal por recuperar	752.232	438.072
Debito fiscal en proceso de rectificación	58.744	454.153
IUE por compensar con IT	8.275.576	5.913.866
Imcruz Comercial S.A.	-	22.585
Jose Miguel Wittek Vidal	-	25.358
Samsung Electronics Co. Ltda.	194.199	376.979
Glem Gas Spa	-	41.200
WHIRLPOOL S.A. (BRASIL)	1.298.162	1.090.149
SONY LATIN AMERICA INC.	152.748	329.197
WHIRLPOOL CHILE LTDA.	305.437	319.581
Tarjetas de débito crédito por cobrar	355.350	310.125
Siniestros por cobrar a Seguros	339.804	710.353
Midea Electric Trading	2.775.474	-
Word Target Interna	296.663	-
Mary Luz Antezana de Peredo	329.640	-
Marelli Bolivia SRL.	233.038	-
Huawei Device	183.610	-
Anticipo a proveedores M/N	777.897	552.911
Anticipo a proveedores M/E	34.041	900.256
Otras cuentas por cobrar M/N	38.613	103.629
Otras cuentas por cobrar M/E	19.217	397.650
	<u>17.469.261</u>	<u>12.911.138</u>

f) Gastos pagados por adelantado

	2020	2019 (Reexpresado)
Seguros Pagados por Anticipado	224.628	265.690
Becleveru S.R.L.	446.534	185.120
Magento	207.815	-
David Bernardo Ferreira	222.720	-
Cloudgaia Bolivia SRL.	129.447	-
Akeneo	89.486	-
Zoho Corporation Pte Ltda.	86.934	-
David Fernando Ferreira Santo	73.080	-
Analytica empresarial SRL.	51.076	-
Rosmary Cossio de Triveño	39.359	-
Go-it S.R.L.	19.638	-
Fast cloud consulting	25.024	-
Zoho Coporation PTE Ltda.	-	100.873
SALESFORCE.COM INC	-	92.849
Derechos de Marca (Royalties)	86.697	255.593
Otros pagos por anticipado	211.422	31.371
	<u>1.913.860</u>	<u>931.496</u>

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

g) Activos fijos

	2020			2019
	Valores de Origen	Depreciaciones acumuladas	Valores Netos	Valores Netos (Reexpresados)
Terrenos	26.332.114	-	26.332.114	26.332.106
Construcciones en terrenos de terceros	2.778.257	(1.344.114)	1.434.143	1.873.412
Edificios y construcciones	43.519.849	(4.350.459)	39.169.390	40.257.373
Vehículos	7.013.692	(6.363.881)	649.811	1.023.455
Equipos de computación	6.070.772	(4.609.722)	1.461.050	1.488.259
Muebles y enseres	13.523.087	(5.841.678)	7.681.409	8.595.558
Equipos de comunicación	806.730	(562.001)	244.729	217.452
Maquinaria y equipos	3.130.424	(1.297.594)	1.832.830	2.146.071
Instalaciones	1.400.380	(1.158.947)	241.433	283.262
Herramientas	108.918	(106.337)	2.581	3.951
Activo fijo en tránsito	7.079	-	7.079	127.084
	<u>104.691.302</u>	<u>(25.634.733)</u>	<u>79.056.569</u>	<u>82.347.983</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad registra con cargo a resultados, una depreciación de Bs4.559.873 y Bs4.738.581 (reexpresado), respectivamente.

h) Intangibles y cargos diferidos

	2020			2019
	Valores de Origen	Depreciaciones acumuladas	Valores Netos	Valores Netos (Reexpresados)
Aplicaciones informáticas	12.037.530	(3.020.191)	9.017.339	7.513.481
Proyectos en curso Sistemas	512.894	-	512.894	1.603.703
	<u>12.550.424</u>	<u>(3.020.191)</u>	<u>9.530.233</u>	<u>9.117.184</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad registra con cargo a resultados una amortización Bs2.268.106 y Bs1.677.595 (Reexpresado), respectivamente.

i) Inversiones

	2020	2019 (Reexpresado)
Acciones Telefónicas	137.914	139.577
Otras Inversiones	1.028	1.040
Provisiones para desvalorización	<u>(138.942)</u>	<u>(140.617)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

j) Cuentas por pagar a proveedores

	2020	2019 (Reexpresado)
Cuenta por pagar Proveedores Locales	24.907.032	17.023.410
Cuenta por pagar Proveedores del Exterior	30.032.834	17.397.724
	<u>54.939.866</u>	<u>33.421.134</u>

k) Obligaciones financieras

	2020		2019	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco de Crédito S.A. - D70100033507 (1)	1.666.667	6.250.000	1.686.758	8.012.100
Banco de Crédito S.A. - D70100034914 (2)	1.117.187	4.189.452	1.130.654	5.370.609
Banco de Crédito S.A. - D70100037478 (3)	592.035	3.415.271	587.500	4.055.613
Banco de Crédito S.A. - D70100037839 (4)	410.900	-	393.144	415.853
Banco de Crédito S.A. - D70100039272 (5)	644.716	3.281.201	652.488	3.751.804
Banco de Crédito S.A. - D70100040445 (6)	686.000	2.619.770	694.270	3.124.213
Banco de Crédito S.A. - D70100040571 (7)	662.139	3.369.222	670.123	3.853.204
Banco de Crédito S.A. - D70100041480 (8)	686.000	2.620.295	694.270	3.124.213
Banco de Crédito S.A. - D70100044531 (9)	588.000	2.245.517	595.088	2.677.897
Banco de Crédito S.A. - D70100045975 (10)	476.175	2.064.621	453.183	2.571.423
Banco de Crédito S.A. - D70100051739	-	-	4.859.887	-
Banco de Crédito S.A. - D70100050058	-	-	8.331.234	-
Banco Bisa S.A. 1315020	-	-	6.136.594	-
Banco Bisa S.A. 1340425	-	-	5.554.156	-
Banco Bisa S.A. 1346154	-	-	3.874.145	-
Banco Bisa S.A. No 1357383	-	-	3.875.157	-
Banco Bisa S.A. No 1317380	-	-	5.635.121	-
Banco Bisa S.A. No 1397818 (11)	2.271.955	-	-	-
Banco FIE S.A. No 10005558313	-	-	8.501.260	-
Banco FIE S.A. No 10005618907	-	-	12.751.889	-
Alianza SAFI S.A.- 1426-2017	-	-	1.734.951	6.939.804
Alianza SAFI S.A.- Fondo de Inversiones (12)	1.714.286	5.142.857	3.542.191	7.084.382
Alianza SAFI S.A.- Fondo de Inversiones (13)	3.500.000	3.500.000	-	-
Bonos emitidos BBV (14)	7.000.000	31.000.000	-	-
	<u>22.016.060</u>	<u>69.608.206</u>	<u>72.334.063</u>	<u>50.981.115</u>
Intereses por pagar	459.609	-	1.275.455	-
	<u>22.475.669</u>	<u>69.698.206</u>	<u>73.609.518</u>	<u>50.981.115</u>

- (1) Corresponde al saldo del préstamo bancario N° D701 00033507 del Banco de Crédito S.A., obtenido el 31 de agosto de 2015, cuyo capital ascendía a Bs15.000.000, con un vencimiento al 01 de septiembre de 2025.
- (2) Corresponde al saldo del préstamo bancario N° D701 00034914 del Banco de Crédito S.A., obtenido el 23 de diciembre de 2015, cuyo capital ascendía a Bs10.333.980, con un vencimiento al 28 de agosto de 2025.

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

- (3) Corresponde al saldo del préstamo bancario N° D701 00037478 del Banco de Crédito S.A., obtenido el 31 de agosto de 2016, cuyo capital ascendía a Bs6.124.800, con un vencimiento al 31 de agosto de 2026.
- (4) Corresponde al saldo del préstamo bancario N° D701 00037839 del Banco de Crédito S.A., obtenido el 04 de octubre de 2016, cuyo capital ascendía a Bs1.844.400, con un vencimiento al 04 de octubre de 2021.
- (5) Corresponde al saldo del préstamo bancario N° D701 00039272 del Banco de Crédito S.A., obtenido el 06 de febrero de 2017, cuyo capital ascendía a Bs6.124.800, con un vencimiento al 30 de agosto de 2026.
- (6) Corresponde al saldo del préstamo bancario N° D701 00040445 del Banco de Crédito S.A., obtenido el 12 de mayo de 2017, cuyo capital ascendía a Bs4.802.000, con un vencimiento al 12 de mayo de 2025.
- (7) Corresponde al saldo del préstamo bancario N° D701 00040571 del Banco de Crédito S.A., obtenido el 24 de mayo de 2017, cuyo capital ascendía a Bs6.124.800, con un vencimiento al 31 de agosto de 2026.
- (8) Corresponde al saldo del préstamo bancario N° D701 00041480 del Banco de Crédito S.A., obtenido el 10 de agosto de 2017, cuyo capital ascendía a Bs4.802.000, con un vencimiento al 12 de mayo de 2025.
- (9) Corresponde al saldo del préstamo bancario N° D701 00044531 del Banco de Crédito S.A., obtenido el 14 de mayo de 2018, cuyo capital ascendía a Bs4.116.000, con un vencimiento al 12 de mayo de 2025.
- (10) Corresponde al saldo del préstamo bancario N° D701 00045975 del Banco de Crédito S.A., obtenido el 10 de septiembre de 2018, cuyo capital ascendía a Bs3.512.000, con un vencimiento al 10 de septiembre de 2025.
- (11) Corresponde al saldo del préstamo bancario N° 1397818 del Banco BISA S.A., obtenido el 07 de mayo de 2020, cuyo capital ascendía a Bs 2.478.496, con un vencimiento al 07 de noviembre de 2021.
- (12) Corresponde al saldo del préstamo bancario N° 1426-2017 de Alianza Safi S.A., obtenido el 31 de octubre de 2017, cuyo capital ascendía a Bs12.000.000, con un vencimiento al 02 de diciembre de 2024.
- (13) Corresponde al saldo del préstamo bancario N° Bono N°1 de Alianza Safi S.A., obtenido el 27 de agosto de 2018, cuyo capital ascendía a Bs14.000.000, con un vencimiento al 03 de agosto de 2022.
- (14) Deudas por emisión de bonos en la Bolsa Boliviana de Valores:

	2020	2019 (Reexpresado)
CORTO PLAZO		
Serie A	7.000.000	-
	<u>7.000.000</u>	<u>-</u>
LARGO PLAZO		
Serie A	14.000.000	-
Serie B	17.000.000	-
	<u>31.000.000</u>	<u>-</u>
Total deuda por bonos	<u>38.000.000</u>	<u>-</u>

Denominación: Bonos DISMATEC I - EMISIÓN 1

- Moneda: bolivianos
- Plazo de la emisión: Serie A: 1.440 días calendario, Serie B: 2.880 días calendario
- Valor nominal y precio mínimo de colocación: Bs1.000, (Mil 00/100 bolivianos).
- Tasa de interés: Serie A: 5,50%, Serie B: 7,00%
- Forma de pago de intereses y capital: Intereses: Cada 180 días y Capital: 12.50% en cada cupón.
- Procedimiento de colocación primaria: Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Garantía: Quirografía.

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

l) Deudas Fiscales y sociales

	2020	2019 (Reexpresado)
<u>Deudas Fiscales:</u>		
Débito fiscal	1.323.353	4.790.323
Retenciones por pagar	4.644	22.270
Retención 3% IT	6.882	6.727
Retención 13% RC-IVA	5.487	10.226
Retención 5% IUE Compra de bienes	342	1.824
Retención 12.50% IUE Servicios	23.958	20.139
Retención 12.50% IUE Beneficiarios del Exterior	99.327	13.202
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	8.275.576	5.913.866
Impuesto a las transacciones	1.643.088	3.161.093
Impuesto sobre inmuebles y vehículos	1.031.870	949.402
Patentes Municipales	89.101	81.481
Impuesto al Juego	-	49.722
Débito fiscal diferido	51.843	4.790.323
	<u>12.555.471</u>	<u>15.020.275</u>
<u>Deudas Sociales:</u>		
Aportes por pagar	637.434	623.832
Prima por pagar	1.899.342	2.030.412
Finiquitos por pagar	-	56.945
Sueldos por pagar	-	15.483
Provisión para vacaciones	483.771	-
Otras cuentas por pagar al Personal	176.889	-
	<u>3.197.436</u>	<u>2.726.672</u>
Total deudas fiscales y sociales	<u>15.752.907</u>	<u>17.746.947</u>

m) Otras cuentas por pagar

	2020	2019 (Reexpresado)
Depósitos no identificados	-	274.977
Anticipos de clientes	1.449.050	923.341
Depósitos en Garantía	76.560	77.483
Fondos de Empleados	7.095	179.029
Seguros por pagar	-	3.945
Alquiler de Inmuebles	82.128	191.829
Tarjetas de Crédito-Debito ATC	-	3.863
Tarjetas de Crédito-Debito Linkser	-	8.750
Ingresos diferidos	190.722	152.265
Otras cuentas por pagar varias	773.933	49.765
	<u>2.579.488</u>	<u>1.865.247</u>

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2020		2019 (Reexpresado)
	USD	Cambio Vigente	Monto equivalente en moneda local
Activo			Monto equivalente en moneda local
Disponibilidades	981.285	6,96	6.829.746
Otras cuentas por cobrar	265.956	6,96	1.851.056
Gastos pagados por adelantado	76.614	6,96	533.231
Total Posición activa	1.323.855		9.214.033
Pasivo			
Cuentas por pagar comerciales	4.315.062	6,96	30.032.834
Total Posición pasiva	4.315.062	6,96	30.032.834
Posición neta Pasiva	(2.991.207)		(20.818.801)

NOTA 6 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2020, el capital autorizado de la Sociedad alcanza a Bs160.000.000, dividido en 1.600.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una y el capital pagado a Bs124.516.000, dividido en 1.245.160 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, de las cuales 7.000 son acciones preferidas.

Al 31 de diciembre de 2020, la estructura accionaria de la Sociedad se compone de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación
CST Inversiones	91.270.900	912.709	73,30%
Luis Fernando Saavedra Bruno	12.450.000	12.450	0,9999%
Juan Pablo Saavedra Tardio	100	1	0,0001%
Crecimiento Fondo de Inversión Cerrado representado por ALIANZA SAFI S.A.	32.000.000	320.000	25,70%
TOTAL	124.516.000	1.245.160	100%

NOTA 7 – ASPECTOS IMPOSITIVOS

a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29382 del 29 de junio de 1995 y de 20 de diciembre de 2007. Respectivamente, la Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre los valores contable e impositivo de sus activos y pasivos. Este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

De acuerdo con lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 169 de fecha 9 de septiembre de 2011, que modifica el artículo 48 de la Ley 843, las pérdidas de fuente boliviana podrán deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 la Sociedad ha provisionado por concepto de IUE Bs8.275.576 y Bs5.913.866 (Reexpresado) respectivamente.

b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deben retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior, aplicando una tasa del 12.5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

De acuerdo con el Artículo 34° de la Ley N° 843, las utilidades contables generadas por sociedades de empresas del exterior están alcanzadas por este impuesto, independiente de que las mismas hayan sido o no remesadas.

NOTA 8 – CONTINGENTES

No se han identificado hechos contingentes probables que pudieran afectar materialmente a los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 9 – EFECTOS DEL COVID 19

Durante el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia COVID-19, que ha afectado de manera significativa las operaciones de las empresas en Bolivia, debido a que el Gobierno decretó cuarentena total en todo el territorio nacional, con restricciones de movilidad y la interrupción de todas las actividades que no son consideradas críticas para la subsistencia de la población.

La Sociedad tiene como actividad principal la Importación y distribución de todo tipo de productos de equipamiento para el hogar y la venta de estos productos a sus clientes, entre otras actividades; no ha visto sus operaciones paralizados completamente, debido a que tomó todas las medidas para continuar con las actividades comerciales, a través de ventas en línea u otros medios.

La presencia de COVID-19 tuvo un impacto durante la gestión 2020 tanto en la economía mundial como en la situación económica en Bolivia. La Sociedad ha tomado todas las medidas necesarias para minimizar el efecto que la pandemia pueda tener en la seguridad de su personal y sus familias, en la continuidad del negocio, el desempeño económico financiero y en su situación patrimonial, en la medida de lo posible y consecuentemente, no existen impactos a consecuencia de esta situación que no hayan sido reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

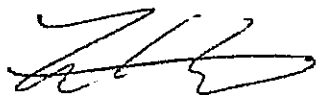
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 10 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos que no hayan sido considerados en los presentes estados financieros.



Ing. Luis F. Saavedra Tardio
Gerente General



Lic. Rosario Corrales Cortez
Gerente Administrativo



Lic. Claudia Cors Rudeli
Registro N° 2412



ANEXO III

Santa Cruz, 30 de diciembre de 2021

A: DIRECTORIO Y ACCIONISTAS
DISMATEC S.A.

REF: **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021**

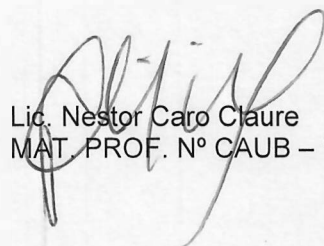
En cumplimiento a instrucciones específicas y en aplicación de las Políticas de la Sociedad y Principios de Contabilidad, he efectuado la revisión del Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de DISMATEC S.A. al 30 de noviembre de 2021, así como de las notas 1 a la 32 que acompañan a los estados financieros, que en su conjunto son responsabilidad de la Gerencia.

La revisión se realizó aplicando las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas mencionadas en el párrafo anterior. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener una razonable seguridad respecto a si los estados financieros están presentados adecuadamente, verificando que los mismos reflejen los registros contables de DISMATEC S.A.

La auditoria incluyó examinar evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros sobre una base de pruebas. También incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones significativas hechas por la gerencia y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

En conclusión y de acuerdo con los procedimientos descritos, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente y en todo aspecto la situación financiera y económica de DISMATEC S.A.

Es cuanto informo.



Lic. Nestor Caro Claire
MAT. PROF. N° CAUB – 14260

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>nov-21</u>	<u>dic-20</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades	3	25,108,144	23,204,253
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	118,285,946	126,440,691
Anticipo a Proveedores		2,586,138	5,957,228
Inventarios	7	164,362,238	87,465,119
Gastos Pagados por Adelantado	8	2,565,070	1,913,860
Total Activo Corriente		312,907,537	244,981,151
Activo No Corriente			
Activo Fijo Neto	10	76,954,411	77,622,426
Activos Intangibles	12	8,168,736	9,017,338
Cargos Diferidos	13	3,690,180	1,947,037
Otros Activos Largo Plazo	9	418,382	418,382
Total Activo No Corriente		89,231,710	89,005,184
TOTAL ACTIVO		402,139,247	333,986,335
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	61,585,269	54,939,866
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	66,248,696	15,436,586
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	7,956,667	7,039,083
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Corto Plazo	17	1,352	-
Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	8,735,842	16,692,623
Ingresos Percibidos por Adelantado a Corto Plazo	19	2,012,073	190,722
Anticipos Recibidos		1,643,943	1,449,050
Total Pasivo Corriente		148,183,841	95,747,929
Pasivo No Corriente			
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	15	37,744,811	38,698,206
Deuda por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	27,500,000	31,000,000
Otras cuentas por Pagar a Largo Plazo	18	5,656,826	5,418,149
Total Pasivo No Corriente		70,901,637	75,116,356
TOTAL PASIVO		219,085,478	170,864,285
PATRIMONIO			
Capital Pagado	22	124,516,000	124,516,000
Ajuste Global del Patrimonio		12,128,669	12,128,669
Reservas	25	10,136,741	9,362,664
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales		1,283,087	1,283,087
Resultados Acumulados		350,083	350,084
Resultados de la Gestión		34,639,189	15,481,546
TOTAL PATRIMONIO		183,053,769	163,122,050
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		402,139,247	333,986,335



Ing. Luis F. Saavedra Tardío
Gerente General



Lic. Rosario Corrales Cortez
Gerente Administrativo



Lic. Claudia Vanina Cors Rudeli
Contadora
Registro N° 2412

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A.
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>nov-21</u>	<u>dic-20</u>
INGRESOS OPERACIONALES	26	380,500,008	353,385,208
COSTOS	27	(256,934,414)	(238,343,950)
RESULTADO BRUTO		123,565,595	115,041,259
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos	28	(22,625,232)	(24,013,068)
Gastos de Comercialización	29	(60,736,828)	(67,683,737)
RESULTADO OPERATIVO		40,203,534	23,344,454
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Otros Ingresos	30	10,569,217	9,145,953
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Ajuste por Inflación y tenencia de bienes	31	3,187	(679,676)
Otros Egresos	32	(1,358,710)	(1,954,081)
RESULTADO NO OPERACIONAL		9,213,695	6,512,196
RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL		49,417,228	29,856,650
Ingresos de Gestiones Anteriores		404,275	524,074
Gastos de Gestiones Anteriores		(375,795)	(2,133,637)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS		49,445,709	28,247,087
Gastos Financieros		(6,530,945)	(6,922,116)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		42,914,765	21,324,971
Impuesto a las Utilidades de las Empresas/IT		(8,275,576)	(5,843,425)
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		34,639,189	15,481,546


 Ing. Luis F. Saavedra Tardío
 Gerente General


 Lic. Rosario Corrales Cortez
 Gerente Administrativo


 Lic. Claudia Vanina Cors Rudeli
 Contadora
 Registro N° 2412

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	Capital pagado	Ajuste de capital	Reserva Legal	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	124,516,000	12,128,669	9,362,664	1,283,087	15,831,630	163,122,050
Constitucion de la Reserva Legal de las utilidades 2020 s/g acta de la JGEA de la Sociedad del 29 de marzo de 2021			774,077		(774,077)	-
Distribucion de Utilidades Gestion 2020 s/g acta de la JGEA del 29 de marzo de 2021					(14,707,470)	(14,707,470)
Reexpresión distribución dividendos					-	-
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio					34,639,189	34,639,189
Saldos al 30 de noviembre de 2021	124,516,000	12,128,669	10,136,741	1,283,087	34,989,271	183,053,769


Ing. Luis F. Saavedra Tardio
Gerente General


Lic. Rosario Corrales Cortez
Gerente Administrativo


Lic. Claudia V. Cors Rudeli
Contadora
Registro N° 2412

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 30 de noviembre de 2021 y 30 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en Bolivianos)

	nov-21	dic-20
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto de la Gestión	34,639,189	15,481,546
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las Operaciones:		
Depreciación cargada a gastos de administración	3,309,264	3,605,671
Depreciación cargada a gastos de comercialización	296,134	313,242
Amortización cargada a gastos de administración	512,856	230,977
Amortización cargada a gastos de comercialización	2,909,983	3,244,903
A. RESULTADO NETO DE LA GESTION AJUSTADO	41,667,425	22,876,338
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminuciones(incrementos) en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8,154,744	8,862,529
Disminuciones(incrementos) en Anticipo a Proveedores	3,371,090	(4,703,721)
Disminuciones(incrementos) en Inventarios	(76,897,119)	4,309,201
Disminuciones(incrementos) en Gastos Pagados por Adelantado	(651,210)	(982,365)
Disminuciones(incrementos) en Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0	0
Disminuciones(incrementos) en Deudas Comerciales	6,645,403	20,518,731
Disminuciones(incrementos) en Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Disminuciones(incrementos) en Otras Cuentas por Pagar	11,146,474	(1,843,965)
Disminuciones(incrementos) en Ingresos Percibidos por Adelantado	1,821,351	38,458
Disminuciones(incrementos) en Anticipos Recibidos	194,893	525,709
Disminuciones(incrementos) en Otros Pasivos	0	0
Disminuciones(incrementos) en Deudas Comerciales de Largo Plazo	0	0
Disminuciones(incrementos) en Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	238,676	148,073
Disminuciones(incrementos) en Ingresos Percibidos por Adelantado a Largo Plazo	0	0
Disminuciones(incrementos) en Provisiones	0	0
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	(45,975,697)	26,872,650
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	(4,308,272)	49,748,989
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminuciones(incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	0	0
Disminuciones(incrementos) en Inversiones en Emp. Relacionadas y/o Vinculadas	0	0
Disminuciones(incrementos) en Activo Fijo Bruto	(2,937,383)	(1,066,769)
Disminuciones(incrementos) en Bienes Arrendados	0	0
Disminuciones(incrementos) en Activos Intangibles	(1,706,044)	(4,189,652)
Disminuciones(incrementos) en Cargos Diferidos	(2,611,335)	739,996
Disminuciones(incrementos) en Otros Activos Largo Plazo	0	5,041
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(7,254,762)	(4,511,384)

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 30 de noviembre de 2021 y 30 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en Bolivianos)

	nov-21	dic-20
FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(7,254,762)	(4,511,384)
Disminuciones(incrementos) en Deudas Bancarias y Financieras de Corto Plazo	50,812,110	(58,172,933)
Disminuciones(incrementos) en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	917,583	7,039,083
Disminuciones(incrementos) en Deudas por Pagar con Empresas Relacionadas y/o Vinculadas a Corto Plazo	1,352	(147)
Disminuciones(incrementos) en Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	(953,395)	(12,282,909)
Disminuciones(incrementos) en Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	(3,500,000)	31,000,000
Disminuciones(incrementos) en Capital Pagado	0	0
Disminuciones(incrementos) en Aportes no Capitalizados	0	0
Disminuciones(incrementos) en Ajuste Global del Patrimonio	(774,077)	(463,837)
Cambios en el Patrimonio	(14,707,470)	(8,812,919)
Disminuciones(incrementos) en Reservas	774,077	463,838
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	31,796,103	(41,693,661)
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTION (I+II+III)	20,233,069	3,543,943
Incremento (disminución) Inversiones a Corto Plazo	0	0
Incremento (disminución) Disponibilidades	1,903,891	4,007,782
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	1,903,891	4,007,782


Ing. Luis F. Saavedra Tardío
Gerente General

Lic. Rosario Corrales Cortez
Gerente Administrativo

Lic. Claudia Vanina Cors Rudeli
Contadora
Registro N° 2412

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A. es una empresa legalmente constituida, mediante Instrumento N° 536/2001 de fecha 12 de octubre de 2001, con el objeto principal de efectuar toda clase de operaciones comerciales e industriales autorizadas por el Código de Comercio y disposiciones conexas. Efectuar toda clase de operaciones comerciales e industriales, de construcción que se encuentren autorizadas y normadas por el Código de Comercio, disposiciones legales conexas; la importación y distribución de artículos de heladeras, congeladores horizontales y verticales, cocinas, microondas, aires acondicionados y todo tipo de productos de equipamiento de hogar en el rubro de electrodomésticos, también se dedicará a importación y distribución de bebidas con o sin alcohol, la fabricación de artículos de plásticos a nivel industrial de todo tipo de envases de plástico y sus derivados, compra, venta al por mayor o al por menor, importación, exportación de los mismos y/o de la materia prima que se necesite o productos intermedios para su elaboración.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido confeccionados en bolivianos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

a) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N°3 revisada (NC 3 Rev.) y la Resolución CTNC 01/2008 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 1 de septiembre de 2007 y el 11 de enero de 2008, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) hasta el 10 de diciembre de 2020.

En fecha 08 de diciembre el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad-CTNAC emitió la Resolución CTNAC N°03/2020, referente a la suspensión del ajuste por inflación en su artículo primero que a la letra dice: Suspender el ajuste integral por inflación de los estados financieros de acuerdo con la Norma de contabilidad N°3 (NC 3). "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020. Esta medida se tomó en virtud de que el indicador UFV muestra la existencia de una deflación y por lo tanto no es necesario la aplicación del ajuste por inflación.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 31 de diciembre de 2020 fueron reexpresadas a moneda constante del 10 de diciembre de 2020, utilizando para ello la variación del índice de Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de esa fecha.

El índice de Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) vigente al 30 de noviembre de 2021 se mantiene el de fecha 10 de diciembre de 2020 que es por Bs2.35998.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados financieros son los siguientes:

a) Saldos en moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre del periodo para la liquidación de estas operaciones. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Cifras expresadas en bolivianos)

El tipo de cambio del dólar estadounidense al 30 de noviembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fue de Bs6.96 por USD 1.

b) Disponibilidades

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio

c) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se encuentran contabilizadas neto de provisiones para incobrabilidad. La Sociedad reconoce una previsión por incobrabilidad sobre las ventas a plazos determinados en función a los días de mora.

d) Inventarios

La Sociedad ha valuado sus inventarios a su costo de reposición.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición ajustado por inflación, de acuerdo a los criterios descritos en la nota 2.a), menos las correspondientes depreciaciones acumuladas en caso de corresponder.

Las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al final de la vida útil estimada.

Los repuestos de las maquinarias y equipos no son sujetos a depreciación ya que se reconocen en el resultado del ejercicio cuando se consumen.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del periodo en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 30 de noviembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se valoraron a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

g) Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad determina y actualiza al cierre de cada ejercicio el monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones del personal, consistente, en un sueldo por cada año de servicio prestado.

Este beneficio es exigible por los empleados después de transcurridos 3 meses de antigüedad.

h) Patrimonio neto

El patrimonio neto establecido al inicio, debe ser actualizado por inflación de acuerdo al criterio descrito en la Nota 2.a).

El incremento resultante de dicho ajuste se contabiliza en las cuentas patrimoniales "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" para las cuentas de capital y reservas, respectivamente, mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en la misma cuenta. Ambos procedimientos

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Cifras expresadas en bolivianos)

son contabilizados utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" no puede ser distribuido como dividendo en efectivo, pero puede aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

i) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se encuentra ajustado por inflación. Sin embargo, la Sociedad no sigue la política de ajustar línea por línea las cuentas del estado de ganancias y pérdidas; este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 30 de noviembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la composición de los principales rubros es la siguiente:

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

	nov-21	dic-20
DISPONIBILIDADES		
Billetes y Bancos M/N		
Efectivo M/N	912,846	662,503
Bancos M/N	12,242,402	15,270,225
Fondo Fijo de Caja Chica M/N	94,011	55,788
Fondos Restringidos M/N	1,628,938	385,991
Total Billetes y Bancos M/N	<u>14,878,198</u>	<u>16,374,507</u>
Billetes y Bancos Moneda Extranjera		
Efectivo M/E	135,581	64,798
Bancos M/E	3,093,965	3,285,157
Bancos en el Exterior M/E	7,000,400	3,479,791
Total Billetes y Bancos Extranjera	<u>10,229,946</u>	<u>6,829,746</u>
TOTAL DISPONIBILIDADES	<u>25,108,144</u>	<u>23,204,253</u>

NOTA 4 INVERSIONES

	nov-21	dic-20
Inversiones en Empresas de Servicio M/N	137,914	137,914
Otras Inversiones a Largo Plazo M/N	1,028	1,028
(Previsión para desvalorización de Inversiones) MN	<u>(138,942)</u>	<u>(138,942)</u>
	<u>0</u>	<u>0</u>

NOTA 5 INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS

N/A

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR

	nov-21	dic-20
CUENTAS POR COBRAR		
Cuentas por Cobrar		
Cuentas por Cobrar Comerciales M/N	114,442,888	113,242,943
Total Cuentas por Cobrar	114,442,888	113,242,943
Otras Cuentas por Cobrar		
Cuentas por Cobrar Personales M/N	362,002	410,725
Depósitos en Garantía M/N	771,938	638,091
Impuestos por Cobrar M/N	915,186	9,086,552
Otras Cuentas por Cobrar M/N	276,749	378,417
Total Otras Cuentas por Cobrar M/N	2,325,875	10,513,786
Otras Cuentas por Cobrar	57,137	321,062
Total Otras Cuentas por Cobrar M/E	57,137	321,062
Total Otras Cuentas por Cobrar	2,383,012	10,834,848
Cuentas por cobrar Emp/Relacionadas y/o Vinculadas.		
Cuentas por Cobrar Empresa M/N	0	1,685,715
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	0	1,685,715
Cuentas por cobrar proveedores del exterior	176,389	261,551
Cuentas por cobrar medios de pago	492,869	355,350
Cuentas por cobrar proveedores nacionales	790,789	60,283
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	118,285,946	126,440,691

NOTA 7 INVENTARIOS

	nov-21	dic-20
Mercadería para la Reventa Moneda Nacional		
Mercadería para la Reventa M/N	137,988,423	79,994,545
Total Mercadería para la Reventa	137,988,423	79,994,545
Mercaderías en Tránsito		
Mercaderías en Tránsito M/N	28,267,592	9,265,097
Total Mercaderías en Tránsito	28,267,592	9,265,097
(Previsión por Obsolescencia)		
(Previsión por Obsolescencia) M/N	(1,893,777)	(1,794,522)
Total (Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional	(1,893,777)	(1,794,522)
Total (Previsión por Obsolescencia)	164,362,238	87,465,119
TOTAL INVENTARIOS		

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

Nota 8 GASTOS ANTICIPADOS

	nov-21	dic-20
Servicios		
Servicios M/E	0	386,015
Total Servicios	0	386,015
Seguros		
Seguros M/N	272,080	224,628
Total Seguros	272,080	224,628
Otros		
Otros M/N	1,357,722	388,073
Total Otros	1,357,722	388,073
Otros M/E	935,268	915,144
Total Otros M/E	935,268	915,144
Total Otros	2,292,990	1,303,216
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	2,565,070	1,913,860

Nota 9 OTROS ACTIVOS

	nov-21	dic-20
Otros Activos		
Otros Activos M/N	418,382	418,382
Total Otros Activos	418,382	418,382
TOTAL OTROS ACTIVOS	418,382	418,382

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

Nota 10 ACTIVOS FIJOS

	nov-21			dic-20		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
ACTIVO FIJO						
Terrenos						
Terrenos M/N	26,332,114		26,332,114	26,332,114		26,332,114
Total Terrenos	26,332,114	0	26,332,114	26,332,114	0	26,332,114
Edificios						
Edificios M/N	43,519,849	(5,347,815)	38,172,034	43,519,849	(4,350,459)	39,169,390
Total Edificios	43,519,849	(5,347,815)	38,172,034	43,519,849	(4,350,459)	39,169,390
Maquinaria y Equipo						
Maquinaria y Equipo M/N	4,822,412	(2,798,363)	2,024,049	4,530,804	(2,456,540)	2,074,264
Total Maquinaria y Equipo	4,822,412	(2,798,363)	2,024,049	4,530,804	(2,456,540)	2,074,264
Muebles y Enseres						
Muebles y Enseres M/N	14,466,421	(7,017,437)	7,448,984	13,523,087	(5,841,678)	7,681,409
Total Muebles y Enseres	14,466,421	(7,017,437)	7,448,984	13,523,087	(5,841,678)	7,681,409
Herramientas						
Herramientas M/N	110,985	(107,650)	3,335	108,918	(106,337)	2,581
Total Herramientas	110,985	(107,650)	3,335	108,918	(106,337)	2,581
Vehículos						
Vehículos M/N	7,125,786	(6,653,323)	472,462	7,013,692	(6,363,881)	649,811
Total Vehículos	7,125,786	(6,653,323)	472,462	7,013,692	(6,363,881)	649,811
Equipos de Computación						
Equipos de Computación M/N	8,444,651	(5,951,179)	2,493,471	6,877,501	(5,171,723)	1,705,778
Total Equipos de Computación	8,444,651	(5,951,179)	2,493,471	6,877,501	(5,171,723)	1,705,778
Maquinaria en Tránsito						
Maquinaria en Tránsito M/N	7,962		7,962	7,079		7,079
Total Maquinaria en Tránsito	7,962	0	7,962	7,079	0	7,079
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	104,830,179	(27,875,768)	76,954,411	101,913,045	(24,290,619)	77,622,426

Al 30 de noviembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registra con cargo a resultados, una depreciación de Bs3.605.398 y Bs3.906.425 (reexpresado), respectivamente.

Nota 11 BIENES ARRENDADOS

N/A

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

Nota 12 ACTIVOS INTANGIBLES

	nov-21			dic-20		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
ACTIVOS INTANGIBLES						
Software Computacional						
Software Computacional M/N	13,565,364	(5,396,628)	8,168,736	12,037,530	(3,020,191)	9,017,338
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	13,565,364	(5,396,628)	8,168,736	12,037,530	(3,020,191)	9,017,338

Nota 13 CARGOS DIFERIDOS

	nov-21			dic-20		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Estudios y Proyectos						
Estudios y Proyectos M/N	379,274		379,274	512,894		512,894
Total Estudios y Proyectos	379,274		379,274	512,894		512,894
Refacción y Mejorías						
Refacción y Mejorías M/N	4,060,792	(749,886)	3,310,906	2,778,257	(1,344,114)	1,434,143
Total Refacción y Mejorías	4,060,792	(749,886)	3,310,906	2,778,257	(1,344,114)	1,434,143
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	4,440,066	(749,886)	3,690,180	3,291,151	(1,344,114)	1,947,037

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

	nov-21	dic-20
Proveedores		
Proveedores M/N	25,803,234	24,907,032
Proveedores M/E	35,782,035	30,032,834
Total Proveedores	61,585,269	54,939,866
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	61,585,269	54,939,866

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

15.A OBLIGACIONES FINANCIERAS

	N°	nov-21		dic-20 (Reexpresado)	
		Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco de Crédito S.A. - D70100033507	1	-	-	1,666,667	6,250,000
Banco de Crédito S.A. - D70100034914	2	-	-	1,117,187	4,189,452
Banco de Crédito S.A. - D70100037478	3	-	-	592,035	3,415,271
Banco de Crédito S.A. - D70100037839	4	-	-	410,900	-
Banco de Crédito S.A. - D70100045975	5	-	-	476,175	2,064,621
Banco de Crédito S.A. - D70100039272	6	-	-	644,716	3,281,201
Banco de Crédito S.A. - D70100040445	7	-	-	686,000	2,619,770
Banco de Crédito S.A. - D70100044531	8	-	-	588,000	2,245,517
Banco de Crédito S.A. - D70100040571	9	-	-	662,141	3,369,224
Banco de Crédito S.A. - D70100041480	10	-	-	686,000	2,620,295
Banco de Crédito S.A. - D70100061029	11	3,186,581	21,509,419	-	-
Banco de Crédito S.A. - D70100061030	12	1,770,323	11,949,677	-	-
Banco Bisa S.A. 1397818	13	-	-	2,271,955	-
Banco Bisa S.A. 1446110	14	-	-	-	-
Banco Bisa S.A. 1460824-00	15	-	-	-	-
Banco Bisa S.A. 14733325-00	16	3,500,000	-	-	-
Banco Bisa S.A. 1485110	17	11,726,400	-	-	-
Banco Bisa S.A. 1496043	18	8,400,000	-	-	-
Banco FIE S.A. - 10007018881	19	5,250,000	-	-	-
Banco FIE S.A. - 10007213034 -1	20	10,500,000	-	-	-
Alianza SAFI S.A.- 1426-2017	21	1,714,286	4,285,714	1,714,286	5,142,857
Alianza SAFI S.A.- Bono No 1	22	3,500,000	-	3,500,000	3,500,000
ALIANZA SAFI S.A. - DISMATEC VI	23	15,000,000	-	-	-
		64,547,589	37,744,811	15,016,060	38,698,206
Intereses por pagar		1,701,107	-	420,526	-
		66,248,696	37,744,811	15,436,586	38,698,206

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

Nota 15B CONDICIONES DE PRESTAMOS EN M.N.

	CONDICIONES DE PRÉSTAMO				
	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de interés
Banco de Crédito S.A. - D70100061029	22/6/2021	24,696,000	2922	MN	5.50%
Banco de Crédito S.A. - D70100061030	22/6/2021	13,720,000	2922	MN	5.70%
Banco Bisa S.A. - No 1473325	5/8/2021	3,500,000	180	MN	6.10%
Banco Bisa S.A. - No 1485110	30/9/2021	11,726,400	180	MN	5.20%
Banco Bisa S.A. - No 1496043	22/11/2021	8,400,000	180	MN	5.00%
Banco FIE S.A. - No 10007018881	27/4/2021	10,500,000	349	MN	6.40%
Banco FIE S.A. - No 10007213034	20/7/2021	10,500,000	160	MN	5.90%
Alianza SAFI S.A.- Bono No 1	31/10/2017	12,000,000	2589	MN	6.50%
Adm. Fondos Inv. 2da Em. Bonos ALIZANZA SAFI S.A.	27/8/2018	14,000,000	1437	MN	6.50%
Pagaré Privado DISMATEC VI - Alianza de Alianza SAFI S.A.	8/3/2021	15,000,000	360	MN	5.00%
		<u>124,042,400</u>			

Nota 15 C DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS AMORTIZACIONES A REALIZAR

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco de Crédito S.A. - D70100061029	796,645	796,645	796,645	796,645
Banco de Crédito S.A. - D70100061030	442,581	442,581	442,581	442,581
Banco Bisa S.A. - No 1473325	3,500,000			
Banco Bisa S.A. - No 1485110		11,726,400		
Banco Bisa S.A. - No 1496043				
Banco FIE S.A. - No 10007018881		5,250,000		
Banco FIE S.A. - No 10007213034	10,500,000			
Alianza SAFI S.A.- Bono No 1	857,143		857,143	
Adm. Fondos Inv. 2da Em. Bonos ALIZANZA SAFI S.A.	1,750,000		1,750,000	
Pagaré Privado DISMATEC VI - Alianza de Alianza SAFI S.A.		15,000,000		
	<u>17,846,369</u>	<u>33,215,626</u>	<u>3,846,369</u>	<u>1,239,226</u>

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 16 A DEUDA POR EMISION DE VALORES

	nov-21		dic-20	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Emisiones				
Bonos "DISMATEC I - Emisión 1" Serie A	7,000,000	10,500,000	7,000,000	14,000,000
Bonos "DISMATEC I - Emisión 1" Serie B		17,000,000		17,000,000
Total Emisiones	7,000,000	27,500,000	7,000,000	31,000,000
Rendimientos				
Rendimientos Bonos "DISMATEC I - Emisión 1" Serie A	427,778	-	19,250	-
Rendimientos Bonos "DISMATEC I - Emisión 1" Serie B	528,889	-	19,833	-
Total Rendimientos	956,667	-	39,083	-
TOTAL DEUDA POR EMISION DE VALORES	7,956,667	27,500,000	7,039,083	31,000,000

NOTA 16 B CONDICIONES DE PRESTAMOS

	CONDICIONES DE PRÉSTAMO				
	Fecha de Emisión	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de interés
Bonos "DISMATEC I - Emisión 1" Serie A	13/2/2020	28,000,000	1440	MN	5.50%
Bonos "DISMATEC I - Emisión 1" Serie B	13/2/2020	17,000,000	2880	MN	7.00%
		45,000,000			

NOTA 16 C AMORTIZACIONES A REALIZAR EN LOS SIGUIENTES PERIODOS

	AMORTIZACIONES A REALIZAR EN EL SIGUIENTE PERIODO			
	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4
Bonos "DISMATEC I - Emisión 1" Serie A	3,500,000		3,500,000	
Bonos "DISMATEC I - Emisión 1" Serie B				
TOTAL DEUDA POR EMISION DE VALORES	3,500,000	-	3,500,000	-

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

Nota 17 DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS

	nov-21	dic-20
DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS		
Empresas		
Empresas M/N	1,352	-
Total Empresas	1,352	-
TOTAL DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELAC.Y/O VINCULADAS	1,352	-

NOTA 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	nov-21	dic-20	nov-21	dic-20
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Aportes y Retenciones				
Obligaciones Sociales M/N	620,063	637,434	5,656,826	5,418,149
Obligaciones Fiscales M/N	2,661,157	12,555,471	-	-
Obligaciones con el Personal M/N	4,242,577	2,560,002	-	-
Total Aportes y Retenciones	7,523,798	15,752,907	5,656,826	5,418,149
Otras Cuentas por Pagar				
Acreedores Varios M/N	882,465	781,028	-	-
Alquileres	186,203	82,128	-	-
Depósitos en garantía	143,376	76,560	-	-
Total Otras Cuentas por Pagar	1,212,044	939,716	0	0
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8,735,842	16,692,623	5,656,826	5,418,149

NOTA 19 INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO

Otros		
M/N	2,012,073	190,722
Total Otros	2,012,073	190,722
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO	2,012,073	190,722

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 22 CAPITAL PAGADO-VALOR NOMINAL

	nov-21	dic-20
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias M/N	92,516,000	92,516,000
Total Acciones Ordinarias	92,516,000	92,516,000
Acciones Preferidas		
Acciones Preferidas M/N	32,000,000	32,000,000
Total Acciones Preferidas	32,000,000	32,000,000
TOTAL CAPITAL PAGADO	124,516,000	124,516,000

NOTA 25 RESERVAS

	nov-21	dic-20
RESERVAS		
Reserva Legal		
Reserva Legal M/N	10,136,741	9,362,664
TOTAL RESERVAS	10,136,741	9,362,664

NOTA 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	nov-21	dic-20
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS		
Ventas		
Ventas M/N	376,555,351	349,023,668
Total Ventas	376,555,351	349,023,668
Servicios		
Servicios M/N	3,944,657	4,361,541
Total Servicios	3,944,657	4,361,541
TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	380,500,008	353,385,208

NOTA 27 COSTA POR VENTAS

	nov-21	dic-20
Costos por Ventas		
Costos por Ventas M/N	(256,934,414)	(238,343,950)
Total Costos por Ventas	(256,934,414)	(238,343,950)
TOTAL COSTOS	(256,934,414)	(238,343,950)

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 28 GASTOS DE ADMINISTRACION

	nov-21	dic-20
Personal		
Personal M/N	(8,020,934)	(9,034,878)
Total Personal	<u>(8,020,934)</u>	<u>(9,034,878)</u>
Material		
Material M/N	(287,176)	(121,142)
Total Material	<u>(287,176)</u>	<u>(121,142)</u>
Contratistas		
Contratistas M/N	(2,711,290)	(1,764,966)
Total Contratistas	<u>(2,711,290)</u>	<u>(1,764,966)</u>
Depreciación		
Depreciación M/N	(3,822,120)	(3,836,647)
Total Depreciación	<u>(3,822,120)</u>	<u>(3,836,647)</u>
Otros		
Otros M/N	(7,783,710)	(9,255,435)
Total Otros	<u>(7,783,710)</u>	<u>(9,255,435)</u>
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>(22,625,230)</u>	<u>(24,013,068)</u>

NOTA 29 GASTOS DE COMERCIAL

	nov-21	dic-20
GASTOS COMERCIALIZACIÓN		
Gastos de Comercialización M/N	(60,736,828)	(67,683,737)
TOTAL GASTOS COMERCIALIZACIÓN	<u>(60,736,828)</u>	<u>(67,683,737)</u>

NOTA 30 OTROS INGRESOS

	nov-21	dic-20
Otros Ingresos		
Otros Ingresos M/N	10,569,217	9,145,953
Total Otros Ingresos	<u>10,569,217</u>	<u>9,145,953</u>
TOTAL OTROS INGRESOS	<u>10,569,217</u>	<u>9,145,953</u>

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 31 AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES

	nov-21	dic-20
Cargos en Cuentas No Monetarias		
Ajuste Cuentas de Patrimonio M/N	-	(2,037,641)
Total Cargos en Cuentas No Monetarias	-	(2,037,641)
TOTAL AITB	-	(2,037,641)
Abonos en Cuentas No Monetarias		
Activo Fijo M/N	3,187	1,357,965
Total Abonos en Cuentas No Monetarias	3,187	1,357,965
TOTAL AITB	3,187	(679,676)

NOTA 32 OTROS EGRESOS

	nov-21	dic-20
Otros Egresos		
Otros Egresos M/N	(1,358,710)	(1,954,081)
TOTAL OTROS EGRESOS	(1,358,710)	(1,954,081)

Posición en Moneda Extranjera

Al 30 de noviembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	nov-21		dic/20 (Reexpresado)
Activo	USD	Cambio vigente	Monto equivalente en moneda local
Disponibilidades	1,469,820	6.96	10,229,946
Otras cuentas por cobrar	33,553	6.96	233,525
Total posición activa	1,670,221		11,886,154
Pasivo			
Cuentas por pagar comerciales	5,141,097	6.96	35,782,035
Otras cuentas por pagar	430	6.96	2,990
Total posición pasiva	4,065,201		30,035,824
Posición neta Pasiva	(2,394,980)		(18,149,670)

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

CAPITAL SOCIAL

Al 30 de noviembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el capital autorizado de la Sociedad alcanza a Bs160.000.000, dividido en 1.600.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una y el capital pagado a Bs124.516.000, dividido en 1.245.160 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, de las cuales 7.000 son acciones preferidas.

Al 30 de noviembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la estructura accionaria de la Sociedad se compone de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación
CST Inversiones S.A.	91,270,900	912,709	73.30%
Luis Fernando Saavedra Bruno	1,245,000	12,450	0.9999%
Juan Pablo Saavedra Tardio	100	1	0.0001%
CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO representado por Alianza SAFI S.A.	32,000,000	320,000	25.70%
	124,516,000	1,245,160	100.00%

- ASPECTOS IMPOSITIVOS

a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29382 del 29 de junio de 1995 y de 20 de diciembre de 2007. Respectivamente, la Sociedad contabiliza el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre los valores contable e impositivo de sus activos y pasivos. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 169 de fecha 9 de septiembre de 2011, que modifica el artículo 48 de la Ley 843, las pérdidas de fuente boliviana podrán deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deben retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior, aplicando una tasa del 12.5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

De acuerdo con el Artículo 34° de la Ley N° 843, las utilidades contables generadas por sociedades de empresas del exterior están alcanzadas por este impuesto, independiente de que las mismas hayan sido o no remesadas.

CONTINGENTES

No se han identificado hechos contingentes probables que pudieran afectar materialmente a los estados financieros de la Sociedad.

EFECTOS DEL COVID 19

Durante el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaro la pandemia COVID 19, que ha afectado de manera significativa las operaciones de las empresas en Bolivia, debido a que el Gobierno decreto cuarentena total en todo el territorio nacional, con restricciones de movilidad y la interrupción de todas las actividades que no son consideradas críticas para la subsistencia de la población.

La sociedad tiene como actividad principal la importación y distribución de todo tipo de productos de equipamiento para el hogar y la venta de estos productos a sus clientes, entre otras actividades: no ha visto sus operaciones paralizadas completamente, debido a que tomo todas las medidas para continuar con las actividades comerciales, a través de ventas en línea u otros medios.

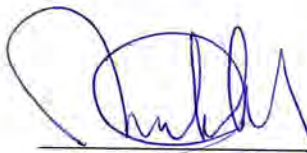
La presencia de COVID-19 tuvo un impacto durante la gestión 2020 tanto en la economía mundial como en la situación económica en Bolivia. La Sociedad ha tomado todas las medidas necesarias para minimizar el efecto que la pandemia pueda tener en la seguridad de su personal y sus familias, en la continuidad del negocio, el desempeño económico financiero y en su situación patrimonial, en la medida de lo posible y consecuentemente, no existen impactos a consecuente de esta situación que no hayan sido reconocidos en los estados financieros al 30 de noviembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

HECHOS POSTERIORES

Al 30 de noviembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.



Ing. Luis F. Saavedra Tardio
Gerente General



Lic. Rosario Corrales Cortez
Gerente Administrativo



Lic. Claudia V. Cors Rudeli
Contadora
Registro N°4393



ANEXO IV

ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

BONOS DISMATEC I – Emisión 2

(junio 2025)

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario de los Bonos DISMATEC I – EMISIÓN 2



Código de seguridad: IPAP1f8JLZth

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTICINCO - 388/2025 - ----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:25 (once y veinticinco), del día, jueves veintiseis del mes de junio del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ SUSANA FELIPA ALANOCA CONDORI, Notario de Fe Pública N° 22 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor **GUSTAVO ALEJANDRO QUINTANILLA GUTIERREZ** con Cédula de Identidad N° **4095528** (cuatro, cero, nueve, cinco, cinco, dos, ocho), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Empleado**, con domicilio en AV. 2 DE AGOSTO COND. EMMANUEL C.3D - Z. LOMAS DE ACHUMAN, en calidad de Gerente General de la Sociedad **PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA**, conforme el Poder N° 478/2021 de fecha 12 de mayo de 2021, otorgado ante la Notaría de Fe Pública N° 50 del municipio de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, a quien de identificar con su cédula de identidad que me exhibe, doy fe, el mismo que de su libre y espontánea voluntad, sin que exista vicios del consentimiento como ser error, dolo, o presión, manifiesta y declara lo siguiente:-----

AL PRIMERO.- "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada para su actualización por DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A.- DISMATEC S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----

AL SEGUNDO.- "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos denominados "BONOS DISMATEC I - Emisión 2" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos DISMATEC I", respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

AL TERCERO.- "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos denominados "BONOS DISMATEC I – Emisión 2", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario".-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad, responsabilizándome por la autenticidad de la presente declaración, firmando al pie para constancia.-----

CONCLUSION.-----

Con lo que culminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor íntegro firmando al pie de la presente conjuntamente con la suscrita Notario. De lo que **Doy Fe.**-----

Firmado en documento original con código de contenido: dbae819ed16ad7e0677f2cb34072c3d8c6edced4d0f93b1032d4c198e8e1d314.-----

<https://mple.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/4e78831f1IPAPf8JLZth>

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

DINOPLU

1



Código de seguridad: IPAP1f8JLZth

Nombre	Firma	Huella
GUSTAVO ALEJANDRO QUINTANILLA GUTIERREZ Cédula de identidad 4065528		



Abg. Susana Felipa Alanoca Condori
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 22
La Paz - Bolivia



<https://birplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/4e76531f8JLZth>

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario de los Bonos DISMATEC I – EMISIÓN 2



Código de seguridad: W8djlzU9GovU

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUARENTA Y UN/DOS MIL VEINTICINCO - 41/2025-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:30 (trece y treinta), del día, martes veinticuatro del mes de junio del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ KAREN IRENA WEBER LOBO, Notario de Fe Pública N° 72 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, comparece ante este despacho Notarial en forma libre, voluntaria y por derecho propio, el señor: **JUAN PABLO SAAVEDRA TARDIO** con Cédula de Identidad N° **3823667** expedido en Santa Cruz (tres, ocho, dos, tres, seis, seis, siete), nacido el 12/12/1984, de nacionalidad Boliviana, estado civil Soltero(a), con profesión y/o ocupación Estudiante, con domicilio en - AV. BENI COND. HACIENDA I, en su calidad de Presidente de Directorio y en representación de **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGIA S.A. "DISMATEC S.A."**, con NIT y matrícula de SEPPEC N° 1027967025, conforme se evidencia por el Instrumento Público N° **1069/2018**, de fecha 16 de Noviembre de 2.018, otorgado por ante la Notaria de Fe Pública N° 2, a cargo de la Abog. Maria Luisa Lozada B, del Distrito Judicial de Santa Cruz. El compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo **Juan Pablo Saavedra Tardío** con C.I. N°**3823667** en representación de DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "BONOS DISMATEC I – Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos DISMATEC I"-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

La presente declaración voluntaria conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de conformidad con el Art 1322 del Código Civil y el parágrafo IV del Art 157 de la Ley N° 439 Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidades establecidas en el Art. 169 del Código Penal como falso testimonio.-----

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe. Con lo que concluyo **DOY FE.**-----

Firmado en documento original con código de contenido: 130d65f56292c8109b8e069aa760fb52e750be3c99e294859b59b59a79fc2a5b.-----

Nombre	Firma	Huella
JUAN PABLO SAAVEDRA TARDIO Cédula de Identidad 3823667		

Abg. Karen Irena Weber Lobo

NOTARIA DE FE PÚBLICA

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

DIRNOPLU

1. ANTECEDENTES

- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/931/2019, de fecha 31 de octubre de 2019, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones “Bonos DISMATEC I” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-DMT-031/2019.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos DISMATEC I – Emisión 1, dentro del programa de emisiones “Bonos DISMATEC I”, celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 03 de septiembre de 2021, aprobó las modificaciones a la características generales del programa de emisiones “Bonos DISMATEC I” y de las respectivas emisiones que lo conforman, en lo concerniente a la Redención Anticipada, a la modificación del compromiso financiero Relación de Endeudamiento y a la incorporación del nuevo compromiso Operaciones con Empresas Relacionadas, según consta en la respectiva Acta.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de DISMATEC S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 10 de septiembre de 2021, aprueba modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos DISMATEC I” y de las respectivas emisiones que lo conforman, según consta en el Testimonio N° 1.483/2021 de protocolización del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaria de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., en fecha 22 de septiembre de 2021 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00179264, del Libro N° 10, en fecha 28 de septiembre de 2021.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos DISMATEC II – Emisión 2, dentro del programa de emisiones “Bonos DISMATEC I”, celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 20 de mayo de 2025, aprobó las modificaciones a los compromisos financieros Relación de Endeudamiento y Ratio de Cobertura del Servicio de Deuda, según consta en la respectiva Acta.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de DISMATEC S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 05 de junio de 2025, aprueba las modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos DISMATEC I” y de las respectivas emisiones que lo conforman, según consta en el Testimonio N° 337/2025 de protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaria de Fe Pública N° 72 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Karen Irena Weber Lobo., en fecha 20 de junio de 2025 e inscrita en SEPREC con el No. de registro 1230710.

2. ACTUALIZACIÓN

2.1. Actualización N° 1: Modificación de Compromiso Financiero – Relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD)

En el texto del numeral 1.4 de este Prospecto Complementario referido a: **“Compromisos, restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará DISMATEC durante la vigencia de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones”**, se modifica el compromiso financiero **Relación de cobertura del servicio de deuda**, quedando redactado de la siguiente manera:

- **Relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD)**

La relación de endeudamiento será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{EBITDA + \text{Activo Corriente}}{\text{Amortización de capital e intereses}} \geq 1.75$$

2.2. Actualización N° 2: Modificación de Compromiso Financiero – Relación de Endeudamiento (RDP)

En el texto del numeral 1.4 de este Prospecto Complementario referido a: **“Compromisos, restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará DISMATEC durante la vigencia de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones”**, se modifica el compromiso financiero **Relación de Endeudamiento**, quedando redactado de la siguiente manera:

“Relación de Endeudamiento (RDP)

La relación de endeudamiento será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 2.65$$